



VOLUMEN XII N 143

OTERIA

ORGANO DE LA LOTERIA NACIONAL

2a. Epoca

OCTUBRE 1967

LOTERIA NACIONAL DE BENEFICENCIA

ADMINISTRACION

DOÑA LETICIA A. DE GONZALEZ BARRIENTOS,
DIRECTORA GENERAL

PROF. CARLOS E. GARCIA P.,
Sub. Director General.

JUNTA DIRECTIVA

H. D. Abraham Preto,
(Presidente)
Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública.

Sra. Doña Petifa Saa de Robles,
Presidenta de la Cruz Roja
Nacional.

Dr. RUBEN D. MEREL
(Suplente)
Vice Ministro de Trabajo, Previsión
Social y Salud Pública

Sra. Doña Luz Robles de Vannucci,
(Suplente)
Secretaria de la Cruz Roja
Nacional.

Sr. Don Luis Carlos Endara,
Comandante Primer Jefe
del Cuerpo de Bomberos

Dr. Alberto Bissot Jr.,

Lic. Jorge T. Velásquez,
Gerente General del Banco
Nacional.

Director Médico del Hospital
Santo Tomás.

Dídimo Méndez G.
Presidente de la Cámara de
Comercio, Industria y
Agricultura.

Reverendo Padre Juan Aldo,
Director del Instituto Técnico
'Don Bosco'.

Señor Don José Félix Gómez,
Secretario.

SUMARIO

Editorial:

En el centenario del nacimiento de D. Ramón M. Valdés.	3
--	---

Homenaje:

Ramón Maximiliano Valdés Arce, por Juan Antonio Susto	19
Ramón M. Valdés, por Héctor Conte Bermúdez	23
Bibliografía de Ramón M. Valdés, por Berta I. de Paredes	30

Página de Poesía y Literatura:

Mi tributo a la memoria del Ex Presidente Ramón M. Valdés, por D. Lola C. de Tapia	33
---	----

Miscelánea de Ramón M. Valdés

Discurso pronunciado en la sesión solemne del Consejo Municipal de Panamá el 28 de noviembre de 1894	5
Carta a Guillermo Andreve y Ricardo Miró respondiendo a encuesta sobre estreno del Teatro Nacional	9
Los partidos políticos en Panamá	12

El deber cumplido:

Obras son amores	38
----------------------------	----

Poesía de siempre:

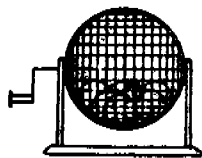
Idos, déjame a solas, por la Condesa Mathieu de Novilles	40
--	----

Del pasado:

Los negros en Panamá, por Armando Fortune	41
José Leonardo Calancha, por Armando Aizpurúa	65
Cabos Suelos, por Ernesto J. Castellero R.	80
Historiografía de Panamá, por Manuel Lucena Salmoral	86
Bibliografía	96

Impreso en los Talleres de Impresora Panamá, S.A.

LOTERIA



Directora:
Doña Letileia A. de
González Barrientos

Editores:
Juan A. Susto
Rodrigo Miró

II Epoca

Panamá, R. de P — Octubre de 1967

Nº 143

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE RAMON M. VALDES

El día 13 de octubre de 1867, hace ahora un siglo, nació en la ciudad de Penonomé un niño a quien el futuro deparaba singulares destinos. Unidad de una generación que en Hispanoamérica realizó la más grande revolución en el orden intelectual y literario, generación que en el ámbito colombiano y panameño vivió además una profunda crisis político-social, Ramón M. Valdés iba a ofrecer en Panamá el hombre arquetipo del período. Porque en él el político de condición ductora se completa con el escritor superior cuya prosa supone uno de los más valiosos aportes de nuestro modernismo.

Venido al mundo en el seno de un hogar y de una sociedad donde los valores del espíritu y la inteligencia recibieron merecido culto; individuo de una familia vinculada a la historia política y administrativa del país, recibió una educación que terminó habilitándolo para el ejercicio del Derecho, y tuvo oportunidad de participar desde muy joven en diversos cargos de la administración del Estado —juez, alcalde de Colón, Representante al Congreso, Secretario de Educación del Gobierno departamental, etc.— experiencia que le dio plena beligerancia en los años aurorales de la República, llevándole finalmente a la suprema magistratura del Estado, en cuyo ejercicio terminó sus días. Porque D. Ramón M. Valdés murió el día 3 de junio de 1918, a mitad del período presidencial para el que fue electo.

Si el político cumplió a cabalidad su papel, fundamentando siempre su acción en una lúcida formulación doctrinal,

y en ese sentido sus escritos políticos constituyen parte de la mejor herencia liberal, el estudioso y hombre de letras contribuyó asimismo al enriquecimiento de nuestra cultura intelectual con libros y ensayos de auténtico valor, tanto por sus méritos intrínsecos como por su oportunidad, sin contar su elegancia y pulcritud formales. Jurista e historiador, geógrafo ocasional, poeta y hombre de letras con laudables aptitudes para la crítica literaria, Valdés nos dejó muestras varias de sus talentos, desgraciadamente no tan abundantes como quisieramos —acaso en razón de su prematura muerte— y casi ignoradas las más de ellas por hallarse dispersas en esa especie de bien oculto que es nuestra prensa del pasado.

No obstante la altísima significación de Ramón M. Valdés para la historia política y cultural del Istmo, su figura resulta hoy poco menos que inexistente para las generaciones que inician la jornada de la vida. Es una realidad lamentable que se repite con frecuencia y amplitud tan alarmantes, que es hora de pensar seriamente en una acción encaminada a amortiguar sus dañinos efectos. Y otra vez venimos a decir desde estas columnas que el Ministerio de Educación está obligado a colaborar en esta impostergable tarea. Hasta hoy la gestión educativa del Estado se ha limitado casi a la tarea específicamente escolar, descuidando o ignorando otros frentes de la lucha por la formación moral e intelectual del hombre panameño. Y ninguno tan ignorado o menospreciado como aquel que se refiere a la obligación de poner en las manos de los jóvenes que empiezan a vivir nuestra más preciosa herencia intelectual y moral, herencia que no es otra cosa que el ejemplo que nos brindan con su vida y con su obra nuestros prohombres del pasado. A esa legión pertenece por derecho propio Ramón M. Valdés.

"Lotería" dedica hoy parte de sus páginas a recordar al panameño ejemplar que fue Ramón M. Valdés, rindiéndole así un modesto aunque oportuno homenaje.

DISCURSO PRONUNCIADO POR EL SEÑOR DON RAMON M. VALDES, ORADOR OFICIAL EN LA SESION SOLEMNE DEL CONSEJO MUNICIPAL, EL DIA 28 DE NOVIEMBRE DE 1894.

Señor Gobernador, Ilustrísimo señor Obispo, Señores:

No ha sido sin grandes vacilaciones y muy justificados temores como he aceptado la grave misión de levantar mi voz ante vosotros, en nombre de la corporación municipal que aquí os ha congregado, para rendir homenaje á la fecha memorable de nuestra emancipación política. Este recinto tiene para mí el carácter sagrado e imponente de ciertos lugares en que algunos pueblos orientales conservaban las reliquias de sus héroes y de sus benefactores, para ir periódicamente á ofrendarle el tributo de su gratitud y de su admiración entusiasta. Me parece un templo consagrado á nuestros ideales republicanos, á donde el pueblo acude y se postra y medita, para salir después del homenaje más altivo y más convencido de la santidad de su culto. Y es aquí á donde vengo, como humilde creyente de esa religión augusta, á ofrecer la oblación de mis ideas, ante el propio altar en que oficiaron nuestros mayores. Permitid que sea yo el que hoy pronuncie la alabanza de lo que vosotros alabáis, que preconice la grandeza de lo que vosotros enalteceis; dejad que os hable de la Patria, en este día de las faustas remembranzas, en que parece surgir más luminosa de las sombras del pasado para demandarnos más fe, más ardiente fe en los redentores principios que le dieron vida.

La independencia del Istmo no fué ciertamente, señores, el hecho más culminante de esa sucesión de acciones heroicas que dieron libertad á la tierra granadina. No tuvo la capital importancia de la denodada conspiración del 20 de julio de 1810, con que el pueblo de Bogotá imprimió decisivo impulso al carro de la independencia, ni esa otra valerosa declaración del pueblo de Cartagena, que se irguió arrogante para gritar en 1811 á la faz de los señores de la tierra, por primera vez sin ambages, sin atenuaciones ni eufemismos, que renegaba de la opresión de sus tutores y que moriría lidiando por su conculcado albedrío. Antes de Noviembre de 1821, ya el sol de Colombia —a la manera de los Emperadores romanos cuando acudían a las fiestas sanguinarias del Coliseo— había asistido, envuelto en su púrpura luminosa, á los sublimes horrores del Puente de Boyacá y de los desfiladeros de Carabobo; ya Paez había cumplido la portentosa hazaña de las Queseras del Medio; ya Ricaurte, á quien los griegos habrían erigido templos y adorado como a un dios, había aparecido, trágico y solitario, sobre el

otero inmortal de San Mateo, para inmolarse ante el fragor del cataclismo, que todavía parece retumbar en las vastas soledades de la Patria, como el clamor profético y gigante de los pueblos oprimidos; ya los campos granadinos habían acrecido su prodigiosa fecundidad con la sangre indómita de muchos héroes; ya Zea, alzado por el entusiasmo popular á la altura de la Vicepresidencia y transfigurado en medio de las exaltaciones de la muchedumbre, había gritado: "Señores: la República de Colombia queda constituida. ¡Viva la República!"

La independencia del Istmo, decretada en los postrimerías del año de 1821, no fué, pues, la fuerza motriz, no fué el génesis de la gran empresa republicana. No fué causa, ni fué premisa; pero sí fué conclusión grandiosa y consecuencia admirable del silogismo inmenso planteado en 1810. Fué episodio magnífico de la magnífica epopeya colombiana. Los signatarios del acta que acabais de oír leer, no tuvieron la envidiable fortuna de echar los primeros cimientos de la obra colosal que hoy bendecimos; no fueron los primeros en lanzar el formidable reto a los Vireyes, para ir luego á abonar con la roja savia de sus cuerpos sacrificados el árbol naciente de la libertad. Pero es, señores, que las circunstancias y la predestinación, que rigen como fuerzas ocultas los destinos de los hombres, les habían prefijado la hora del esfuerzo y el linaje del sacrificio. Si la causa veneranda a que consagraron todo su amor y la firmeza de su conciencia, hubiera pedido más de ellos —no podemos sin injusticia, no podemos sin blasfemia negarlo, señores—, si hubiera sido preciso, habrían sido los primeros en ofrecer el pecho á la metralla enemiga, habrían escalado el patíbulo, todos los patíbulos que aquí elevaron los Morillos, los Roves y Monteverdes para ahogar el grito revolucionario, para ahogar, insensatos, la idea de libertad que brota con la vida y que perdura, como simiente inmortal entre todas las ruinas y sobre todos los escombros de la materia.

La propaganda republicana había sido hecha con entusiasmo creciente, con fervorosa decisión; las masas populares se habían sentido penetradas de la pasión de la nueva doctrina, y la independencia, que no pudo alcanzarse en otras partes sin la violencia de las armas, aquí fue el resultado del impulso de las ideas. Sabido es que muchos de esos grandes patriotas, después de haber consumado el inaudito prodigio de emancipar el Istmo por medios inercuentes, sin alaridos de matanzas ni furores de exterminio; después de ofrecer al mundo una de las más puras y brillantes victorias del derecho, fueron a acreditar en otros campos de lucha, que el valor y la intrepidez son dones que comparten por igual todos los hijos de Colombia. Hicieron cuanto de ellos esperaba la Patria, cumplieron como buenos la sagrada consigna y duermen hoy tranquilos en el Walhalla de los próceres, sin que la historia

acierta a hacer distinciones entre tantos colosos aterrados por la muerte.

No debo pasar de este punto sin insistir, señores, en que los próceres del Istmo supieron aprovechar el instante preciso que la Providencia les señalaba para entrar en acción. Poco hacia que las banderas españolas, después de un sitio de catorce meses, habían sido arriadas en los baluartes de Cartagena, y, en su lugar, enarboladas las colombianas en medio del estrépito alborozado de las baterías patriotas; acababa el General Montilla de poner en manos del Libertador las llaves de oro de aquella disputada plaza; ya el Istmo se señalaba como el teatro de una batalla decisiva para la libertad, y el mismo General Montilla se aprestaba á tomarlo por las armas, cuando supo que los istmeños, por sí mismos, sin efusión de sangre, habían sabido darse al código de sus libertades políticas. Quedó así, ganada la magnífica posición que Bolívar codiciaba para asegurar el éxito de sus planes en el Sur, aún aherrojado con las vitandas ligaduras de una opresión tenaz e injusta.

Una vez declarada libre e independiente esta privilegiada región colombiana, quedó integrada la nueva nacionalidad y limpio todo su extenso territorio de los soldados dominadores.

Al pensar en los aprestos de embarque de las tropas españolas, repatriadas generosamente con los fondos del gobierno republicano recién constituido en el Istmo; al meditar en el sugestivo espectáculo que debían de ofrecer esas legiones aguerridas, agrupadas en sus galeras, marcando las notas rojas de sus uniformes sobre el fondo blanco de las velas hinchadas por el viento; al imaginarlas alejándose de la orilla y mirando tristemente desde la cubierta de sus naves las costas que se borraban en las opacidades de la distancia, esas costas, esos límites de la tierra que les dio por tantos años el tributo colosal de sus riquezas y ese otro tributo, más colosal todavía, de la sumisión y de la esclavitud de la conciencia; al evocar ese cuadro emocionante, se piensa también involuntariamente en la amargura profunda de Boabdil, cuando desde la cima del Padul vuelve el rostro á las vegas de Granada y contempla por última vez la ciudad hermosa, el valle, y la Alhambra, todos los sitios por donde nunca volvería á pasear sus esplendores de Rey ni su soberbia de monarca.

Cuenta la historia que Boabdil vertió abundantes lágrimas mirando perdida la comarca de su señorío y que su madre le apostrofó al verle llorar como mujer la corona que no supo defender como hombre. La vergüenza que cayera sobre el monarca sarraceno no podría caer jamás sobre las esforzadas legiones españolas. Embarcadas en el Istmo tras incesante y rudo batallar por mantener su poderío, vueltas á la Patria después de un hecho cumplido, eran acreedoras á los mayores respetos y consideraciones, y no hubo en

España una sola voz que se alzara para gritar á los capitanes vencidos, pero no deshonrados, la abrumadora frase con que Augusto afrentó en la historia la fama militar de Varo.

Si los soldados peninsulares, que habían asombrado al mundo con titánicos ejemplos de bravura, que escribieron más alto que los de la nación ninguna su renombre de valientes, si ellos no pudieron contener el ímpetu americano y fueron arrollados y vencidos, forzoso es concluir, señores, que no hay poder, ni ejércitos capaces de avasallar la nativa altivez y el tradicional arrojo de este pueblo, bajo cuya égida ha encontrado asilo inexpugnable el arca santa de la democracia.

Es innegable la prodigiosa energía con que las nacionalidades de Hispano América aman y defienden este gobierno de la razón que en ellas se ha alzado para contraste eterno de esas monstruosas monarquías, gangrenadas por sus propios vicios y que ya hoy no podemos considerar sino como las últimas aberraciones de la conciencia humana. Y se siente una legítima satisfacción en pensar que el bien, adquirido á trueque de tantos y tan ingentes sacrificios, no puede ser arrebatado porque sobre él velan la lealtad y las fuerzas vivas de la nación entera.

Cierto es que ha habido y hay momentos de prueba para las instituciones republicanas, horas siniestras en que brotan borrascas imprevistas, cuyo horrendo soplo pasa oscureciendo las conciencias, enardeciendo y extraviando los espíritus, inoculando en las almas odios impetuosos e infundiendo en el brazo del pacífico ciudadano una necesidad incontenible de armarse, de herir, de matar, de destrozarse a los que apellida usurpadores de su derecho. Son fenómenos trágicos y lamentables que conturban el ánimo más fuerte, por más que sirvan para atestiguar los bríos prepotentes e indomables de la República, como sirven las tempestades para hacer presente el poder incoercible del océano. Así son las obras de Dios: serenas y majestuosas en la calma; iracundas y destructoras en la lucha. Tienen, como el alma de Otelo, mansedumbres y fierezas, sumisión para todo lo justo y rebeldía salvaje para todas las maldades. Ah!, señores, las cóleras de la República serían siempre cóleras santas, si no fueran á veces provocadas por la ambición ó la perfidia de funestos Yagos.

Hoy, señores, que un mismo sentimiento de veneración nos reúne junto al ara de la República, formulemos nuevos votos de cordura; recordemos que ella no exige, como las divinidades pagaras, la inmolación de sus propios adeptos para hacerse propicia; que ella, por el contrario, para cumplir su misión redentora, necesita la luz de todos los cerebros y el vigor de todos los brazos.

He dicho.

(Publicado en "El Cronista" de 29 de noviembre de 1894).

CARTA A D. GUILLERMO ANDREVE Y RICARDO MIRO

Panamá, Octubre 24 de 1907.

Señores Guillermo Andreve y
Ricardo Miró.
E.L.C.

Apreciados amigos:

La excitación que Uds. se han servido hacerme, a la vez que á otras personas, para que manifieste mi parecer respecto á la clase de representación con que ha de estrenarse el Teatro Nacional, me ha obligado á meditar sobre ese asunto, acerca del cual no creía necesario que interviniese un juicio mío, ya que no son pocas las personas que se encuentran en el deber de decidir el punto: unas por la posición oficial que ocupan, y otras porque sus capacidades artísticas, su experiencia, su gusto ó sus aficiones acentuadas en esa materia, les dan forzosamente el papel de consejeros técnicos de las autoridades para resolver el problema con acierto.

Yo estoy convencido de que no figuro entre esos auxiliares imprescindibles: no obstante eso, difiero con agrado al deseo de ustedes, expresando lo que en mi sentir es mejor, y lo hago con ingenuidad, ajeno á la pretensión de que mis gustos y opiniones prevalezcan en el concurso de pareceres abierto por ustedes con celo patriótico digno del mayor encomio.

Reconozco el mérito supremo de la ópera, como manifestación la más exquisita del arte teatral y por lo mismo como la más adecuada para dar á entender que los panameños poseemos un grado eminente de cultura estética, si ella hubiera de ser preferida en ocasión tan solemne como la de la inauguración del teatro. Pero no estoy seguro de que esa sola razón sea suficiente á decidirnos por la ópera. Contra esa razón se levantan otras.

La educación musical es casi nula entre nosotros; contadas son las personas que se hallan en aptitud de apreciar la música y por lo mismo de disfrutar por modo cabal las fruiciones de ese arte calificado también de divino, cuya virtud esencial consiste en su poder de evocación inefable, en su influjo deleitoso é impreciso y en la sensación de voluptuosidad que nos procura. La música habla á los sentidos aun en los seres que pertenecen á especies muy inferiores á la del hombre, como observa un escritor contemporáneo; pero nada dice á la inteligencia si no media la preparación educativa que nos habilita para comprender su len-

guaje; y aun así su esfera de acción es limitada, pues no es capaz de desarrollar en el hombre las facultades que éste más necesita para realizar sus fines en el campo de actividad y de lucha en que está fatalmente colocado.

Me inclino por eso á desear que se busque para mis contemporáneos, en todas las ocasiones, medios que con más eficacia propendan á su progreso intelectual, á su provecho cierto, al desarrollo de sus actitudes más precisas. Y sobre ésta, está todavía la consideración de que es muy dudoso el beneficio que alcancemos porque afuera se nos crea un pueblo de gustos artísticos refinados, aunque ello fuese verdad y no una musicación artificiosa de nuestras positivas cualidades.

No llego hasta afirmar que deba excluirse la labor de la educación artística; pero sí estoy convencido de que en el grado de civilización en que estamos, en este primer periodo de la vida nacional en que tantas cosas hemos menester para el bienestar y prosperidad de nuestra República, no es juicioso darle á la música la prioridad que algunos aconsejan.

En mi concepto —sin que sea lícito por este juicio calificarme de bárbaro ó de hereje— la música es la más vaga, la menos expresiva y por consiguiente la menos comprensible de las bellas artes.

“Las notas musicales decía Manuel Gutiérrez Nájera, son cápsulas vacías en las cuales ponemos nosotros la miel de la dicha ó el ajeno del dolor.”

Exaspera el pesar en el que sufre y exalta la alegría del jubiloso.

Nada da el hombre, que no exista en su corazón ó en su cerebro. La música no es sino el sonido, animado por el ritmo y combinado para producir la armonía y despertar sensaciones agradables. Qué diferencia tan grande tiene con la palabra, ese símbolo de la idea, expresión de las imágenes, mensajera del pensamiento.

Qué abismo tan grande la separa de ese medio de expresión del hombre, testimonio maravilloso de la superioridad de éste sobre todos los demás seres!

La palabra es la que realiza la transformación de las sociedades, la que empuja á la humanidad en el sendero de su progreso, porque es ella la que incuba cada día las conquistas asombrosas de mañana, la que nutre las inteligencias, las purifica y las ilumina; la que sirve de medio para enaltecer el honor, la moral y la virtud, y la que trasmite de generación en generación

las verdades científicas y las verdades de la filosofía; la que afianza, en fin, cada día más el reinado del hombre sobre lo creado y la alimenta en sus aspiraciones extraterrenas. Qué significa el influjo de la música junto al poder fecundador del verbo? No es posible sostener entre los dos un paralelo.

Esa serie de razonamientos explican por qué soy yo decidido partidario de que el Teatro Nacional se estrene con drama y de que sea éste género de representaciones el que allí se cuitive de preferencia. Hablo, desde luego, del drama en castellano, porque este es el idioma del país y el objeto que ha de perseguirse es que la sociedad panameña aproveche los beneficios y disfrute los placeres ideológicos que produce el drama.

El teatro ha sido, es y debe ser la escuela trascendente en que se realiza mejor que en ninguna otra, el principio pedagógico de *instruir deleitando*.

Constituimos nosotros un pueblo que necesita tener por objetivo primordial ese principio, y no se debe perder ocasión ninguna de realizarlo, para elevar el nivel intelectuaal no sólo de las masas analfabetas, sino de todos. Y sólo con el drama pueden alcanzarse esos grandes fines vinculados en el teatro.

No me parece que haya razón para considerar mi cultura artística inferior á la de algunos de mis compatriotas que han estudiado y viajado, á lo sumo, tanto como yo y que sin duda por injustificado temor de mostrarse ignorantes, manifiestan por la ópera una predilección que no parece sincera, porque no responde, ni puede responder á los gustos reales de quien la expresa. Ni ellos ni yo podemos apreciar el mérito de las composiciones musicales y si no obstante eso discutimos sobre esa clase de temas, lo hacemos con un criterio convencional ajeno, es decir, que no lleva absolutamente el sello personal nuestro.

Seamos francos, digamos la verdad, *ab imo pectore* y acostumbémonos á buscar el bien como nosotros lo concebimos, que esa conducta no está exenta de mérito.

Ramón M. Valdés.

(Revista "Nuevos Ritos". Número 20. Panamá,
Noviembre 15 de 1907)

LOS PARTIDOS POLITICOS EN PANAMA

Conferencia del Dr. Ramón M. Valdés, en la inauguración del
CLUB LIBERAL DE PANAMA, el 7 de Mayo de 1911.

Señores:

Con motivo de la invitación que un grupo de liberales hizo á sus copartidarios de esta capital para fundar el Club Liberal que queda ahora organizado, un distinguido panameño (*), al contestar negativamente esa invitación, ha considerado labor benéfica exponer por la prensa ciertas teorías en lo que concierne á la composición, la índole y las tendencias de los partidos políticos en Panamá. El autor-debo reconocerlo- aspira de buena fe, y por convicción sincera, á fundar escuela con esas teorías, á juzgar por la manera pública y dogmática como han sido expuestas y por la amplia circulación que se les ha dado; pero como ellas contienen errores fundamentales que pueden propagarse extraviando el criterio de algunos correligionarios nuestros y son, á mi juicio, nocivas para el liberalismo, he creído de mi deber combatir las, valiéndome de la oportunidad que presenta la organización de este centro político.

Voy á tratar de cuestiones que á todos nos interesan y que siquiera una vez deben analizarse profundamente.

*
* * *

No soy capaz de negarme a admitir, como lo he admitido otras veces, que merced al compromiso de nuestros partidos tradicionales, el **Liberal** y el **Conservador**, consignado en la Constitución panameña, quedaron transigidas entre ellos las diferencias más graves que en cuestiones políticas, filosóficas y religiosas venían empozoñando su rivalidad, que culminó y tuvo su más crudo exponente en la última guerra que desvató nuestro territorio. Pero ese compromiso es precisamente uno de los hechos que no se aprecian con exactitud por quienes le dan un alcance ilimitado, que evidentemente no tiene. Es erróneo afirmar que el avenimiento de los partidos, pactado sobre la cuna de la República, eliminó

(*) Don Ricardo Arias.

toda causa de desacuerdo en relación con los viejos principios, los cuales solo por ofuscación se pueden perder de vista para sostener que han quedado sustituidos por cuestiones "de índole económica y de moral administrativa".

¿Cuál es la prueba de semejante aserto? La única que se aduce es la facilidad y frecuencia con que se han formado aquí las coaliciones para realizar planes y evoluciones en la política nacional.

El observador atento, dispuesto á inquirir y proclamar la verdad, tiene que reconocer, sin embargo, que nuestro país aún no ha llegado al grado de desenvolvimiento material é industrial que da origen á las cuestiones económicas, que en otras naciones dividen la opinión pública. Por esa razón entre nosotros no existen hasta ahora tales cuestiones, y no existiendo mal puede haber nacido de ellas doctrinas y partidos nuevos para reemplazar los conocidos.

Tampoco puede sostenerse que haya principios de moral gubernativa que sean cánones exclusivos de ningún bando; esos principios constituyen dogmas universales en que se asienta la sociedad moderna; son conquistas de la civilización y pertenecen á todos los pueblos cultos, á todos los hombres emancipados de la barbarie, cualesquiera que sean su raza, su religión y sus ideas políticas.

Después de estudio detenido y profundo del asunto se llega á la conclusión de que no han surgido en la Nación divergencias nuevas capaces de engendrar principios antagónicos, diferentes de los que han estado en vigor, y por eso en los panameños persiste la adhesión á los partidos tradicionales. Es verdad que, salvo algunas excepciones, los hombres que profesan ideas y sentimientos propios del bando conservador se esfuerzan —aunque eso constituye una paradoja— por abolir las antiguas denominaciones; pero tal fenómeno se explica por el hecho innegable de que los que así piensan y sienten se hallan en minoría en esta República, que, como todas las demás, tiene por esencia y fundamento el sufragio popular, y temen que la superioridad numérica de los adversarios les impida para siempre una participación de derecho en la dirección de los negocios públicos. Pero los ciudadanos de convicciones liberales, no hallándose en el mismo caso, carecen de motivo y de aliciente para repudiar y querer que desaparezca el nombre político que los une.

No obstante el empeño de los conservadores en hacer olvidar en determinadas circunstancias las divisiones políticas, se descubre, escrutando bien el fondo de los hechos, que los bandos históricos tienen aquí su razón de ser y que los miembros de uno y otro viven adheridos á su causa por vínculos que hasta ahora

parecen indestructibles, porque emanan de dos órdenes de ideas y tendencias políticas y filosóficas que son contrapuestos y que nos dividen realmente á los panameños en dos grupos, de temperamentos y caracteres diferentes, en los cuales se halla la justificación de los viejos nombres de **liberal** y **conservador**.

La noción de libertad y la de autoridad es no sólo diversa sino inconciliable en las dos parcialidades, y lo son igualmente las doctrinas y las prácticas en materia de sufragio, de enseñanza y en lo que atañe á las funciones del Estado y de la Iglesia. De ahí que no sea idéntico el concepto de una y otra acerca de las atribuciones del Gobierno y el derecho de los ciudadanos.

El partido á que nosotros pertenecemos considera que la autoridad ejecutiva no debe confundir su poder con el del Estado, esto es, con el de todos los ciudadanos reunidos, que son los árbitros de la soberanía y quienes delegan la facultad de gobernar, nuestro partido estima que la acción de los funcionarios públicos debe tener como norma y límite la libertad legítima del ciudadano. El partido conservador, al contrario, tiene la tendencia á extender con exceso la facultad del Ejecutivo; es notoria su predilección por el **gobierno fuerte**, que implica el concepto de que la voluntad del ciudadano ha de inspirarse en los deseos de la autoridad constituída.

Los que profesamos ideas liberales abogamos con convicción por el principio del sufragio libre para todos los ciudadanos, porque lo juzgamos el más adecuado para este país, pequeño en extensión territorial y de población escasa, en el cual se siente dondequiera la necesidad del contacto de la autoridad y el individuo, y porque es el más justo, desde luego que todos los ciudadanos participen en las cargas públicas. Los conservadores niegan el valor de esas razones y se inclinan á restringir el sufragio, erigiéndolo en privilegio de los que tengan mayor capacidad intelectual y posean bienes de fortuna. Su preferencia oligárquica es manifiesta.

La cuestión de enseñanza está íntimamente ligada con la cuestión de libertad de conciencia. En esta materia nosotros somos defensores de la libertad absoluta de creencias religiosas, de las escuelas neutras y los cementerios laicos; queremos la separación completa de la Iglesia y el Estado: Iglesia libre en el Estado libre. Los conservadores no piensan lo mismo; quisieran ellos un culto dominante (*), una religión de Estado; imponer en las escuelas una creencia única y mantener los cementerios en manos de la autoridad eclesiástica, como medio compulsivo del credo religioso imperante.

(*) El Catolicismo.

El fundamento de nuestras opiniones en esta materia está expresado de modo conciso por un eminente expositor, del siguiente modo:

“En nuestros días se admite universalmente en teoría, que las opiniones religiosas no deben ser objeto de una regla imperativa ó prohibitiva, y que toda ley que haga intervenir el poder público para constreñir á que se observen los reglamentos establecidos por una secta cualquiera, violaría de la manera más injusta la libertad del ciudadano. La convicción no depende siquiera de la voluntad del mismo que la tiene; luego con mayor razón debe ser independiente de la voluntad de otro. La violencia no produce en este caso sino la hipocresía. El gobierno debe, pues, permanecer extraño á todas las opiniones individuales, prescindir de todos los sistemas y hacer abstracción de la creencia de cada uno al repartir las cargas y las ventajas sociales. El cuerpo social no debe imponer ningún culto, ni debe rechazar ninguno”.

No es posible, pues, desconocer que hay en los panameños dos puntos de vista y dos ideales diferentes en materia política, en los cuales se nutren las dos antiguas colectividades. Fundados en esa evidencia y no por táctica política hablan los jefes liberales de esos dos organismos llamados partido **liberal** y partido **conservador**, que alguien declara muertos y que sin embargo viven, pero con vida más sana y normal que la que antes tuvieron. La fundación de este Club Liberal y la junta en que se congregaron ayer el mayor número de los conservadores de esta ciudad y de Colón son la demostración objetiva y concluyente de la existencia de esos partidos; son hechos que destruyen las teorías vanas que combató.

Puede suceder y sucede, en efecto, que á pesar de llamarse liberales, algunos compatriotas nuestros no profesen los principios de nuestro credo, sino los del contrario; como también ocurren casos en que ciudadanos que por tradición de familia ó por otras causas se llaman conservadores, son en realidad, por sus ideas, genuinos liberales. Pero ese fenómeno no altera la verdad de la división que dejo demostrada.

Al expedir la Carta Fundamental de la República los dos partidos, obligados á transigir las cuestiones de doctrina, so pena de anonadar en su cuna la causa de la independencia nacional, hallaron fórmulas felices para avenirse y hacer una obra común, amable para ambos, á la vez que fecunda y duradera. Este resultado pudo obtenerse cediendo de modo completo en unos puntos el partido conservador, y parcialmente en otros el liberal, ó bien prescindiendo de declaraciones en que no era posible el acuerdo.

Por tal motivo á nadie se esconde que siendo la Constitución de carácter mixto en lo que concierne á principios, y neutra en

varios puntos, los actos del Poder Ejecutivo y los de la Asamblea Nacional, al interpretar esa Carta y sin infringirla, reflejarán una de las dos tendencias, con exclusión de la otra, según sean los elementos políticos que preponderen en aquellos dos poderes; y de ahí nacen la necesidad y el deber de que cada partido se organice y luche para no ver supeditados sus principios.

*
* * *

La practicabilidad de las coaliciones en este país procede de una causa distinta de la que por deficiente observación se le ha asignado: esa causa reside en el temperamento mismo, talvez en la educación, de todos modos en algo que es una peculiaridad de los panameños. Aquí ha habido alianzas de liberales y conservadores en todas las épocas de nuestra historia, lo mismo cuando Colombia nos imponía el centralismo, que cuando regía el federalismo. Como este último régimen nos concedió cierta suma de libertad y de autonomía en 1855, en Panamá, mientras subsistió el Estado Soberano, abundaron los pactos entre individuos de escuela política contraria. En 1898, cuando ya se nos había vuelto al régimen central, en un discurso pronunciado en la Cámara de Representantes de Colombia, le oí decir al General Rafael Uribe Uribe, quien poco antes había estado en Panamá, que á nosotros los panameños era preciso **colombianizarnos**; que no nos interesábamos absolutamente por los sucesos de la política colombiana y que era chocante el espectáculo que ofrecían aquí liberales y conservadores cogidos del brazo, viviendo en una armonía incomprendible para él y sus conterráneos.

Decía una gran verdad el orador al señalar el hecho observado por él, nada menos que en la víspera de la tremenda guerra de tres años.

Eso indica que nosotros los panameños no estamos educados en la escuela de exageración, de intransigencia y de furor político á que debe todas sus desventuras la por otros motivos gloriosa nación de la cual dependimos por tantos años. Nuestras pasiones políticas no tienen la corrosiva virulencia que se advierte en los hijos de Colombia. Considerados en conjunto, los panameños somos inmunes al veneno del fanatismo sectario, y lo es de un modo más cierto el partido liberal panameño. Yerra, pues, quien se alarma y se azora atribuyendo designios siniestros á los conductores liberales porque se esfuerzan por perfeccionar la organización de su partido y por darle mayor eficiencia á su disciplina, para asegurar mejor su predominio en la patria.

*
* * *

Pero las coaliciones políticas que se han formado sucesivamente en Panamá no son de ningún modo prueba de extinción de los partidos de que tratamos. Todo el mundo sabe, por ejemplo,

que el **Constitucionalismo** y la **Coalición Republicana**, lo mismo que el **Arismo**, fueron amalgamas constituídas por uno de los dos viejos bandos y una pequeña fracción del contrario, en las cuales la fracción se dejaba absorber momentáneamente por el aliado, conformándose con que prevaleciesen las tendencias generales de éste, á trueque de asegurar intereses políticos más restringidos, pero más imperiosos para ella, respecto de los cuales se establecía un transitorio acuerdo. La existencia efímera de esas coaliciones está pregonando que ellas no estaban basadas en principios permanentes, de esos que dan origen á los partidos verdaderos; estaban asentadas sobre puntos de orden administrativo., cuestiones adjetivas relacionadas con el método y prácticas del gobierno. En la bandera de esas alianzas no había nada escrito, fuera del nombre del gobernante ó del candidato que habría de realizar las miras comunes de los elementos confederados. Con esto queda dicho que el partido que aceptaba el concurso de la fracción se coaligaba en condiciones ventajosas para él; porque, á la verdad, carecen de objeto y de justificación esas alianzas cuando una colectividad política organizada no las necesita para triunfar ó para conservar el poder ganado legítimamente.

No tienen evidentemente conocimiento pleno de la verdad política, no se han penetrado de lo que es un gobierno democrático representativo, como el que nos hemos dado, quienes juzguen posible la desaparición de los partidos. Interpretan mal asimismo el criterio del Gobierno de Estados Unidos quienes crean que nuestro protector y aliado nos aconseja fusión ó confusión de los bandos en uno solo, absurdo que ese Gobierno no puede desear para este país, ni para ninguno, como no lo desea para el suyo propio.

Lo que la Nación americana nos exige es que sepamos resolver nuestras cuestiones políticas de modo juicioso y pacífico; y todos, rojos y azules, estamos de acuerdo en la sabiduría y en el derecho de esa demanda, como lo estamos también en la aspiración y en el propósito de mantener nuestra nación dentro de un régimen de orden, de moralidad y de progreso.

*
* * *

Después de todo lo que dejo expuesto se apreciará mejor el verdadero objeto de la labor de propaganda de los liberales panameños para unificar y robustecer su partido. No será ya posible condenar de buena fe estos conceptos sostenidos por esos propagandistas: que el deslinde de los partidos es necesario y que de él no se deriva ningún mal para la República; que el partido triunfante debe caracterizar su gobierno y asumir solo la responsabilidad de sus actos.

Tales aspiraciones son razonables, lógicas y justas. En Panamá habrá siempre un gobierno liberal ó un gobierno conservador, y ninguno de los dos partidos debe querer que se les atribuya cuando va al poder los defectos y los errores del contrario, ni que éste le arrebathe la gloria de sus iniciativas y de sus buenas obras.

No sé por qué se ha supuesto que esas doctrinas implican el propósito aberrante de rechazar en la administración liberal el concurso de todo ciudadano que lleve el nombre conservador, aunque sea ilustrado, probo y patriota. Ningún panameño es capaz de sentir esa absurda tendencia, y justamente los que culminan en la sociedad y tienen la misión de gobernar son los menos susceptibles de incurrir en semejante extravío. La participación de un partido en un gobierno presidido por el otro, en proporción limitada para que no bastardee la naturaleza y el carácter del régimen imperante, es un concepto que se concilia sin violencia con la doctrina del deslinde de los partidos y con la idea de dominación y responsabilidad exclusivas de uno de ellos. Así se enuncia una verdad que se ofrece á la contemplación en todas las naciones que deben servirnos de modelo y que no sólo es posible, sino necesaria en nuestra República, por el restringido número del personal idóneo con que cuentan ambos partidos para las funciones públicas.

Termino, señores, resumiendo las ideas expresadas sobre este punto, del siguiente modo:

El partido liberal tiene en este país derecho indiscutible á preponderar en el Gobierno, pero no sostiene ni ejercerá ese derecho sino conforme á los dictados de la razón y de la generosidad.

H O M E N A J E :

EN EL CENTENARIO DEL NACIMIENTO DEL DOCTOR RAMON MAXIMILIANO DE LA CONCEPCION VALDES ARCE (1867 – 13 DE OCTUBRE – 1967)

Por Juan Antonio Susto Lara

El 1º de octubre de 1916, el doctor Eusebio Antonio Morales, Presidente de la Asamblea Nacional, al dar posesión al doctor Ramón Maximiliano Valdés, quien como cuarto Presidente Constitucional ocupaba el Poder Ejecutivo, dijo lo siguiente:

“Por segunda vez me toca en suerte como Presidente de la Asamblea Nacional, recibir el juramento solemne que el Primer Magistrado de la República debe prestar para entrar a ejercer sus elevadas funciones, y en ésta, lo mismo que en ocasión semejante hace ocho años, experimento honda satisfacción al ver que el trascendental suceso de la trasmisión del poder público se realiza otra vez entre nosotros en medio del orden más completo, con sujeción estricta a la Constitución y a las leyes del país. Hoy, sin embargo, mi satisfacción es más grande porque me ha correspondido el honor de investir del mando supremo de la Nación a un ciudadano con quien me han ligado durante la mitad de mi vida estrechos vínculos de amistad y de leal compañerismo que han venido fortaleciéndose más y más con el transcurso de los años”.

.....

“Nuestro país necesita ante todo y sobre todo el cultivo del sentimiento de la nacionalidad. Es preciso que formemos el designio colectivo inalterable de ver al país como una entidad moral superior a toda idea o concepto partidarista y muy por encima de las luchas de los hombres y de las agrupaciones políticas; es necesario educarnos y enseñarnos a refrenar nuestras pasiones hasta acostumbrarnos a resolver nuestros problemas internos bajo la influencia, la dirección y el fallo de una opinión pública justa, serena e inexorable.

.....

“La presencia en este acto del ciudadano que os ha procedido en el ejercicio del más alto cargo del país, y que ha venido en cumplimiento de un deber que la ley le impone a depositar en mis manos para ponerla en las vuestras, la banda tricolor, símbolo de la autoridad que la Nación os confiere, me proporciona la oportu-

tunidad de ofrecerle a ese ciudadano que entrega sin dolor y sin amargura y antes bien con alegría, la autoridad que ha tenido en sus manos por cuatro años, el testimonio de mi afecto y de mi respeto personal de rendirle en este acto público y solemne a nombre del país, el tributo sincero de la admiración y del agradecimiento nacionales”.

*

El Presidente saliente, Dr. Belisario Porras, entregó el Poder y comenzó su discurso así:

“Por primera vez en los Anales de nuestra Historia la trasmisión del poder de un hombre a otro hombre se cumple hoy como debe ser en la República, sin prevenciones ni violencias, sin apartamientos ni rivalidades, en términos amistosos y de franca cordialidad. Nunca antes, en verdad, ni bajo el régimen colombiano, siendo Panamá Estado, Departamento o Provincia, ni bajo el de la República en que estamos, ningún Gobernante ha cedido el puesto a otro con resignación, sumiso a los dictados de la ley que quiere la alternabilidad, y de la Opinión Pública que es la que unge a sus escogidos, como lo acabo de hacer yo, entregándoos por medio del Honorable Presidente de la Asamblea Nacional la banda tricolor que es la insignia del mando entre nosotros”.

*

El Gabinete del Doctor Valdés, que por algún tiempo funcionó incompleto, estuvo integrado por los siguientes señores:

Dr. Eusebio A. Morales, Gobierno y Justicia; Dn. Narciso Garay, Relaciones Exteriores; Dn. Aurelio Guardia, Hacienda y Tesoro; Dn. Guillermo Andreve, Instrucción Pública, y Dn. Antonio Anguizola, Fomento.

Los señores, Dr. Eusebio A. Morales y Dn. Antonio Anguizola no se hicieron cargo de sus Carteras sino el 17 de enero de 1917 el primero y el 16 de marzo siguiente el segundo. Durante la ausencia del Dr. Morales estuvo al frente del despacho el Subsecretario, Dr. Héctor Valdés, y durante la del señor Anguizola, sus funciones fueron atendidas entre el 1º y el 11 de octubre, por el señor Dn. Ladislao Sosa, que desde la administración anterior venía en el cargo, y desde el 11 hasta que se posesionó el Sr. Anguizola, por el señor Dn. Ramón Vallarino, nombrado Subsecretario de Fomento.

El 16 de abril de este año (1917) las funciones de Secretario de Gobierno y Justicia fueron transitoriamente adscritas al Secretario de Relaciones Exteriores, señor Garay.

El 30 de enero de 1918 se separó de la Secretaría de Instrucción Pública el señor Andreve y su despacho fue adscrito también al

Sr. Garay, Secretario de Relaciones Exteriores hasta el 11 de marzo del mismo año en que se posesionó el Dr. Alfonso Preciado nombrado desde el 9.

*

En "La Estrella de Panamá" del martes 4 de junio de 1918, publicamos la siguiente biografía del doctor Ramón Maximiliano Valdés:

"Ensayaremos al margen de la sentida cuanto inesperada muerte del doctor Ramón M. Valdés unos cuantos rasgos biográficos, que pongan de relieve el porte gallardo de este estadista centroamericano. Nació el doctor Valdés en la ciudad de Penonomé el 13 de octubre de 1867, vástago de familia honorable y por todos conceptos distinguida. Fue su progenitor don Ramón Valdés López, conocido hombre público panameño. Hizo el doctor Valdés sus estudios de niño en el pueblo de su nacimiento, y más tarde, cuando la Escuela Normal de Institutores de la capital abrió sus puertas para albergar en su seno a serie de varones que han sido y continúan siendo honra y orgullo de la patria, el doctor Valdés vino a ella, ávido de cultura intelectual. Allí permaneció durante algún tiempo, hasta cuando su amor hacia la ciencia jurídica lo llevó a las playas de la noble ciudad de Cartagena, donde coronó sus estudios de abogado.

En 1892, frescos aún los lauros de estudiante, el voto de los pueblos lo hizo miembro de la Asamblea Departamental de Panamá. Desde su actuación en este alto cuerpo arranca la historia política del doctor Valdés, en cuyas páginas se registran acontecimientos de señalada significación. Pruébanlo así las sucesivas distinciones de que fue objeto, por parte del pueblo que le confió sin vacilaciones su representación, unas veces, y de los gobiernos, que lo elevan a las altas dignidades oficiales. Elegido Alcalde de Colón en 1895, desempeñó este puesto hasta el año siguiente, en que fue electo miembro del Congreso de Colombia. Sus maneras aables, fiel reflejo de su exquisita cultura, la captaron en la antiplanicie andina, cuna de las letras y de las gentileza, las simpatías de las personas más distinguidas de la época. Luego regresó a su país y en 1898 fue exaltado a la Subsecretaría de Hacienda del Departamento y dos años más tarde a la Secretaría de Instrucción Pública, bajo la administración del extinto general Carlos Albán.

Consolidada la Independencia del Istmo, cuyos afanes supo en los instantes precisos compartir el doctor Valdés, permaneció alejado de la cosa pública —consagrado al ejercicio de su profesión de abogado y a la política— hasta 1908, cuando fue distinguido por el malogrado Presidente don José Domingo de Obaldía con la designación de Secretario de Estado en el Despacho de Gobierno y

Justicia. Sus labores en este importante departamento de la administración fueron del todo eficaces tanto más cuanto que esta administración se distinguió por sus tendencias progresistas y por su republicanismo a toda prueba. Luego, en 1912, el doctor Valdés fue nombrado por la Asamblea Nacional de ese período Segundo Vicepresidente de la República. Esta necesitó posteriormente de sus servicios en el complicado ramo de la Diplomacia y el doctor Valdés no hubo de regateárselos por un instante. Actuó como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la República ante el Gobierno de Washington, primero, y luego como Ministro Residente en la Gran Bretaña e Irlanda. Durante el desempeño de esta última misión le fué a la vez encomendada la representación de Panamá ante la Corte de Arbitraje de la Haya.

En 1916 fue postulada su candidatura a la Presidencia de la República. El triunfo coronó al fin sus aspiraciones y desempeñando la más alta magistratura nacional lo sorprendió la muerte, el 3 de junio de 1918”.

*

En la mañana del 4 de Junio de 1918, en el cementerio Amador, el señor don Narciso Garay, Secretario de Relaciones Exteriores, Encargado de la Secretaría de Gobierno y Justicia, en nombre del Poder Ejecutivo, pronunció una sentida oración, de la cual tomamos estos párrafos:

“Las imágenes huelgan y los artificios dañan para expresar la pesadumbre y la amargura que anodadan el ánimo en momentos como este en que venimos a despedir, con lágrimas en los ojos, las reliquias del que hasta ayer no más se mostró conductor de pueblos, patriota immaculado, afectuoso amigo y noble corazón.

“Desde que existe la República, Panamá no había conocido un mandatario más ecuánime, más justo, más inclinado al perdón de las ofensas y a promover entre sus conciudadanos, por medio del ejemplo práctico, el reinado del amor cristiano y de la concordia.

“Inolvidable jefe y amigo, descansad en paz en esta tierra que os abre sus brazos como si reclamara esa savia para alimentar las raíces de vuestra propia obra de amor y fe!”..

RAMON M. VALDES

Por Héctor Conte Bermúdez.

Éxcmo. Sr Presidente de la República:

Sr. Gobernador de esta Provincia:

Sr. Presidente del Consejo Municipal:

Señores:

Bien está que en este lugar evocador, en donde en otro tiempo se levantó la casa señorial de la preclara familia Valdés, la Nación tribute hoy este magnífico homenaje a Ramón Maximiliano Va'dés, que honró la silla de los Presidentes panameños, y que supo prestar a su patria valiosísimos servicios. Apagadas ya las querellas partidaristas de aquella agitada época en que actuaba el doctor Valdés en el amplio escenario nacional, surge su pulcra figura humana ennoblecida por el tiempo, que sabe depurar los nombres que no puede consumir. Y así se yergue ya el nombre del doctor Valdés en forma eterna, como este bronce en que un gran artista fijó su imagen. Ahora podemos venir todos a este lugar que la gratitud pública consagra, y arrojar flores sueltas o guirnaldas, como consoladora expresión de fidelidad a los mejores, o como símbolo de reconocimiento a quien tuvo caros desvelos por la República y sus fueros.

La personalidad atrayente del doctor Valdés no sería posible analizarla en forma rápida. Armoniosa y variada en su conjunto, quizá podría decirse con propiedad que en él se distinguían el hombre interior, más inclinado a la acción intelectual que al crepitante vigor del músculo; el escritor público y el político, que entendió el vocablo en forma noble, en lo que tiene como arte y como ciencia, para dirigir con acierto las asociaciones humanas.

Circunspecto desde sus primeros años, se consagró a los libros, a la buena lectura, a formarse a sí mismo. Cursó Derecho en la Universidad de Bolívar y una desastrosa guerra civil le impidió recibir su diploma; pero era docto entre los doctores de la Ley. El papel consagrador, sin los conocimientos. ¿no es acaso una ironía? Y si realmente era docto, ¿para qué necesitaba la credencial? Amante en su juventud de la literatura en sus diversas formas, escribió versos sentidos y sonoros, pocos de los cuales son conocidos, que evidencian su temperamento delicado para los adornos del espíritu. En las revistas literarias de su tiempo, hay versos suyos que son "alas de mariposa que rasando la tierra, no dejan manchar con el lodo el armiño del pensamiento". Versos bellísimos por su estructura, reveladores de que el autor conocía muy bien los encantos del palacio de Apolo, y por su emotividad, que al leerlos todavía vienen a la memoria las

lunas límpidas de abril y “se escuchan los bordones de la guitarra”.

Parece que las Musas miraron esos ensayos con disgusto. La rima se convirtió después en prosa. Con estilo sencillo, severo, sin ornamentación exagerada, tenía en su pluma la maestría de quien conoce a fondo la lengua de Cervantes. Períodos armoniosos, elegantes, de aristocrático sabor, encontraba los vocablos juntos y los epítetos escogidos, que engalanan y ponen lujo en la frase. Y si así era el doctor Valdés en sus ejercicios literarios, no era menos afortunado cuando aparecía en la prensa diaria en defensa de sus ideas políticas, en donde la polémica muchas veces lleva a lo indebido. Acometía con valor y con brillo, con gallardía, con argumentos, con acopio de datos, pero no dejaba chichones, ni la injuria o el agravio plebeyos encendían la ira de los adversarios. Podríamos decir, con el doctor Pablo Arosemena, que Valdés escribía “con guantes blancos y pluma perfumada”. En el Diario de Panamá, en donde en los primeros años de la República, en la época de la Patria Boba, escribían briosos paladines contra el gobierno de entonces, se conocían y se distinguían los artículos del doctor Valdés por sus razonamientos fríos, por la forma como hundía el pensamiento en la historia política del país, y por la manera como llevaba al debate las notas del decoro y de la cortesía. Con la pluma era un táctico y era un caballero. Y esto último lo fué en todo; desde su pulcra figura física, hasta sus modales distinguidos; “desde la pluma del penacho, hasta la rodaja de los espolines”.

En su conversación era afable, ilustrado, cauteloso. Pesaba y aún medía las palabras, como para que no tuvieran más alcance que el que quería darles. Parecía que las saboreaba, que las mascaba, antes de expresarlas. Era, indudablemente, un talento superior, un cerebro organizado, sometido a inflexibles normas disciplinarias.

En el recogimiento de su vida estudiosa, sentía la emoción divina de la Patria. Para servirla, cuando todavía era muy joven, editó un texto de Geografía del Istmo de Panamá, serio como motivo, apreciable por el variado cúmulo de información, claro y metódico, y erudito también en su conjunto.

Primero que otro alguno, publicó a raíz de nuestra separación de Colombia, un opúsculo sobre la Independencia del Istmo de Panamá, sus antecedentes, sus causas y su justificación, en el cual se refutan con brillo, con argumentos y con pruebas, los cargos que hicieron entonces los detractores de nuestra independencia.

Ah! cómo analizando la vida del doctor Valdés, se trae a la memoria la siguiente estrofa sobre José Eusebio Caro:

“Y desde adolescente en cosas serias,
fijo y tenáz el pensamiento tuvo;
y le robó su tiempo a los placeres
y a su sueño también para el estudio”.

Por otra parte, entendió la política como un noble ejercicio del espíritu. No era hombre de masas y por eso no fué caudillo. Su temperamento le hacía pasar como desdeñoso por las muchedumbres. Sin embargo, cuando su nombre sonó como candidato para Presidente de la República, ya había adquirido, por derecho de inteligencia, una posición elevadísima, y el mismo Jefe del Estado y muchos expertos conductores siguieron tras él, que era la bandera del momento, y después de una lucha electoral, porfiada y ardiente como pocas, en la cual se le oponía un nombre igualmente dignísimo y fascinador para las masas, los pueblos se decidieron por el doctor Valdés en resonante veredicto.

En medio del debate, en lo más ardoroso de la contienda, la muerte en acecho dió un zarpaso al caudillo que conducía sudoroso y tenaz las huestes de la oposición. Ante Mendoza muerto, ante el cíclope caído, ante el rudo golpe que casi decidía el plebiscito a su favor. Valdés hizo vibrar el telégrafo en forma dolorida y gallarda, con estas palabras nobilísimas, dignas de los gladiadores caballeros: “Para llorar sus muertos ilustres, la Patria tiene un solo corazón”.

En esa formidable agitación ciudadana se vió el espectáculo único en la historia del país y que llena de orgullo a un pueblo de que los candidatos de la disputa cívica, eran de una misma comarca, de una misma tierra, de esta altiva y encantadora tierra coclesana!

En diecinueve meses de Gobierno, tiempo escaso para desarrollar un plan de acción trascendental, no pudo, ciertamente el doctor Valdés realizar sus iniciativas de patriota, ni menos obras que materialmente dejaran entre piedras o entre hierros estampado su nombre. La muerte se interpuso en sus faenas y súbitamente arrebató a la República a su servidor más encumbrado. Pero le correspondió asumir, y asumió resueltamente, la grave responsabilidad de incluir a la nación panameña en la beligrancia de la guerra mundial.

Como diestro nauta se colocó en el timón y puso su energía a la altura de la borrasca, porque comprendió que el mandatario que no se atreve a asumir sus deberes primordiales, no es digno de serlo. Valdés tuvo en esos instante la tranquilidad, la reflexión y el frío valor que los políticos y hombres de Estado necesitan en las horas de crisis.

Durante su gobierno se quiso reformar la Constitución en un caso dado y casi personal. La prensa llevó los ánimos a la

temperatura del fuego y varias veces se acusó al Presidente de que la reforma tenía su oculto asentimiento. Al rechazar el cargo el doctor Valdés condensó así su pensamiento. "Se me acusa sin fundamento —dijo— únicamente porque he guardado silencio mientras la opinión nacional se va manifestando, y porque se olvida que en la vida pública de un mandatario, es un grave error anticipar actos y conceptos". El doctor Valdés admitía pues, que en política y en funciones de gobierno, la oportunidad en las palabras y en la acción, garantizan el acierto.

Su espíritu de justicia lo llevó a reconocer, antes que la Ley, el derecho que tienen las minorías a llevar representación adecuada en las faenas y responsabilidades que la Administración tiene en los tres Poderes Públicos. "No es razonable ni justo —decía en ocasión solemne, refiriéndose al Partido Conservador— que esa participación tenga carácter de merced del Partido Liberal, sino que debe apoyarse en la sólida garantía que únicamente puede dar la Ley, en la cual ha de incorporarse como canon imperativo la representación de las minorías. Ya ha tenido ocasión de expresar antes, que en este punto mi opinión concuerda con la de ustedes, y es tanto más justificada cuanto que es rigurosamente cierto que la presencia y acción de las minorías en las corporaciones públicas, son freno a toda tendencia abusiva de las mayorías, y obliga a unas y otras a ser cuidadosas en la selección del personal a que se confía la representación y defensa de sus doctrinas e intereses. Tiene, además, otra virtud el referido principio, una vez implantado en la práctica, y es que obliga a cada agrupación o partido a mantener la cohesión, la armonía y la unidad de acción en sus miembros, por el interés común de que prevalezcan o se respeten los objetivos porque luchan".

La muerte le sorprendió, precisamente, cuando buscaban un acuerdo con la Dirección Conservadora, que garantizara doce sillones en la Asamblea Nacional a miembros de ese partido, lo cual parecía entonces un escándalo a los intransigentes del liberalismo. Era, nada menos, que el error de los ciegos, de que habla el Dante, que querían hacerse conductores.

Años después de desaparecido el doctor Valdés, le correspondió a un oscuro sujeto de filiación conservadora, suscribir con un liberal caracterizado el proyecto de reforma constitucional que hoy asegura la representación de las minorías, tan bellamente defendido como tesis por el doctor Valdés. En lo político, no era, pues, reducido su ángulo visual. Al contrario, indicaba una política hábil, fina, justa y democrática, y la quería establecer a falta de Ley, porque estaba sin duda convencido que era una insensatez pensar que un Estado se gobierna sin política, así como figurarse que la política puede hacerse sin la existencia de partidos.

Y al propio tiempo que buscaba la representación de las minorías en los Poderes Públicos, en forma organizada, procuraba la concordia, la unión y la concentración de su propio partido. Se le criticó entonces que Jefe de la Nación entera, quería sostener su partido en el poder a todo trance, y que lo hacía sin disimulos ni eufemismos. Ante la violencia del ataque se vio obligado a defender su conducta. “Pensaba yo —decía— que los debates sostenidos por la prensa acerca de esta cuestión, habían sido suficientes para que no existiese ya en adelante discrepancia de pareceres respecto de ella y se admitiese entre nosotros lo que es una verdad innegable en todas partes, que el Gobierno es obra de los partidos, y por consiguiente, es absurdo pensar que no debe existir vínculo entre los partidos y los hombres que gobiernan.

El estímulo y el objetivo que alientan a las colectividades en las luchas políticas es la posesión del Poder, y no hay otro modo de poseerlo, que llevando a sus hombres a los puestos supremos de la Nación. Ello es así donde quiera, lo mismo en las repúblicas sometidas al régimen presidencial, como Estados Unidos de América y Panamá que en las repúblicas o monarquías donde impera el sistema parlamentario, en las cuales no gobierna ni el Presidente ni el Rey sino el Gabinete, de acuerdo con la mayoría del parlamento. En uno y otro caso el Presidente o el Gabinete, tienen el deber y la necesidad de gobernar con su partido, y no es posible pensar en que se pueda sustituir el apoyo de éste por el apoyo general de los ciudadanos de todos los bandos. Esto resulta, en último análisis, una absurda utopía.

“Si las cosas no fueran como acabo de expresarlas; si el Presidente de la República estuviese obligado una vez electo a proclamar que no tiene partido; que se han roto los vínculos políticos que lo unían a los que lo eligieron; que el gobierno no ha sido ganado, al decidir la lucha electoral, por ningún bando, sino por todos; y que él no dará preferencia en los puestos superiores de la administración a los miembros del partido que lo llevó al Poder, y obrase en conformidad con estas declaraciones, no es posible dudar que nadie se interesaría en la elección del Jefe Supremo del Estado; no habría estímulos que sostuvieran la vida política de la Nación, ni existirían los partidos porque carecerían de objeto.

“Lo que en esta cuestión que analizo si es digno de reprobación, es que el Gobernante se valga del Poder para impedir la libre y franca manifestación de la opinión pública, y que en los asuntos de interés nacional trate de sobreponer sus conveniencias propias a la voluntad del pueblo, única soberanía legítima de las democracias”.

Ante la lógica y la moral política, las argumentaciones del doctor Valdés, nos parecen concluyentes. Ningún reproche se le

puede hacer a sus conceptos. Procedería con deslealtad el gobernante que abandonara a sus amigos después del triunfo. Llevar a éstos al poder no es inmiscuirse en la agitación interna de los partidos, que son los que pueden, por medio de sus directivas o de sus conductores, formar coaliciones o acuerdos en busca de un fin, bien para salvar situaciones difíciles en beneficio de la Patria, o en bien en guarda de sus intereses colectivos.

Al doctor Valdés se le hizo el cargo por la prensa adversaria, de que él conocía a fondo todos los partidos políticos, para hacer resaltar con ello la inestabilidad de sus principios filosóficos, prontos a una claudicación. Al analizar la personalidad política del Ex-Presidente a quien se tributa este póstumo homenaje, es de justicia que se hagan sobre este punto las debidas rectificaciones y se vuelva por la verdad histórica. Por tradición de familia, el doctor Ramón Maximiliano Valdés era de filiación liberal. Cuando estalló la revolución colombiana en 1885, era menor de edad. El Partido Nacional compuesto de liberales llamados independientes y de conservadores, del cual fué fundador y jefe el señor doctor Rafael Núñez, quedó triunfante en la lucha armada. El doctor Ramón Valdés López, padre del ex-Presidente, como liberal independiente, era miembro del nacionalismo, y su hijo, con el mismo carácter, ingresó luego en ese partido colombiano. Al estallar la guerra posterior de "los mil días", defendió el doctor Valdés al Partido Nacional, a quien hacía la guerra armada el radicalismo, y por llamamiento que le hizo el Gobernador de Panamá, General Campo Serrano, liberal independiente también, Valdés ocupó la Secretaría de Instrucción Pública. El golpe de cuartel conocido con el nombre de "Treinta y Uno de Julio", derrocó al nacionalismo y el conservatismo histórico quedó en ejercicio pleno del poder. El doctor Valdés se alejó entonces de la cosa pública y se dedicó a su profesión de abogado. Así fiel a sus principios de liberal independiente se mantuvo hasta el advenimiento de la República de Panamá. La Convención Constituyente del nuevo Estado, por mutuo acuerdo de los partidos, debía quedar formada por mitad de liberales y de conservadores y el Doctor Valdés, en tales circunstancias, procedió lógica y correctamente al votar con los liberales y no con los conservadores y mantuvo, de ese modo, la integridad de sus principios.

Si esta rectificación, fundada en hechos que no admiten controversia, destruye una leyenda, sustrae también la memoria del doctor Valdés de la responsabilidad de la apostasía, suplicio en que quiso colocarlo el encono de sus enemigos, más bien que el juicio sereno de sus adversarios en ideas.

Al analizar a grandes rasgos la figura histórica del eminente ciudadano que el bronce perpetúa, le rendimos un testimonio

de admiración a nombre de esta ciudad que amamos, en la cual se meció su cuna, y que en ocasión solemne de su vida pública le dió su adhesión huracanada. Y al cumplir encargo también de la Academia Panameña de la Historia, sentimos que la debilidad de nuestras fuerzas y la tosquedad de nuestra pluma, nos hayan impedido presentaros con más vigor y colorido la personalidad integral de uno de los más ilustres panameños. Que al menos sea suficiente lo expuesto para pedirnos, conciudadanos todos, respeto y gratitud para el gran repúblico que ha entrado a la amplia y brillante vía de la inmortalidad.

(Discurso pronunciado a nombre de la ciudad de Penonomé y de la Academia Panameña de la Historia al descubrirse el busto erigido en la capital coelesana al Dr. Valdés, en abril de 1938)

* * *

RAMON M. VALDES

En la Presidencia de la República, en el Gabinete Ministerial, en la Asamblea Nacional, en las Misiones diplomáticas y oficiales que se le confiaron como antes en la Cámara de Representantes de Colombia, en el gobierno departamental de Panamá, en la Asamblea departamental y el Consejo Municipal de Panamá, en el Juzgado Municipal de Colón, y en donde quiera que se hallara, su personalidad se destacó en todo momento por la firmeza de sus propósitos y la suavidad de sus maneras, la elegancia de su porte, el aliño de su indumentaria, la solidez de su dialéctica, la forma literaria en que solía envolver sus ideas y su extraordinario poder de organización. No era un orador tropical, exuberante e hisperbólico, ni un político populachero y demagogico; más bien se reflejaban en él los contornos del estadista inglés, correcto y sobrio, elegante, incisivo, frío en la superficie y emotivo en el fondo. Nunca perdió el dominio de sí mismo en las más difíciles circunstancias y nada más ajeno a su carácter que las intemperancias de lenguaje, así en lo hablado como en lo escrito.

NARCISO GARAY

BIBLIOGRAFIA DE RAMON M. VALDES

Por: **Berta Icaza de Paredes**

LIBROS

Geografía del Istmo de Panamá.

Primera Edición.

Bogotá. Imprenta Nacional. 1898. 88 p.

Geografía del Istmo de Panamá.

Texto adoptado oficialmente para la enseñanza en las escuelas de la nación. Segunda edición. Notablemente corregida y aumentada. Ilustrada con un mapa y diez y ocho grabados. New York, Chicago, London. Casa editora: D. Appleton y Cía. 1905.

Geografía de Panamá.

Tercera Edición. Notablemente corregida y aumentada. Ilustrada con dos mapas y treinta y ocho grabados. Panamá. Editor: Guillermo Andreve. 1909.

Geografía de Panamá.

Cuarta Edición. Ilustrada con dos mapas y treinta y ocho grabados. Panamá.

Casa edit. Rita I. vda. de Andreve. 1914.

Geografía de Panamá.

Quinta edición.

Ilustrada con tres mapas y treinta y ocho grabados. Panamá.

Casa edit. Benedetti Hnos. 1923. 227 p.

Geografía de Panamá.

Sexta Edición.

Texto adoptado oficialmente para la enseñanza en las Escuelas de la Nación. Notablemente corregida y aumentada. Ilustrada con cinco mapas y cuarenta grabados. Panamá.

Casa edit. Benedetti Hnos. 1925. 252 p.

Memoria de Gobierno y Justicia.

Imprenta Nacional. 1910.

FOLLETOS

La Independencia del Istmo de Panamá. Sus Antecedentes, sus Causas y su Justificación.

Casa Editora: Imprenta "Star And Herald". Panamá 1903. p. 21 (*)

(*) De este folleto se hizo una traducción en inglés en el año 1903, y otra en francés en el año 1904, ambas en la Imprenta "Star and Herald".

La información me fue suministrada por Don Juan Antonio Susto.

Los Partidos Políticos en Panamá.

Conferencia del Doctor Ramón M. Valdés en la inauguración del "Club Liberal de Panamá", el 7 de Mayo de 1911.
Tipografía Moderna. Panamá, 1911. 15 p.

V E R S O S

AGAPE

"El Mercurio", de 12 de Enero de 1897. (*)

CONSEJO

"El Mercurio", de 27 de Febrero de 1897. (*)
Reproducida en "La Nación", 21 de Septiembre de 1944.

CUMPLEAÑOS

Revista "La Pluma". Año 1893. p. 93 (**)

RONDEL

"El Mercurio", de 17 de Abril de 1897. (*)

UMBRAL

En el álbum de Doña Diana D. de Valdés. Colón, 16 de Noviembre de 1895. (**)

CREPUSCULO

Esta poesía me fue suministrada por Doña Conchita T. de Román. Escrita por el año 1895. Tiene música, obra también del autor.

P R O S A D I S P E R S A

Además de los libros y folletos que mencionamos anteriormente, Valdés tiene muchos escritos dispersos: Discursos políticos en su mayoría, otros con motivo de fechas clásicas Fiesta de la Raza, 12 de Octubre, y Cartas, que se pueden apreciar en los periódicos, revistas, gacetas de las postrimerías del siglo pasado y comienzos del actual.

C A R T A S

Carta Abierta. "El Cronista", de 24 de Abril de 1897.

Carta. "Nuevos Ritos". Número 20, Noviembre 15 de 1907. p. 479.

Carta Política "La Prensa". No. 1109, del 11 de Octubre de 1913.

Nota: María T. Recuero nos informa en su libro: "Breve Historia del Periodismo en Panamá", 1935, p. 57 que el Dr. Valdés fue el Director político de "La Prensa", de 1908 a 1912.

(*) Estas referencias me fueron dadas por el Profesor Rodrigo Miró. La única que no reproduzco más adelante es "AGAPE" ya que me ha sido imposible encontrarla.

(**) CUMPLEAÑOS y UMBRAL las conservo debido a la gentileza de la hija del Dr. Valdés, Doña Elena Valdés de Moreno Rosales.

DISCURSOS

Discurso. "El 28 de Noviembre". Tomado del periódico "El Mercurio", el 29 de Noviembre de 1894. (*)

Discurso interesante. Pieza Oratoria de Actualidad. "El Mercurio" No. 1340, del martes 18 de Diciembre de 1900. (Reproducido en "Los Hechos" (periódico) el 13 de Enero de 1912, bajo el No. 60. Año I.)

Discurso. Pronunciado ante el cadáver de Don José Agustín Arango el 10 de Mayo de 1909, cuando ejercía el cargo de de Secretario de Gobierno y Justicia. Tomado de la "Revista Lotería" II Epoca. Panamá, en Noviembre de 1959, No. 48.

Discurso: Pronunciado por Ramón M. Valdés, para agradecer un espléndido homenaje que se le hizo con motivo de su postulación como candidato a la Presidencia de la República.
Tomado de "La Sanción" (periódico) el día 10 de Julio de 1915.

Discurso. A la Juventud Liberal. "La Sanción", de 5 de Febrero de 1916.

Discurso. Al asumir la dirección del Poder Ejecutivo de la República. Panamá, 1916.
Este mismo "Discurso" lo encontramos en "El Diario de Panamá", del día 2 de Octubre de 1916.

Discurso. "La Fiesta de la Raza". (Pronunciado en el Instituto Nacional, el 12 de Octubre de 1916. Libro: "Lecturas Seleccionadas".
Autora: María de J. Barría. Edit. Ferguson & Ferguson, p. 318.

PIEZAS LITERARIAS

"Y va de Chunga". "El Cronista", de 11 de Octubre de 1892. (*)
Bellas Letras". "El Cronista", de 6 de junio de 1893. (*)

MENSAJE

Mensaje de Año Nuevo al "Pueblo Americano". en el "Diario de Panamá", el día 2 de Enero de 1917.
También se encuentra en el libro: "Lecturas Seleccionadas", de María de J. Barría. Editora Ferguson & Ferguson. p. 317.

(*) Información suministrada por el Profesor Rodrigo Miró.

Página de Poesía y Literatura

Lola C. de Tapia

MI TRIBUTO A LA MEMORIA DEL EX-PRESIDENTE RAMON M. VALDES, EN EL CENTENARIO DE SU NATALICIO. Y A LA DE SU ESPOSA DOÑA DIANA D. DE VALDES.

Dice el magnífico escritor español, Antonio Espina: "Cómo debe escribirse la historia?". "Como fue tal o cual pasaje histórico?. Desde luego fué como fué. Pero para nosotros, fué como creemos que fué". Comparto esta teoría: La vida de hombres y mujeres, aunque sea contemporánea, se nos presenta a pesar de su relativa cercanía, nebulosa a veces, radiante otras. El ayer es misterioso, fantástico, sugestivo, aunque la realidad desnuda, sea diferente. A pesar de que el historiador tiene que buscar un mar muerto, escudriñar páginas desteñidas, acotar datos y fechas, siempre hay un elemento de lejanía, de novelística, de poesía, que circunda a los seres, hechos y ambiente. Para mí los que escriben la Historia, son unos magníficos arquitectos que se introducen entre las piedras para reconstruir un mundo perdido, y, con extraordinario esfuerzo, colocarlas de nuevo, situando después, los personajes que alentaron y se movieron en ellas. Los historiadores modernos han introducido matices que dan frescura y viveza a los hechos ejecutados por antiguos personajes y los rasgos salientes que los distinguieron. Escribo este preambulo, como simple observadora, no porque aspire a colocarme a la retaguardia en la fila resaltante de los escritores nacionales que se ocupan con devoción, de esos temas: Susto, Castellero, Miró, Carles, Clare y otros más, para mencionar solamente algunos de nuestros días.

Sin duda alguna, el Dr. Ramón M. Valdés, fué una figura prestante, entre los Presidentes de Panamá, por su preparación profesional, adquirida en la Universidad del Rosario de Bogotá, la capital colombiana en la que residió desde los ocho años, hasta recibir su título de Doctor en Jurisprudencia a los 18. Esa circunstancia, le permitió no solo regresar a Panamá, dueño de vastos conocimientos jurídicos, sino afinar su temperamento artístico que lo llevó a ejecutar con destreza, piezas musicales en la bandurria (especie de mandolina con mayor número de cuerdas que producen una variedad de sonidos y tonos) y, acompañarse en la guitarra canciones en boga y las suyas propias, las

cuales cantaba con voz de tenor lírico; poseía un extenso conocimiento de la literatura extranjera y nacional, sus modales eran de corte exquisito. Influyeron todas esas circunstancias, en el ánimo del Ex-Presidente, Dr. Belisario Porra para escogerlo como sucesor suyo en el mando del país? Quizá fuera esa, una inclinación íntima, aunque las razones y los intereses políticos hayan sido diferentes, porque es sabido, que el otro candidato liberal, con el respaldo de hombres de gran popularidad como el Dr. Carlos A. Mendoza, tenía necesariamente, que agrupar más densas multitudes. El hecho de que el Dr. Valdés pasara su infancia y primera juventud en el ambiente de El Colegio del Rosario, su ausencia de años, hacía que los encendidos liberales de entonces, lo juzgaran de tinte conservador. El expresidente Porras era de formación bogotana y poseía también una perfecta educación social; pero su temperamento, diametralmente opuesto; tónica suya era la exaltación emotiva; sus convicciones ideológicas fueron siempre defendidas por él, con extraordinario valor, tanto en la tribuna, como en la prensa y en los campos de batalla, durante la guerra de los Mil Días. Ambos podían compararse a ciertas monedas griegas de la antigüedad, que muestran dos rostros o dibujos diferentísimos entre sí.

* *

“El cielo era azul turquesa, el mar lápiz lasuli y las montañas de color de esmeralda”. Así debió encontrar el Dr. Ramón M. Valdés, el marco en que se encerraba la figura de su joven prima Diana Dutary Pérez cuando regresó de sus estudios. Fue un idilio romántico que culminó en el más profundo e inalterable de los afectos. Según las costumbres de esos tiempos, los enamorados llevaban “serenatas” a sus elegidas y el joven Valdés, que rasgueaba maravillosamente la guitarra, cantaba sus propias estrofas en las noches estrelladas del cielo panameño, al pie de sus balcones. Amaba él tanto la música que dió sobre ella esta definición: “La música es el acento, la rima que el alma, arrobada, lanza, cuando a dar forma no alcanza a su mejor pensamiento y es la flor del sentimiento”. En la actualidad, con ritmo diferente, se repiten todavía algunos de sus cantares.

* *

A pesar del hechizo juvenil que su prima despertó en él, pasaron varios años antes de que se efectuaran sus bodas. No es de extrañar, por que en esas épocas, las nupcias se concertaban a largo plazo y el joven Valdés esperó de seguro, hacerse una carrera.

El Dr. Ramón M. Valdés y la señorita Diana Dutary Pérez, celebraron su matrimonio el 24 de Noviembre del año de



Doña Diana Dutary de Valdés

1900, en la Catedral Metropolitana, a las ocho de la noche. Fueron sus padrinos: El Presidente del Estado Soberano, don Ricardo Arango y su esposa doña Abigail Jované de Arango —una de las mujeres más hermosas de Panamá, immortalizada en el lienzo por el gran pintor colombiano Epifanio Garay, padre de nuestro gran Narciso Garay— el Alcalde de Panamá don Francisco de la Ossa y su señora doña Luisa Mata de la Ossa; don Ramón Valdés López y doña María Olimpia de Arce Remón de Valdés; el Dr. José Dutary Ayala Jiménez de Cepeda y doña Manuela Pérez de Ochoa y Sevillano de Dutary; don José Gabriel Duque, amigo apreciadísimo de la familia y la señorita América Valdés, hermana del novio. Dos pequeñas, primorosamente ataviadas, llevaron la larga cola del vestido nupcial: Margarita de la Guardia Chiari y Mercedes Pretelt Amador.

Doña Diana Dutary de Valdés se educó en el Colegio de La Esperanza y, después, en el internado para señoritas, del Sagrado Corazón de Jesús, de Guayaquil, Ecuador. Era doña Diana una dama alta, elegante, de vivaces ojos inteligentes: una estampa de mujer que respiraba energía y decisión. Posiblemente, porque los hombres aman los contrastes, el Dr. Valdés quedó pronto, cautivo por las flechas de esta Diana, que, inocentemente, había clavado en su corazón. Los que lo conocimos, recordamos su estatura mediana, sus rasgos finos, su frente amplia, que empezaba a mostrar prematuras "entradas", su voz de tono medio, sin bruscos cambios, ni siquiera en los momentos de alteración. A pesar de esa aparente disparidad, el amor fué siempre faro encendido en ese hogar que tuve el privilegio de frecuentar, en una amistad que se inició en 1917 y perduró hasta el último aliento de la señora de Valdés.

Trabajaba yo en la redacción de La Estrella de Panamá, adonde fuí llevada por recomendación especial de don Guillermo Andreve y escribía una columna social, innovación que introduje en ese periódico, cuando, en un viaje, desde Colón, Ricardo Miró, mi amigo inalterable desde mis primeros días aquí, trato que se inició a través de la literatura y la poesía, lo mismo que con Andreve— me presentó en el tren, a Antonio Alberto Valdés, quien se puso a conversar conmigo. Apenas llegó, Antonio fué a visitar al Presidente, su primo y a su esposa: "Diana, tienes que conocer a esta escritora colombiana, para que le dé realce a tus actividades y fiestas sociales, en el periódico". Pocos días después, fuí invitada a un té que ofrecía la Primera Dama, para la Cruz Roja Nacional. Hice la reseña, con minuciosos detalles; para agradecérmelo, me invitaron a Palacio, a visitarlos privadamente.

Se habían iniciado, ya, las faenas de la Cruz Roja Nacional, a la cual Lady Mallet —Matilde Obarrio de Mallet— dedicaba sus esfuerzos, cuando el Presidente del país, Dr. Ramón M. Val-

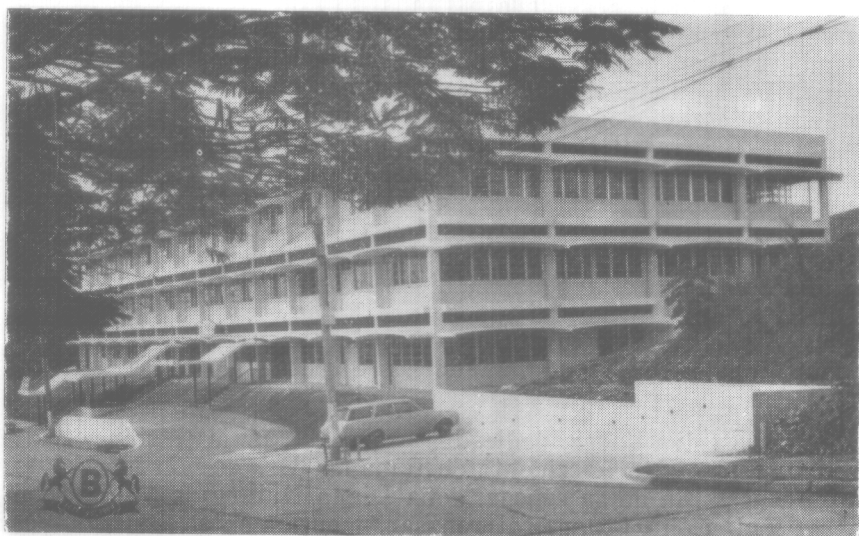
dés, "le dió apoyo firme y eficaz tan pronto le fué esbozada: el 1o. de Marzo de 1917 sancionó la Ley 40 de aquel año, por medio de la cual quedó fundada la "CRUZ ROJA NACIONAL" DE LA REPUBLICA DE PANAMA" y, el 2 de Junio subsiguiente, de conformidad con lo dispuesto por dicha ley, nombrado el Comité Ejecutivo Fundador de la Cruz Roja Nacional. El Comité quedó constituido por Lady Matilde Mallet, el Teniente Coronel Dean C. Howard, El Dr. Rafael Gutiérrez Alcaide, Ministro Plenipotenciario de Cuba en Panamá y el Dr. Ricardo J. Alfaro, de quien he transcrito estas líneas. La señora de Valdés era, de hecho, Presidenta honoraria y prestaba asidua cooperación desde su alto puesto de Primera Dama. La observé, muchas veces, haciendo donativos de ropa y víveres a personas humildes y necesitadas. En lo social, doña Diana ofrecía elegantísimas fiestas. Recuerdo una de ellas en "Villa Diana", toda esplendor y colorido, por las hermosas flores, por los arriates de encendidas rosas que un experto jardinero francés, había arreglado, lo mismo que las glorietas con perfumados jazmines y enredaderas. Sus dos hijas, Raquel y Elena Victoria, eran lindas y atrayentes. Elena con un grancejo natural que encantaba y Raquelita hermosísima. La muerte repentina del Jefe del Estado, trajo un dolor profundo al corazón de doña Diana. Una tarde me invitó a la Villa de su nombre y conmovida, me llevó cerca a una hamaca que colgaba perezosa y vacía y me mostró una pequeña almohada de seda con funda de hilo bordado, en la que se veía la huella que dejó la cabeza de su esposo, la víspera de su muerte que descansó en ella, ocurrida el 3 de Junio de 1918, a las 9:10 de la mañana. Cuatro años más tarde, a idéntica hora, entraba a la región de las sombras, la lindísima candidata a Reina de los Carnavales, Raquelita Valdés Dutary y, coincidencia curiosa, algunos años después, a las 9:10 de la mañana, dejaba este mundo doña Diana Dutary de Valdés: habitaba yo entonces, en un apartamento contiguo a su casa y esa circunstancia, hizo que mis relaciones con ella y su familia, fueran más íntimas y cordiales, demostrando ella, siempre gran afecto por mis hijos y un gran aprecio por mi esposo que había sido un "valdesista" decidido y entusiasta, hasta el punto de haberlo incluido el Presidente Valdés, en la nómina de sus Diputados, planes que se frustraron con su inesperada desaparición.

Cierro estas líneas, dedicadas a evocar pasajes históricos, de la vida del extinto Presidente de Panamá, Dr. Ramón M. Valdés y, en especial la de su esposa, doña Diana Dutary de Valdés, con cierta melancolía porque, al repasar, mentalmente, esos tiempos pasados, siento que algo de mi propia existencia se mezcló a ellos e irremediabilmente, se ha evaporado y es, como dijo el malogrado y exquisito Poeta Andalúz, Luis Cernuda; "una dulce lámpara sobre el lento nocturno".

OBRAS SON AMORES

Cumpliendo con las tareas de beneficencia que la ley le señala, la institución vió recientemente coronada una de sus obras más dignas de encomio: la terminación del hermoso edificio que alberga hoy al Instituto de Habilitación Especial, construído con fondos suministrados parcialmente por la Lotería Nacional, e inaugurado el día 6 de septiembre pasado.

Por otra parte, el día 15 del mismo pasado mes, el Excentísimo Señor Presidente de la República, D. Marco A. Robles, firmó el Decreto-Ley mediante el cual se creó el Fondo de Mutualidad que permitirá a los billeteros del país gozar de beneficios como jubilación, hospitalización etc., prestaciones sociales cuya conquista se debe al interés puesto en ello por la Directora General de la Lotería Nacional de Beneficencia, Doña Leticia Alvarado de González Barrientos. En la página siguiente ofrecemos gráficas que ilustran acerca de la realización de ese acto de justicia, debidamente apreciado por los beneficiarios. Esas gráficas, lo mismo que la foto que ilustra ésta página, nos han sido facilitadas por Don Mario Boultrón, fotógrafo de la Presidencia.



Nuevas instalaciones del Instituto de Habilitación Especial, ubicadas en Bethania.



IDOS, DEJADME A SOLAS. . .

*Idos, dejadme a solas con los muertos; reposa
la muerte bajo el polvo, la mañana es hermosa;
tiene el aire perfumes de pensiles y huertos;
los muertos, para el resto de la vida, están muertos.*

*Este cuerpo ondulante, al pasar de los días,
tendrá su frente calva y sus cuencas vacías,
y he de hundirme en el sueño solitario y profundo
yo que no dormí sola ni una vez en el mundo.*

*Todo lo que se extingue y todo lo que cesa,
las ávidas pupilas y la boca que besa,
serán silencio mudo y sombra entenebrida,
mientras que ya la verde primavera florida
sube empapada en savia, en oro y en rocío.*

*!Tener un rebosante corazón como el mío
de ensoñación y anhelos, de afán y de esperanza,
y no sentir el ósculo de la aurora que avanza!*

*!Ser el tiempo inmutable bajo el letal reposo!
Otros vendrán dispuestos al pacer jubiloso;
parejas juveniles cantarán sus amores
contemplando las mieses, los campos, las labores,
de la estación que vuelve la color delicada. . .
y yo estaré ya muerta, y yo no veré nada.*

*Me será extraño el goce de mi vivir activo;
y todos los que lean en los versos que escribo
el afán de mis ojos y el ardor de mi mente,
vendrán hacia mi sombra luminosa y riente,
mas vendrán con el alma de desaliento herida
porque tiene mi polvo más calor que su vida. . .*

Condesa Mathieu de Noailles

(Versión de Enrique González Mañé.)

LOS PRIMEROS NEGROS EN EL ISTMO DE PANAMA

Armando Fortune

I El Darién en la Epoca Precolombina.—

Un número plural de autores, antiguos y contemporáneos, que se ha dedicado a la temprana historia de América, aseguran que en el Nuevo Mundo existieron negros antes de la llegada de los españoles y nos informan de las íntimas relaciones entre los continentes africano y americano en la época precolombina. De la existencia de negros en el Darién de esa temprana época, hablan los primeros y principales cronistas de Indias. Veamos que nos dicen sobre este particular.

Peter Martyr D'Anghera, o Pedro Martir de Angleria, uno de los cronistas dignos de mayor crédito, quien dedicó la mayor parte de su vida al estudio de los principales acontecimientos en el Nuevo Mundo; fue miembro del Consejo de Indias, lo que le permitió tener entre sus manos y examinar todos los documentos relativos a los primeros tiempos del descubrimiento y conquista de los españoles; (1) autor de la primera obra sobre este continente y de quien Helps (2) asegura "...hay razones poderosas para pensar que estuvo correctamente informado...", declara en su obra *De Orbe Novo*: (3) "Los españoles encontraron en esta provincia (Darién) negros esclavos. Residen en una región que dista no más de dos días de jornada del territorio de Quarequa, y son feroces y en extremo crueles. Se cree que piratas negros de Etiopía se establecieron en esas montañas después del naufragio de sus naves. Los nativos de Quarequa mantienen guerras incesantes con estos ne-

(1) De Peter Martyr el historiador G. L. Anderson nos dice: "...ningún español exhibió mayor concerniente a América. Peter Martyr tenía autorización para leer todos los informes sobre los interés y entusiasmo en la revelación del Nuevo Mundo que el letrado lombardo Peter Martyr D'Anghera, en ese entonces empleado en la corte de España. Por su gran interés en todo lo acontecimientos importantes y los descubrimientos que venían de las Indias. Se le nombró historiógrafo y llegó a ser miembro del importante Consejo de Indias. A pesar de que era un escritor de cartas de chismes y de entretenimiento más bien que un historiador cuidadoso y judicial, escribió cuando las noticias acababan de llegar, frecuentemente de labios de los principales protagonistas del acontecimiento. Se dice que Martyr entretenía en su casa y bromeaba con casi todos los capitanes u otros oficiales que retornaban de las nuevas tierras en el occidente. Martyr habló con los *Procuradores* del Darién, y escribe que tuvo en sus manos y leyó 'la muy larga carta', fechada en La Antigua el 4 de Marzo de 1514, en la cual Vasco Núñez informaba al rey Fernando de su memorable viaje de conquista y descubrimiento. Esta carta hubiera tenido hoy día un valor inapreciable pero, como muchos otros papeles relativos a Balboa, ha desaparecido, quizás deliberadamente destruida por sus enemigos...". Véase su *Life and Letters of Vasco Núñez de Balboa*. New York: Fleming H. Revell Co., 1941, págs. 169 y sig.

(2) Arthur Helps. *The Spanish Conquest in America*. New York: Harper & Brothers, Publishers, 1856. Vol. I, pág. 342.

(3) Peter Martyr D'Anghera. *De Orbe Novo*. New York: G. P. Putman's Sons, 1912, Vol. I, déc. III, lib. I, cap. II, pág. 285. Traducción del latín al inglés con Notas e Introducción por Francis Augustus MacNutt.

gros. Masacres o la esclavitud es la única alternativa de estos dos pueblos". "Este hecho misterioso, escribe MacNutt en una nota a la obra antes citada, (4) ha sido afirmado por un número tan crecido de autores para que se le puede negar crédito. La explicación del autor sobre la existencia de estos africanos en América es probablemente la correcta".

En una Relación que enviaron al Rey el Gobernador Pedrarias y los Oficiales desde Santa María la Antigua del Darién el 2 de mayo de 1515, en donde dan cuenta de las expediciones que por sugerencia de Vasco Núñez de Balboa se realizaron para reconocer y poblar la tierra, le informan: (5) "Dizen que auia informacion y por relación de Vasco Nuñez supieron que en el turufi o mocli que es a la parte de levante, cerca de la prouincia del Cenu y en las prouincias de panama e coyba. de la cual dicha prouincia de panama el dicho tello de guzman truxo los dichos XX mil pesos y que embiaron otros capitanes con 400 ombres y muy buen aparejo para las minas y que esperan que traeran buena nueva y declararan el viaje por do auian de yr.

"Dizen que junto con estos partio otro Capitan que se dice francisco becerra con XL ombres e desembarco en el puerto **Trepadera** a la mano ysquierda del viaje que llevaron los otros e hallo algunos caciques hasta el golfo de San Miguel. gente de buena disposicion y esta tierra sale a la mar del Sur y ay en ella una punta de tierra tan salida a la mar que parece estar muy junto a la isla de las perlas a la que el dicho Capitan no passo por tener mucha gente enferma y estando vn dia en casa de un cacique que se llama **JUMETON** que es en la dicha costa un yndio le dixo como venian ciertas canoas por la mar y que heran de unos ombres negros grandes de cuerpo y de barrigas, e barbas largas y cabellos torcidos y que lo auian mucho miedo porque los matavan e comian e peleavan con varas y macanas y que el dicho bezerra los reposo e aseguro hasta que llegaron, y que las dichas canoas heran de Cristianos, y que este dicho Capitan descubrio treinta leguas la tierra y en ella quinze caciques, los nombres de los cuales inbian.

"Dizen que en la tierra de vno de estos caciques que se llama Sauachine disen que ay oro e que señalan los indios que ay granos como el pulgar e que el dicho bezerra no llevó aparejo para hacer catas e que por esto no las fizo e truxo de aquel viaje VIII mil pesos en oro y perlas e muchos yndios e que de los que llevo andouieron muy dolientes.

(4) *Locus cit.*

(5) "A Su Alteza de Pedrarias y Oficiales (extracto de Secretaría) dan cuenta de las expediciones realizadas por consejo de Vasco Núñez para reconocer y poblar la tierra, Santa María la Antigua, Mayo 2 de 1515". En Angel Altolaquirre y Duvale, *Vasco Núñez de Balboa*. Madrid: Imprenta del Patronato de Huérfanos de Intendencia e Intervención Militar, 1914. Apéndice 35, págs. 70 y sig.

“Dizen como tornan a embiar a becerra por ser persona de buen recabdo con CL ombres a lo del Mocli e Tarufi que es en lo que más esperanza tienen.

“Y dizen que dicho bezerra quisieran fuese a descubrir esto de los negros y por que fuese primero a estroto dejaron de lo embiar”.

Rodrigo de Colmenares, quien acompañó a Vasco Núñez en sus principales expediciones de descubrimiento y conquista a través del Darién, en el Memorial que contra éste presentó a la Corona de España en 1516-17, informa: (6) “Del pueblo que hoi tiene 7 leguas hacia el poniente atravesando la tierra N. S. han hallado otra mar en la qual hai tan grandes crecientes que cosa maravillosa de ver: dicen los Indios que dentro de aquella mar hai islas mui ricas de oro i perlas. Ya los cristianos han pasado a una como 10 leguas dentro el mar. Fueron por mandato del Gobernador un Capitan con 70 hombres en canoas. Los Indios no les querian dejar saltar en tierra, hasta que se les forzo con las armas a hacer paz: el Señor della les dio un presente de 100 marcos de oro i perlas, i quedo en dar en tributo anual 100 marcos de perlas, que las hai alli mui grandes i buenas: salvo que los Indios las dañavan por horadardas, i se ha remediado. El Cacique se baptizo i torno Cristiano, se le puso nombre Pedrarias: con lo qual se bolvieron dejandolos amigos: adquirieron noticias de otras islas semejantes: la tierra de la costa es mui buena i de muchos mantenimientos. El Gobernador embio a reconocer la costa, un Capitan acia Levante, i trajo nuevas de mucho oro, buena tierra, y que havia alli cerca gente negra...”

Aunque Oviedo, uno de los principales cronistas de América y quien arribó a Castilla del Oro como veedor de las fundiciones de oro en la expedición de Pedrarias poco después del descubrimiento del Mar del Sur y tuvo trato con Balboa, no hace mención de haber encontrado negros en el Darién, en el Capítulo X del Libro XXIX de su **Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-firme del Mar Oceano**, (7) al describir las correrías por las costas del Pacífico que realizó el capitán Francisco Becerra en 1514, recién llegado igualmente con Pedrarias al Darién, y que formaba parte de una expedición al mando del capitán Juan de Ayora, refiere: “Desde el cacique de Penaca, volviendo á la mar del Sur, es tierra llana é de hermosas cabañas é rios; é llegado este capitan (Francisco Becerra) é su gente al golpho de Sanct Miguel, siguió la

(6) “Memorial contra Vasco Núñez presentado por Rodrigo de Colmenares, Año de 1516 1517”. En *Ibid.*, Apéndice 60, págs. 154 y sig. Véase igualmente Anderson, *opus cit.*, pág. 163.

(7) Gonzalo Fernández Oviedo y Valdés, *Historia General y Natural de las Indias, Islas y Tierra-Firme del Mar Oceano*. Asunción del Paraguay: Editorial Guarnina, 1944, Vol. VII, lib. XXIV, cap. X, pág. 155.

costa arriba al Oriente, y fué al cacique Jumeto, que está en la ribera de un hermoso río, que entra en aquel golfo: é de allí pasó al río del cacique Chiribuca, é subió por él arriba hasta otro cacique que se decía Topogre, é á otro que está más arriba en la sierra, que se dice el cacique Chucara. E desde allí fué al cacique Canachine, donde se hace una punta ó promontorio en aquel golfo, ques cosa muy señalada; y desde allí se via adelante una tierra alta, **donde al cacique Jumeto dixo que vivia cierta gente que eran negros** (pero la verdad desto no se supo, ni este capitán pasó á la punta de Canachine) . . .”

Francisco López de Gómara en su **Historia General de las Indias**, (8) publicada en 1554, al hablar sobre los negros en el Darién en la época precolombina manifiesta: “Entró Balboa en Cuareacas; no halló pan ni oro, que lo habían alzado antes de pelear. Empero halló algunos negros esclavos del señor. Preguntó de donde los habían, y no le supieron decir o entender mas de que había hombres de aquel color cerca de allí, con quienes tenían guerra muy ordinaria. Estos fueron los primeros negros que se vieron en Indias, y aun pienso que no se han visto más”. Y más adelante añade: (9) “Son los indios del Darién y de toda la costa del golfo de Urabá y Nombre de Dios de color entre leonado y amarillo, aunque, como dije, se hallaron en Cuareca negros como de Guinea”.

Fray Bartolomé de las Casas en su **Historia de las Indias**, (10) al describir el viaje de Balboa hacia el Mar del Sur, observa: “Comienzan su camino (Balboa y su gente) por las montañas altas, entrando en el señorío y distrito de un gran señor llamado Quarequa, el cual hallaron aparejado para resistillos, porque, como la fama de los españoles por todas las provincias volaba, cada uno de los señores estaban no descuidado, ántes apercebido con sus espías y gente armada para se defender, temiendo que cada día habian de venir á ellos y hacerles las obras que dellos habian recibido sus vecinos y comarcanos. Este Quarequa les ocurrió con muy mucha gente de guerra, armada de sus arcos y flechas, y unas tiraderas con que arrojában unas varas tostadas del tamaño de dardos, arma que para en gente desnuda era muy mala, que como una ballesta de garrucha pasarían un hombre de parte á parte; traían macanas hechas de palma, que es como de acero, de que usan como de porras, á dos manos, puesto que son chatas ó llanas. Con este aparato salieron preguntándoles qué querían ó á qué venían, y requiriéndoles que no pasasen adelante, y como que los españoles no acordaban de se volver, muéstrase el señor

(8) Francisco López de Gómara, *Historia General de las Indias*. Madrid: Espasa-Calpe, S.A., 1932. Vol. I, pág. 143.

(9) *Ibid.*, Vol. I, pág. 162.

(10) Fray Bartolomé de las Casas, *Historia de las Indias*. México: Fondo de Cultura Económica, 1951. Vol. IV, lib. III, cap. XLVII, págs. 105 y sig.

en la delantera vestido de mantas de algodón, y con él ciertos principales, todos los demas en cueros, y dan en los españoles con gran grita é ímpetu espantable. Sueltan los españoles ciertas escopetas de fuego y algunas ballestas que llevaban, de los tiros de las cuales cayeron muertos luégo no sé cuántos, y como vieron los pobres indios salir el fuego y oyeron el trueno, pensaron que eran rayos, y que los españoles tenían poder para con rayos matallos; vuelven aprieta las espaldas, sin quedar uno que huir pudiese, todos tan espantados, que no creían sino que los nuestros eran diablos. Van tras ellos, sueltos los perros, como tras una grey de ovejas ó carneros, i á cuchilladas, á unos cortaban las piernas y desjarretaban, á otros los brazos, á otros alcanzaban y cortaban las nalgas, á otros á estocada pasaban de parte á parte, á otros desbarrigaban, y los perros, por su parte, desgarraban y hacian muchos pedazos. **Quedó muerto allí el negro Rey y señor, con sus principales, que venian, señalados,** y hasta 600 hombres que pudieron alcanzar; prendieron algunos y llevaron al pueblo donde captivaron otros, y robaron todo lo que valia algo, no supe qué cantidad en él hallaron”.

El Cronista Mayor de Castilla, Antonio de Herrera, (11) hablando sobre la existencia de negros en América nos dice: “Hai en la Costa de esta Gobernación (del Distrito de la Audiencia de San Francisco de Quito) los Puertos, Islas, i Puntas siguientes: El Ancón de Sardinias, antes de la Baia de Santiago, que está 15 leguas de la Punta de Manglares, al Sur; i luego la de San Mateo; y después el Cabo de San Francisco; y pasado él, los Quiximies, quatro Ríos antes del Portete, **adonde los Negros que salvaron de vn Navio, que dió al través, se juntaron con los Indios, i han hecho vn pueblo. . .**”

Las anteriores citas de los principales cronistas de América ponen de relieve la existencia de negros en el Darién antes del arribo de los españoles a tierras americanas. Pero, ¿cuál era la procedencia de estos negros? ¿Cómo llegaron a las costas del Darién?

En cuanto a la procedencia de los negros hallados en el Istmo de Panamá, todos los autores que han tratado dicho tema están de acuerdo en que procedían de la costa occidental de Africa, con excepción del historiador cubano Saco.

Analizando el origen de aquellos negros que encontraron los primeros conquistadores en el Darién, Saco sostiene: (12) “Según las noticias de Pedro Mártir, eran originarios de Afri-

(11) Antonio de Herrera. *Historia General de los Hechos de los Castellanos en las Islas, y Tierra Firme del Mar Océano*. 1726-1730. Buenos Aires: Editorial Guaranía, 1945. Vol. I, Descripción de Indias, cap. XVII, páq. 119.

(12) José Antonio Saco. *Historia de la Esclavitud de la Raza Africana en el Nuevo Mundo y en especial en los Países Américo-Hispanos*. Habana: Cultral, S.A., 1938. Vol. I, págs. 122 y sig.

ca, pues en aquel tiempo se pensaba que solamente en ella los había. Pero ¿cómo pasaron al Nuevo Mundo? ¿Acaso tuvieron conocimiento de él aquellos bárbaros africanos a fines del siglo XV o a principios del XVI? Y aun admitiendo que lo hubiesen tenido, ¿salieron de la costa oriental de Africa o de la occidental? Si de la primera, tenían que atravesar el mar de la India y toda la inmensidad del Gran Océano para arribar a las costas occidentales de América, desconocida todavía aun de los mismos europeos. Ni la ignorancia de los negros, ni su inteligencia náutica, ni sus medios de transporte permiten la suposición de semejante aventura.

“¿Salieron de la costa occidental de Africa? Las dificultades son quizás mayores, porque sin el auxilio de las islas intermedias hubiera sido forzoso cruzar todo el Atlántico, doblar el Cabo de Hornos, o pasar el estrecho de Magallanes mucho antes que el famoso navegante que le dio su nombre, y recorrer después toda la costa meridional del continente americano hasta llegar a las playas del hemisferio del Norte. Pensar que tal navegación pudiera hacerse por negros salvajes en aquellos tiempos, es el más completo delirio.

“La llegada al Nuevo Mundo de huéspedes tan extraños sólo puede explicarse de dos modos. O es cierto lo que dice Pedro Mártir, esto es, que Balboa encontró aquellos negros en su viaje al Mar del Sur en 1513, o no lo es. En el primer caso, esos negros solamente pudieron arribar de algunas de las islas de la Oceanía, pobladas de ellos, cuya distancia a la costa occidental de América es mucho menos que la que los separa de Africa. La mayor parte de los habitantes de la Polinesia fueron y son intrépidos navegantes, en sus piraguas recorren grandes distancias, y bien pudo acontecer que arrebatados por los vientos en alguno de sus viajes, fuesen arrojados hasta las playas de América.

“En el segundo caso, si dichos negros fueron hallados por los españoles en años posteriores al de 1513, entonces no sólo pudieron llegar de las mencionadas islas, sino de alguno de los puntos que ya ocupaban los castellanos en las costas de Panamá, Nicaragua o el Perú”.

Según Saco, pues, es un completo delirio el pensar que fueran negros de Africa, hombres bárbaros, ignorantes y salvajes aquella gente de color que fueron encontrados en el Darién por los conquistadores. (Aquí es preciso tener en cuenta que Saco escribió en una época en que no se habían llevado a cabo los grandes descubrimientos arqueológicos, ni se conocían los resultados de las investigaciones de las ciencias etnológicas, filológicas y antropológicas que se conocen hoy en día.)

Pero lo cierto es, que el punto de vista de la presencia de negros en el Nuevo Mundo procedentes de Africa en la era precolombina lo apoyan las minuciosas investigaciones de notables pensadores y hombres de ciencia.

De que los Negros del Africa occidental de aquella temprana época no eran tan bárbaros como supone Saco lo demuestran los estudios etnográficos modernos y la reciente bibliografía africanista de escritores insospechables como Frobenius, Delafosse, Armattoe, Herskovits, Dubois, Woodson, Jahn. Los colaboradores de **Mundos Africanos** y muchos otros, (13) quienes han podido demostrar que al sur del desierto del Sahara existieron grandes civilizaciones antes de que dicha región entrara en contacto con la Europa meridional. "No puede existir la menor duda, escribe Dubois, (14) de que en el siglo XVI el nivel cultural en el Africa negra al sur del Sudán era igual al de Europa y así fue reconocido. Menor duda cabe todavía de que la influencia negroide en el Valle del Nilo fue una de las más importantes en el desarrollo de Egipto desde 2100 a 1600 a. de C.; mientras que la cultura humana del este, sur y oeste de Africa tuvo desde 1600 a. de C. a 1500 d. de C. sus momentos de un vigoroso pasado y un creciente futuro".

Ya en aquel entonces, las relaciones comerciales a lo largo de la costa entre los diferentes Estados, o reinos, habían adquirido tal magnitud que fue preciso construir grandes embarcaciones, no sólo para transportar los diferentes productos a regiones muy alejadas, sino, igualmente, para buscar nuevos mercados en donde colocar sus mercancías. "...escritores mahometanos en el Cairo, apunta Arna Bontemps, (15) hablan de grandes embarcaciones que emprendieron viajes a través del Atlántico, saliendo de las costas de Guinea tan temprano como 1324".

J. B. Thacher, en su biografía de Cristóbal Colón, al describir el tercer viaje del Almirante, escribe: (16) "...deseaba (Colón) ir al sur, porque intentaba, con la ayuda de la 'Santa

(13) Véase: León Frobenius. "La Cultura de la Atlántida". *Revista de Occidente*. Año I, No. 4 (Madrid, 1923); *Histoire de la Civilization Africaine*, Paris: Gallimard, 1936, 6a. ed. Traducción del alemán al francés por Back y Ermont. Maurice Delafosse. *The Negroes of Africa*. Washington, D.C.: The Associated Publishers, Inc. 1931. Traducción del francés al inglés por F. Fligelman. R. E. G. Armattoe. *The Golden Age of Western African Civilization*. Londonderry: Lomeshie Research Center, 1946. Melville J. Herskovits, *Dahomey, An Ancient West African Kingdom*. New York: Harper & Brothers Publishers, 1938, 2 vol.; *The Myth of the Negro Past*. New York: Harper & Brothers Publishers, 1941; *El Hombre y sus Obras*. Fondo de Cultura Económica, 1952. Traducción al español por M. Hernández Barrero. W. E. Burghart Dubois. *The World and Africa*. New York: The Viking Press, 1947. Carter Godwin Woodson. *The Story of the Negro Retold*. Washington, D.C.: The Associated Publishers, Inc. 1935; *The African Background Outlined*, Washington, D.C.: The Association for the Study of Negro Life and History, Inc. 1936; *African Heroes and Heroines*, Washington, D.C.: The Associated Publishers, Inc., 1939. Janheinz Jahn. *Las Culturas Neoafricanas*, México: Fondo de Cultura Económica, 1963. Traducción del alemán por Jasmin Reuter; *Through African Doors*. New York: Grove Press, Inc., 1962, y la obra *Mundos Africanos* (cuadro condensado de un grupo de especialistas). México: Fondo de Cultura Económica, 1959.

(14) Dubois, *opus cit.*, pág. 45.

(15) Arna Bontemps. *Story of the Negro*, New York: Alfred A. Knopf, 1948, pág. 49.

(16) J. B. Thacher. *Christopher Columbus*, New York: 1903. Vol. II, pág. 379 y sig.

Trinidad', descubrir islas y tierras, para servir a Dios y para que sus Altezas y la Cristiandad tuvieran ese placer, y porque quería probar o examinar la opinión del rey don Juan de Portugal, quien había asegurado que hacia el sur existía tierra continental: y a causa de esto, señaló que había tenido una disputa con los Soberanos de Castilla, y finalmente el Almirante manifestó que se había llegado a la conclusión de que el Rey de Portugal debería tener 370 leguas hacia el occidente de las islas de Azores y Cabo Verde, de norte a sur, de polo a polo. Y el Almirante expresó además que el dicho rey don Juan estaba en lo cierto de que dentro de estos linderos deberían de encontrarse tierras y cosas famosas. Ciertos habitantes principales de la isla de Santiago vinieron a verlos y dijeron que hacia el suroeste de la isla de Huego, la cual es una de las de Cabo verde, distante 12 leguas de ésta, se puede ver una isla. y que el rey don Juan se inclinaba grandemente a enviar a descubrir hacia el suroeste, **y que canoas fueron encontradas que habían salido de la costa de Guinea cargadas de mercancías y navegado hacia el poniente**... Ordenó que el curso se dirigiera hacia el suroeste, el cual es la ruta que conduce desde estas islas hacia el sur, en nombre, dice, de la Sagrada e Individual Trinidad, porque entonces estaría en el mismo paralelo con las tierras de Sierra Leona y Cabo de Santa Ana en Guinea, el cual se encuentra debajo de la línea equinoccial, en donde dice que más al sur de esa línea del universo se encuentra más oro y cosas de valor: y que después, navegaría, Dios mediante, hacia el occidente, y de allí iría a esta Española, en cuya ruta pondría a prueba la antedicha teoría del Rey Juan; y que **pensaba investigar el informe de los indios de esta Española, los cuales dijeron que habían llegado a la Española desde el sur y el surdeste, una gente negra quienes tienen las puntas de sus lanzas hechas de un metal que llaman 'Guanin', del cual había enviado muestras a los Soberanos para que las enviaran a examinar, cuando se comprobó que de 32 parte, 18 eran de oro, 6 de plata y 8 de cobre**".

Leo Wiener, eminente filólogo e historiador norteamericano, profesor de la Universidad de Harvard, y una de las autoridades más sobresalientes en estos campos, sostiene que el tráfico y comercio en el occidente de Africa había adquirido tal magnitud antes de la llegada de los europeos a esa región que sus nativos, en busca de nuevos mercados, desafiaron la inmensidad de los mares y establecieron contacto con América muchísimos años antes de que los europeos soñaran realizar tal empresa. "La presencia de los negros con sus amos traficantes en América antes de Colón, afirma, (17) está compro-

(17) Leo Wiener. *Africa and the Discovery of America*, Philadelphia, Pa.: Innis & Sons, 1920, Vol. III, págs. 365 y sig.

bada por la representación de los negros en la escultura y los diseños americanos, por la presencia de una nación negra en el Darién a comienzos del siglo XVI, pero más específicamente por la enfática referencia que hace Colón de los comerciantes negros de Guinea, que traficaban en una aleación de oro, **Guanin**, precisamente de la misma composición y que llevaba el mismo nombre, como frecuentemente refieren los primeros escritores de Africa.....

“Existían varios focos desde los cuales los traficantes negros se extendieron en las dos Américas, sigue diciendo el Profesor Wiener. La parte oriental de la América del Sur, en donde se menciona a los Caribes, parece que arribaron a ella procedentes de las Antillas. Otra corriente, probablemente del mismo foco, irradió hacia el norte a lo largo de la ruta marcada por la presencia de montañas de tierra, y llegó tan lejos como hasta el Canadá. La principal influencia cultural la ejerció una colonia de negros en México, con mayor probabilidad desde Toetihuacán y Tuxtla, que pudo haber tenido gran importancia en la fundación de la ciudad de México. De aquí su influencia penetró a las tribus vecinas, y finalmente, directa o indirectamente, llegó al Perú.

“De que la civilización negra se efectuó primordialmente por los mercaderes lo prueba no sólo la específica referencia de Colón, sino igualmente la presencia de los mercaderes africanos, el **Tangomán**, como el **Tiangizmán** en México, de aquí el Tiangis azteca ‘mercado’, y la universalidad de la moneda de concha azul y blanca desde el Canadá hasta La Plata, y el uso de conchas como monedas acuñadas en el comercio peruano-guatemalteco. La posición excepcional de los mercados en México, con el principal culto atribuido a ellos, igualmente atestigua la importancia de los mercaderes en las relaciones afroamericanas en tiempos precolombinos.

“La penetración africana en la vida religiosa y civil y en las costumbres fue completa y, a juzgar por la supervivencia de las palabras arábicas en una forma malinque y soninque en América, especialmente entre los caribes y aztecas, procedió casi exclusivamente de los mandingas, bien fueran los progenitores de los malinques actuales, o bien una tribu en la cual el lenguaje soninque no se había aun separado completamente de sus afinidades malinque”.

En otro lugar sostiene este eminente filólogo e historiador: (18) “La identidad de las civilizaciones espirituales, hasta los últimos detalles en el Sudán y en México y en otras partes de América, conduce a la suposición de que otros elementos

(18) *Ibid*, III, pág. 269 y sig.

culturales, idénticos en ambos continentes y que frecuentemente llevan el mismo nombre, son de origen africano. Este es precisamente el caso con el algodón, que en Africa tiene un significado de purificación religiosa, y la presencia del cual en América antes de Colón fuera de su uso religioso, en conexión con los entierros, no puede probarse teniendo como base evidencia documental.

“La gran semejanza en los métodos agrícolas en América y aquellos en Africa conducen a la conclusión de que el tabaco y las raíces de las cuales se fabrica el pan en América, algunos de los cuales los primeros escritores consideran que son de origen africano, le deben su origen a la avanzada agricultura arábiga, de la cual puede encontrarse sus huellas en el Sudán. a juzgar por las consideraciones filológicas...”

En cuanto a las aseveraciones de Peter Martyr y Gómara, Wiener declara: (19) “...las explicaciones dadas por Peter Martyr y Gómara en cuanto a la ferocidad de los negros encontrados en el Darién no tienen mayor importancia, puesto que los conquistadores no podían entender a los nativos. Lo que sí puede asegurarse es que los negros se encontraban presentes en el Darién en 1513... y que éstos o sus semejantes se hallaban allí con el propósito de traficar, a lo largo de la ruta comercial del Perú y México”.

El historiador Carter G. Woodson, quien ha dedicado la mayor parte de su vida al estudio del negro, tanto en su ambiente autóctono, como en el Nuevo Mundo, al hablar sobre los negros encontrados por los conquistadores en América, declara: (20) “Los africanos... cruzaron el Atlántico y descubrieron y exploraron parte de América hace miles de años. Estos rivalizan con los normandos por el primer lugar en estos primeros viajes. Cuando los europeos finalmente se hicieron lo suficientemente empreudedores y se comprometieron en las mismas expediciones, encontraron en América evidencias de que los africanos ya habían arribado a estas costas”. Y Justin Winsor cree en la existencia de estos negros precolombinos en América porque “...cráneos encontrados en las cavernas de las Bahamas parecen ser idénticos a aquellos descubiertos en los antiguos cementerios de las Canarias”. (21)

El doctor Nicolás de León, Director de la sección de Antropología y Etnología del Museo Nacional de México, afirma lo siguiente: (22) “La existencia de hombres negros y de gigantes es común creencia en casi todas las razas de nuestro suelo, y en sus varios idiomas tienen palabras para designarlos.

(19) *Ibid*, II, pág. 138.

(20) Carter G. Woodson. *The Story*....., pág. 13.

(21) En *Ibid*, pág. 14.

(22) Nicolás de León. *Historia General de México*. Vol. II, págs. 30 y sig. En Jean B. Sosa y Enríque J. Arce. *Historia de Panamá*, Panamá: Imprenta Nacional s.f. Vol. I, pág. 149.

Algunos objetos arqueológicos encontrados en varias localidades, demuestran la existencia de aquéllos, siendo los más notables la cabeza colosal de granito existente en Hueyapán (Veracruz) y un hacha de lo mismo, de localidad cercana a la citada. En Teotihuacán abundan las cabecitas de tipo etiópico y pintadas de negro, y en Michoacán y Oaxaca también las hemos encontrado. Su extinción casi total en los tiempos de la conquista y el recuerdo de ellas consignado en las tradiciones más antiguas, inducen a creer que fueron ellos los primitivos habitantes de la tierra mexicana”.

El etnólogo colombiano Carlos Cuervo Márquez, nos dice al respecto: (23) “Varios hechos aislados pero concordantes, permiten suponer que antes de la formación y desarrollo de los tres grandes grupos etnográficos de que acabamos de hablar, pampeanos, andinos y caribes, gran parte de la América estuvo ocupada por una raza inferior de tipo negroide. Los conquistadores encontraron dispersas en toda la extensión del Nuevo Mundo pequeñas tribus que desde el primer momento fueron consideradas como pertenecientes a la raza negra.....

“A esta raza deben referirse los antiguos esqueletos de estructura muy distinta de los de la raza roja americana, que en varios puntos del continente se han encontrado, desde Bolivia hasta México. Dignos de atención a este respecto son los cráneos de exagerado prognatismo, de frente rebajada, de apofisis muy desarrolladas y de fuertes arcos superciliares, que en las montañas de Sumapaz encontró el ilustre profesor doctor Juan de Dios Carrasquilla... En las misteriosas estatuas de piedra de San Agustín, en el extremo meridional del valle del Magdalena, hay dos con las facciones características del tipo negroide... .

“Probablemente nuevos hechos y nuevos descubrimientos vendrán a confirmar la suposición de que la primitiva población americana fue de raza negroide”.

Manuel Antón, en su **Antropología de los Pueblos de América anteriores al Descubrimiento**, observa: (24) “Al nordeste de las pampas, en las riberas del Uruguay, conoció el señor Azara a los terribles charruas, antes exterminados que sometidos, de color muy oscuro, casi negros, gruesa la jeta, ancha la cara y nariz achatada”. Y R. Vernau en la obra **Les Races Humaines**, dice: (25) “No trataremos de rehacer la historia antigua de América; pero sí haremos constar que antes de la llegada de los europeos, ella encerraba poblaciones sumamente variadas, y que las razas blanca, amarilla y negra, estaban ya representadas allí”.

(23) Carlos Cuervo Márquez. “Orígenes Etnográficos de Colombia”. *Boletín de Historia y Antigüedades* Vol. III. En *Locus cit.*

(24) Manuel Antón. *Antropología de los Pueblos de América anteriores al Descubrimiento*. En *Locus cit.*

(25) R. Vernau. *Les Races Humaines*. En *locus cit.*

El gran antropólogo Alfonso de Quatrefages en su **Histoire des Races Humaines**, (26) quien ha tratado con maestría esta cuestión, opina que los tres tipos fundamentales de la humanidad, esto es, la amarilla, la blanca y la negra, fueron hallados en el Nuevo Mundo, al igual que en la Melanesia. La blanca ocupaba principalmente el nordeste; la amarilla aún se encuentra representada hoy en día por las diferentes tribus, y la negra, había tomado posesión de Panamá, y al arribo de los conquistadores españoles ocupaba la isla de San Vicente, a la entrada del golfo de México. Igualmente eran negros ciertos pueblos de la Florida, del Brasil y de California. Del mestizaje de estas razas resultó la población Americana en el siglo XVI que era típicamente mestiza.

Por su parte, las autoridades en el Departamento de Etnología de los Estados Unidos de Norteamérica han puesto en evidencia, por ciertas alfarerías antiguas descubiertas en América, la similitud de éstas con las africanas. Y, últimamente, el Dr. Jeffreys, lector de antropología social en la Universidad de Wiwatersrand, mantiene que "Cristóbal Colón no descubrió a América y los libros de historia están errados". Según él, fueron los árabes los que descubrieron el Nuevo Mundo 300 o 400 años antes que el Primer Almirante. Precisa el doctor Jeffreys que esta idea la adquirió al descubrir ciertos esqueletos en el Río Grande. "Algunos elementos, añade, que estaban confusos han aparecido luego claramente a mi espíritu". Y más adelante dice que en el Darién fueron hallados por Colón negros descendientes de los que habían huído de sus esclavizadores árabes instalados en el Mediterráneo y en la costa occidental de África el año 1000. (27)

II El Descubrimiento y Conquista de Tierra Firme.

No se conoce la fecha exacta en que llegaron al Istmo de Panamá los primeros negros, ladinos, horros, bozales y esclavos. Durante la época de los grandes descubrimientos, en España, principalmente en la provincia de Andalucía, y en especial en Sevilla, de donde zarparon todas las embarcaciones hacia el Nuevo Mundo, residían muchísimos negros, tanto ladinos como bozales.

Estos negros del África transahariana arribaron a España durante dos períodos diferentes: 1o. el de la invasión de moros, bereberes y árabes, que atraviesan el Estrecho, se apoderan del Peñón de Gibraltar e invaden Algeciras en el año 711 d. de C., bajo el mando del ex-esclavo negro Tarik, y en siete años (28) dominan toda la península Ibérica con excepción

(26) Alfonso de Quatrefages. *Histoire des Races Humaines*. En *ibid*, pág. 163.

(27) En *El Tiempo*, Bogotá, Agosto 10, 1952.

(28) De acuerdo con Pemán (José María Pemán. *Historia de España contada con sencillez*. Madrid: Escelicer, S.L., 4a. ed., 1950, pág. 68), la conquista de España por los invasores africanos fue "... un paseo militar".

de algunos puntos del norte como Asturias, Navarra y Aragón. Esta conquista, de acuerdo con el historiador Dubois, (29) no la llevaron a cabo los árabes, pues el ejército de Tarik, que consistía de unos doce mil hombres, apenas trescientos eran árabes, sino "...los ejércitos bereberes y negroides dirigidos por los árabes".

En el año 1086 otra ola de almoravides que, de acuerdo con Hannay, (30) "...eran bereberes y estaban mezclados con negros puros", bajo la dirección de Yúsuk, un terrible fanático que por su fama de santo e inspirado por Dios sus soldados respetaban y a quien la obra **Roudh-el-Kartas** describe como de cabello crespo y de color moreno, cruzaron el Estrecho y en los campos de Zalaca derrotan a las fuerzas del rey Alfonso VI quien, con un ejército de cristianos, se había apoderado de los veintitres pequeños y separados "reinos de Taifas" después de la disgregación del califato de Córdoba, a los 275 años de haberlo fundado Abderrahmán I. Yúsuk igualmente atacó y venció a los reyezuelos que no habían sido dominados por el ejército de cristianos y en el año 1091 se proclamó rey de España.

Cuando la dinastía de los almoravides se encontraba en plena decadencia, gracias a las terribles persecuciones aconsejadas por los alfaquies que motivaron la emigración de un número considerable de mozárabes, otro pueblo del Africa septentrional aún más fanático y duro, los almohades, tomó su lugar. Después de vencer al rey cristiano de Castilla Alfonso VIII en Alarcos en el año 1195, se dedicaron a dominar los reinos moros, uniendo bajo su mandato toda la zona árabe de España.

Durante ocho siglos los moros, bereberes y negros dominaron la península Ibérica hasta que, por la capitulación del 2 de enero de 1492, cae en manos de los castellanos el último bastión de la Media Luna, Granada, "...que representaba, como señalan Sosa y Arce, (31) el epílogo de ocho siglos de batallas continuas entre los profesantes del Evangelio y los del Corán en España". Pero "...la invasión mora y bereber, escribe el historiador brasileño Gilberto Freyre, (32) no fue la primera en ensanchar de pardo o de negro los extremos meridionales de Europa... región de fácil tránsito por donde antes y con más vigor desbordaron las olas de la exhuverancia africana. Es notable también la posibilidad de que haya sido de origen africano el fondo considerado indígena de la población peninsular. De manera que, al invadir la península, los árabes, los moros, los bereberes, los musulmanes, fueron enseñoreán-

(29) Dubois, *opus cit.*, pág. 184.

(30) Véase J. A. Rogers, *Sex and Race*, New York, J. A. Rogers Publications, 1940, Vol. I, pág. 152.

(31) Sosa y Arce, *opus cit.*, I, pág. 108.

(32) Gilberto Freyre, *Casa-Grande y Senzala*. Buenos Aires: Emecé Editorial, S.A., 1943, Vol. II, pág. 41. Traducción del portugués por Benjamín de Garay.

dose de la región ya suavizada por su sangre y su cultura, y tal vez más suya que de Europa. Suya por ese pasado humano y amplias proporciones, por el clima y la vegetación”.

El segundo período es el de los descubrimientos que, por iniciativa del Infante Enrique, apellidado e **Navegante** (1394-1460), realizaron los portugueses en las costas del Africa occidental a partir de 1418, y que trajo a Portugal y a España, ahora directamente de esa región sub-tropical, un número considerable de esclavos negros.

Después de una serie de descubrimientos a lo largo de las costas africanas, en el año de 1441, salió de Portugal con destino a esas regiones una nave al mando de Antonio Gonzalvez o González con el propósito, no ya de descubrir, sino de traer un cargamento de cuero y de aceite de lobos marinos. “Pero cifrando Gonzalvez su mayor gloria en ser él quien presentase al Infante los primeros esclavos de Africa, púsose en acecho con una parte de la tripulación que desembarcó para coger algunos moros, y en efecto prendió dos, un varón y una hembra, después de haber herido al primero, escribe Saco. (33) Antes de hacerse a la vela para Portugal, juntóse con otra nave portuguesa que acababa de llegar al mando del caballero Nuño Tristán, a quien había el Infante recomendado que prosiguiera los descubrimientos y que cautivase toda la gente que pudiese. De acuerdo Tristán con Gonzalvez, salen una noche tres a saltar moros, encuentran algunos, matan en la pelea, y cogen diez entre hombres y mujeres. Estos moros eran habitantes de los pueblos de Azeneguas, que lindan con los negros Jolofes, cuyo país se extiende hasta el río Senegal, que sirve de frontera a los moros que ocupan su ribera septentrional. La acción criminal de Antonio Gonzalvez fue premiada haciéndole caballero en el mismo sitio en que la cometió, y al que desde entonces se apellidó **Puerto del Caballero**. Repartidos los esclavos entre Gonzalvez y Tristán, aquel tornó a Portugal en 1441 o 1442, y éste continuó sus exploraciones...” “Este incidente, comenta Chapman, (34) aparentemente insignificante, fue en realidad una cuestión de gran importancia, porque abría el camino para que de allí en adelante se realizaran viajes cuyas ganancias eran extraordinarias puesto que los nativos capturados podían ser vendidos en Europa como esclavos. En esta forma, aunque parezca paradójico, la institución de la esclavitud fue uno de los factores fundamentales para el eventual descubrimiento de América. Puede decirse de paso, que a otros capitanes se les había ordenado secuestrar nativos africanos, pero fue Antonio Gonzalvez, el comandante del viaje de 1441, el primero en tener éxito en esta empresa”.

(33) Saco, *opus cit.*, I, págs. 33 y sig.

(34) Charles Edward Chapman. *Colonial Hispanic Americas: A History*. New York: The McMillan Co., 1933, pág. 6.

Los moros que Gonzalvez había capturado prometieron suministrar negros como rescate de sus personas si se les reintegraba a su país. El Príncipe, considerando ventajosa la oferta, la aprobó y ordenó a Gonzalvez que de inmediato partiera para las costas africanas "...insistiendo como fundamento de la cuestión que si Gonzalvez no podía obtener tantos (como se habían mencionado) a cambio de los tres moros, de todos modos los tomara; porque, cualquier cantidad que obtuviera, se lograrían almas, porque ellos (los negros) podían ser convertidos a la fe, lo que no se podía lograr con los moros". (35) Nótese que lo que predomina en el inicio del tráfico directo de esclavos negros entre Europa y Africa es el motivo religioso.

Partido como fue Gonzalvez con los cautivos, arribó a un estrecho que corre como seis leguas tierra adentro llamado Río de Oro por haberse rescatado allí gran cantidad de ese metal. Desembarcado uno de los moros, desapareció sin dejar huellas. Pero retenidos los otros dos, estos pudieron obtener su libertad a cambio de los diez negros de ambos sexos que habían ofrecido, cierta cantidad de oro en polvo, una rodela de piel de búfalo y cierta cantidad de huevos y plumas de avestruz, con los cuales retornó Gonzalvez a Portugal en 1443.

Los esclavos negros fueron vendidos a alto precio. Este hecho, junto con el oro obtenido excitó la codicia de los portugueses, impulsó el comercio de esclavos, abrió el tráfico directo entre Portugal y los países africanos y sirvió de base para el inicio del "...colonialismo minero y esclavista", como muy bien lo indica Carlos Pereyra. (36)

Pero la esclavitud del negro, en el sentido moderno del vocablo, no se inicia, como es creencia general, con los descubrimientos de los portugueses en las costas del Africa occidental. Mucho antes, cuando los mahometanos invadieron el Africa y extendieron sus conquistas hasta el Africa central y occidental, se apoderaron o compraron muchos negros, hombres y mujeres, los cuales fueron enviados a Arabia, Persia y a otras tierras islamizadas, las mujeres para los harenes y los hombres para los servicios militares y de bajo nivel. Más tarde, cuando los monarcas y príncipes negros se iban convirtiendo al islamismo, estos cooperaron con los árabes en la exportación de cargamentos humanos para los países del norte y oriente de Africa. "Verlinder ha hecho notar, escribe Silvio Zavala, (37) que Enrique el Navegante no inaugura la trata de negros, sino que sustituye, por un itinerario marítimo, las rutas continentales seguidas anteriormente por las caravanas que, a través del

(35) Helps, *opus cit.*, I, pág. 43.

(36) Carlos Pereyra, *Historia de la América Española*. Madrid: Editorial "Saturnino Calleja", S.A., 1924. Vol II, pág. 198.

(37) Silvio Zavala, *Programa de Historia de América*, Epoca Colonial. México: Instituto Panamericano de Geografía e Historia, Comisión de Historia, 1961, pág. 238. Mimeografiado.

Sahara, llevaban los esclavos del Sudán a las orillas del Mediterráneo”.

Pero la esclavitud tal como se practicaba en ese tiempo, difería totalmente de la moderna. (38) Esta institución, entre los mahometanos, no fue usada para la producción de mercancías de las cuales se podría obtener riqueza. En Arabia, Persia y Egipto, por ejemplo, no existían grandes extensiones de tierras dedicadas a la producción de azúcar, tabaco y algodón. Los esclavos en estos países eran esencialmente criados domésticos y su demanda dependía del poder y de la riqueza de los amos potenciales. La esclavitud, por lo tanto, era una manifestación de poder y riqueza y no el fundamento sobre el cual se basaba la riqueza. El negro era, en ese entonces, considerado como un objeto de lujo, no como raza susceptible de ser preferentemente esclavizada. Debe de notarse, además, que los esclavos convertidos al islamismo eran considerados como hermanos, no como esclavos.

Por otra parte, la esclavitud no había desaparecido en Europa cuando surgió este segundo período de la institución con la traída a Portugal de negros por parte de Gonzalvez, pese a que la evolución del estado económico había restringido poco a poco su aplicación. “...guardémonos de creer, apunta Saco, (39) como erráneamente piensan aún ilustres historiadores, que entonces fue cuando renació en Europa la extinguida esclavitud; pues de refutación completa a semejante idea sirve cuanto he dicho en el tomo III de la **Historia de la Esclavitud desde los tiempos más remotos hasta nuestros días**. Allí probé, que esta institución continuó en la edad media y tiempos posteriores en algunas naciones de Europa, y que la dominación sarracénica en la península ibérica acompañada de las relaciones mercantiles que se establecieron entre ella y el Africa, llevaron en abundancia negros esclavos a España y a Portugal muchos siglos antes de los descubrimientos de los portugueses en la costa occidental de Africa”.

Sobre este particular, informa Helps: (40) “La fase peculiar de la esclavitud que será presentada en esta historia no es la primera y la más natural, en la cual el esclavo era meramente el prisionero de guerra, ‘el fruto del botín’, como figurativamente se le ha llamado, que vivía en el hogar del conquistador y trabajaba sus tierras. El sistema culminó entre los romanos; participó en la fortuna del Imperio; fue gradualmente modificado por la cristiandad y el avance de la civilización; decayó por grados lentos y casi imperceptibles hasta llegar a la servidumbre y al vasallaje; y se extinguió, o casi ocurrió

(38) “El negro era en ese entonces vendido, no porque era negro, sino porque era un hombre cuyos servicios podían convertirse en una cuenta provechosa”. *The American Cyclopedic*, Vol. IV, pág. 95.

(39) Saco, *opus cit.*, I, págs. 35 y sig.

(40) Helps, *opus cit.*, I, pág. 18.

así, cuando repentinamente el segundo gran período de la esclavitud surgió. Este segundo período se destacó por su carácter comercial. El esclavo ya no era un accidente de guerra. Se había convertido en el objetivo de guerra. Ya no era un mero accidente de trueque. Debía ser buscado, cazado, producido; y este cambio de consiguiente dio origen a una nueva rama del comercio. La esclavitud, de inmediato, se convirtió en una cuestión mucho más importante de lo que fuera antes, y desde entonces, realmente, reclamó para sí su propia historia". "La esclavitud negra, dice **The American Cyclopedia**, (41) en sus formas especiales, es una de las consecuencias del gran movimiento a favor de los descubrimientos marítimos y el comercio que se inició en el siglo XV".

La introducción de esclavos negros en Portugal en 1443 por parte del Infante don Enrique continuó aumentando. Ese año Nuño Tristán emprendió un nuevo viaje y llegó a sesenta millas más al sur que todos los que le habían precedido, retornando a Portugal el año siguiente con ochenta esclavos negros que había capturado en la isla Ghir, una de las de Arguín. Según George Scelle, (42) desde ese instante, parece, las expediciones de ese tipo gozaron del favor de los portugueses a causa de los inmensos beneficios que producían. Estas islas sirvieron más tarde como base de operación para comunicar a los portugueses con las naciones africanas a lo largo del Senegal y Gambia.

En el año de 1444 se formó una compañía, bajo la dirección del Príncipe Enrique, para continuar los descubrimientos y el tráfico con las costas de Africa. Esta compañía se llamó de **Lagos** por haberse establecido en dicha ciudad, la cual se hallaba situada en el golfo de Guinea, región conocida hoy como Nigeria. Los miembros de la misma fueron Esteban Alfonso, Rodrigo Alvarez, Juan Dias, Gil Eannes y un tal Lanzarote, este último escudero de don Enrique.

En dicho año de 1444 la compañía de Lagos despachó seis carabelas bajo el mando de Lanzarote, no ya con el propósito de descubrir, sino de robar negros. Arribaron a la isla de las Garzas, ya conocida, y asaltaron la isla vecina de Nar en donde mataron algunos negros y capturaron cincuenta. Después de atacar otras islas y varios puntos del continente en donde asesinaron y esclavisaron muchos negros, retornaron a Portugal con un cargamento de doscientos esclavos. Sobre el repartimiento de los esclavos llevados a Portugal por Lanzarote, el cronista Earnes de Azurara manifiesta: (43)

(41) *Opus cit.*, IV, pág. 95.

(42) Georges Scelle. *La Traite négrière aux Indes de Castille contrastes et traités d'assiento*. Fréjav d'A Pillt. Paris: Larose et Tenin, 1906, Vol. I, pág. 97.

(43) Earnes de Azurara. *Discovery and Conquest of Guinea*. London: Publication of the Hakluyt Society, 1896. Vol. I, págs. 81 y sigs. Véase igualmente, Saco, *opus cit.*, I, Págs. 38 y sigs. y Helsp, *opus cit.*, I, págs. 48 y sigs.

“Un día, que era el 8 de agosto (1444), desde muy temprano por la mañana a causa del calor, empezaron los mercaderes a reunir sus bateles y desembarcar los cautivos, según se les había mandado, los cuales eran reunidos en un campo; y era cosa maravillosa de ver, porque entre ellos había algunos de rosada blancura, hermosos y apuestos; otros menos blancos que tiraban a pardos; otros tan negros como topos, tan variados así en los rostros como en los cuerpos, que casi parecían, a los que los miraban, que veían las imágenes del hemisferio inferior. Pero cuál sería el corazón por duro que fuese que no se hubiera movido a la tierna compasión, viendo así aquella muchedumbre, porque unos tenían la cabeza baja y el rostro bañado en lágrimas, cuando se miraban entre sí; otros gemían muy dolorosamente, y elevando los ojos al cielo, clavándolos en él, dando grandes voces, como si demandasen amparo al padre de la naturaleza; otros se golpeaban los rostros con sus manos y se tendían en medio de la playa; otros hacían sus lamentaciones a manera de canto, según el estilo de su tierra, y aunque sus palabras no serán entendidas por los nuestros, bien expresaban el tamaño de su tristeza. Mas como su dolor fuese siempre aumentando, llegaron los encargados de hacer el repartimiento, y empezaron a separar los unos de los otros, a fin de hacer cinco partes iguales. Y para esto fue necesario separar los hijos de los padres, las mujeres de los maridos, y los hermanos de los hermanos. Ninguna ley se guardaba con respecto a los amigos y parientes, y cada uno caía donde le destinaba su suerte. ¡Oh poderosa fortuna, tú que sabes y bajas con tus ruegos, mandando a tu antojo las cosas del mundo, pon ante los ojos de esta gente miserable algún conocimiento de las cosas postrimeras para que puedan recibir algún consuelo! y Vosotros los que entendeis en este repartimiento, doleos de tanta miseria, reparad como se abrazan unos con otros, que con harto trabajo podeis separarlos. Quien pudiera acabar aquel reparto sin muy grande trabajo, porque mientras los ponían en una porción, los hijos que a su padres veían en otra, se lanzaban de súbito hacia ellos; las madres apretaban entre sus brazos a sus hijos, y corrían con ellos recibiendo heridas en sus carnes sin lástima alguna, para que no se los arrancasen. De este modo trabajoso se acabó de hacer el repartimiento, porque además del trabajo que tenían con los esclavos, el campo estaba todo lleno de gente, así del lugar, como de las aldeas y comarcas a la redonda, los cuales dejaban aquel día holgar sus manos, que los alimentaban, solamente por ver aquella novedad. Y con estas cosas que venían, unos llorando, otros platicando, había tal alboroto, que perturbaban la atención de los capataces de la repartición. El infante montaba un poderoso caballo, acompañado de su gente, repartiendo sus mercedes, a fuer de hombre que estimaba en poco la parte que le tocaba, pues de cuarenta y seis almas que le cayeron en suerte

muy en breve las repartió, pues que su principal riqueza consistía en su voluntad, considerando con gran placer la salvación de aquellas almas que antes se encontraban perdidas. (44) Y por cierto que no era vano su pensamiento, porque como arriba dijimos, luego que aprendían la lengua, con poco esfuerzo se tornaban cristianos, y yo el que esta historia escribo, ví en la villa de Lagos, mozos y mozas, hijos y nietos de estos, nacidos en esta tierra, tan buenos y verdaderos cristianos, como si descendieran desde el principio de la Ley de Cristo, por generación de aquellos que primero fueron bautizados”.

Los portugueses, durante los años subsiguientes, aumentaron, obedeciendo órdenes del Infante don Enrique, sus correrías asaltando los pueblos y aldeas africanas en busca de esclavos, cuya demanda se hacía cada vez mayor por la necesidad de brazos para las faenas agrícolas y los trabajos en las despobladas regiones meridionales de la península. En esta labor, intrépidos marinos, como el veneciano Cadamosto, se unen a la corte de Portugal con el objeto principal de participar en las riquezas que el comercio de esclavos negros promecía.

Desde el inicio de los descubrimientos hasta 1446 partieron de Portugal para la costa occidental de Africa cincuenta y una carabelas llegando tan lejos como a cuatrocientas cincuenta leguas más al sur del cabo Bojador. En el año de 1447 el número de naves portuguesas que partió para Africa negra llegó a veinticinco. Los esclavos introducidos hasta ese año ascendieron a 927, los que aumentaron considerablemente con la fundación de la compañía de Argüin en 1448, cuyo único propósito era facilitar el comercio con todos los países y regiones africanas más allá de Cabo Verde. Y, “. . . porque a las Islas de Argüin concurría rescate de oro, y negros, mandó el Rey (Alfonso V, sobrino del Príncipe Enrique) levantar a una de ellas el Castillo de aquel nombre (y fue el primero que se levantó en nuestra conquista)”. (45) Con el correr del tiempo, el fuerte de Argüin se convirtió en cuartel general donde los portugueses concentraron las mercaderías destinadas al trueque. Ya por este tiempo, el espíritu de lucro había penetrado en la Corte y la nobleza de Portugal, y la riqueza mueble, mercantil, gana incremento junto a la señorial basada en las rentas agrícolas. En el año de 1460, año de la muerte del Infante Enrique, se importaban a Portugal de setecientos a ochocientos esclavos anuales.

(44) “En este caso. . . como en otros, observa Helps (*opus cit.*, I, pág. 54), haríamos una gran injusticia si creyéramos que el Príncipe Enrique tenía alguno de los placeres de los traficantes de esclavos en la obtención de estos negros; es mucho más probable que los considerara como personas capaces de razonar y quizás de convertirse en intérpretes para las futuras expediciones; no que sin estos especiales motivos, pensara otra cosa que fuera un gran logro para un hombre el que se le hiciera esclavo, si este era el medio de traerlo en comunión con la Iglesia”.

(45) Faria y Sousa. En *Ibid.*, I, pág. 56.

Nueve años más tarde, en 1469, el rey de Portugal concedió un asiento por el término de cinco años a Fernando Gómez para que continuara el tráfico con los países africanos, y durante ese período Santarem y Escobar extendieron las exploraciones hasta el cabo de Santa Catalina a 2 grados sur, cruzando primero el Ecuador en 1471. El tráfico continúa bajo Juan II, quien sucedió en el año de 1481 a Alfonso V en el trono de Portugal, y en la costa de Guinea fundó la célebre factoría de Minas, asumiendo el monarca el título de "Señor de Guinea". En 1489 Diego Cam arribó a un punto 22 grados, esto es, más de dos mil millas al sur del río Congo. Portugal disfrutó del monopolio del tráfico por cincuenta años, pese a la protesta de la Corona de Castilla, cuyos súbditos habían comerciado con el Africa occidental.

Los negros continuaron entrando a Portugal en número considerable ahora para trabajar en los grandes Estados de las órdenes militares y religiosas, y comenzaron a ocupar pucsto de los moros y judíos quienes iban siendo expulsados de la península. Pronto, provincias enteras de Portugal, especialmente las de Algarves, Estremadura y Alemtejo, en la región meridional, eran negras, y en Lisboa sobrepasaban a los latinos. "Todo el trabajo es hecho por negros y moros cautivos, refiere Clenardo. (46) Portugal será abarrotado con esa ralea de gente. Estoy casi por creer que sólo en Lisboa hay más esclavos y esclavas que portugueses libres de condición... Los más ricos poseen esclavos de ambos sexos y hay individuos que hacen buen negocio con la venta de esclavos jóvenes nacidos en la casa. Me llega a parecer que los crían como quien cría palomas para la venta, sin que se aflijan por la rebeldía de los esclavos".

En cuanto al trato que a los negros se les daba, Azurara informa: (47) A pesar de que al comienzo la tristeza de estos cautivos era muy grande, después de terminada la repartición, y de que cada uno se llevara su parte (mientras algunos vendían cautivos que eran llevados a otros distritos) y a pesar de que existía la probabilidad de que entre los prisioneros el padre permaneciera en Lagos, mientras la madre era llevada a Lisboa y los hijos a otra parte, con todo, este pesar era menos sentido por aquellos que lograban permanecer en compañía. Desde ese momento comenzaban a adquirir cierto conocimiento del país; en el que encontraron gran abundancia y nuestros hombres comenzaron a tratarlos con gran favor. Porque como el pueblo no los encontró tan insensibles en sus creencias como los otros moros; y vieron como entraron con buena voluntad a la ley de Cristo no hicieron diferencia entre ellos y sus es-

(46) Clenardo. En Freyre. *opus cit.*, II, pág. 92.

(47) Azurara, *opus cit.*, I págs. 83 y sigs.

clavos libres, nacidos en nuestro país; pero aquellos que tomaban cuando aún eran jóvenes, se les procuraba que fueran instruídos en las artes manuales y aquellos que venían aptos para dirigir la propiedad los dejabas libres y se casaban con mujeres que eran nativas de esta tierra, haciéndoles una división de la propiedad como si hubieran sido agraciados en aquellas que se habían casado con ellos por la voluntad de sus propios padres y para beneficio de su propio servicio estaban sujetos a actuar de la misma manera. Sí, y algunas viudas de buena familia que compraron algunas de estas esclavas, o las adoptaban o le dejaban, voluntariamente, parte de su propiedad para que en el futuro se casaran bien; tratándolas como si fueran totalmente libres. Basta decir que nunca ví a uno de estos esclavos encadenado como a los otros esclavos, y escasamente uno que no se convirtiera al Cristianismo y fuera tratado bondadosamente”.

Los españoles, por su parte, familiarizados como estaban con la esclavitud de los negros y otras razas, aprovechándose de los descubrimientos de los portugueses en las costas del occidente de Africa, siguieron introduciendo negros en España en el siglo XV, bien armando expediciones para las costas africanas o bien obteniéndolos de sus vecinos los portugueses. “A medida que los portugueses avanzaban a lo largo de las costas africanas en el siglo XV, escriben Capitan y Lorin, (48) sus navegantes acostumbraban traer algunos negros, exótica curiosidad de los países descubiertos. Los capitanes de las naves los empleaban como criados, pero pronto los vendieron como esclavos en los puertos de Algarves y del Guadalquivir, y los hicieron pasar a los Azores, a Madeiras, en donde se apreció la robustez de los negros para los trabajos del campo”.

De que los esclavos negros habían sido llevados a Sevilla antes del descubrimiento de los portugueses en Africa, lo demuestran los **Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla**, publicados en el año 1474, en donde se asegura que los negros esclavos abundaban en esta ciudad, y que la quinta parte exigida como tributo sobre ellos producía considerable ganancias a las rentas reales. En dicha obra se menciona igualmente que en los días de don Enrique III, por allá por 1399, el tráfico de negros ya existía entre España y el Africa, pero que desde esa época había pasado a manos de los portugueses. Esclavos negros fueron llevados a España y Francia durante la ocupación de las islas Canarias por Bethencourt.

La compra de esclavos a los traficantes portugueses muy pronto alentó a los españoles a adquirirlos directamente en el Africa sub-tropical, en competencia con el tráfico ya estable-

(48) L. Capitan y Henry Lorin. *Le Travail au Amérique avant et après Colomb*. Paris 1914, pág. 339.

cido por su vecinos. La rivalidad que surgió entre los dos países trajo por resultado que el rey portugués Alfonso V, el **Africano**, solicitara y alcanzara en 1452 un permiso del Papa Nicolás V para conquistar y esclavizar a los enemigos de la fe cristiana en las costas de Guinea. De inmediato los lusitanos comenzaron a tomar represalias contra los castellanos, lo que obligó al rey de Castilla, en el año 1454, a protestar por la captura de una nave española procedente de la costa de Guinea, hecho que fue justificado por el Papa.

Pese a ello, el rey don Enrique IV (1454-1474) continuó el tráfico de esclavos, los cuales eran traídos desde el Africa a los puertos de Andalucía; pero a fines de dicho reinado lo gran los portugueses impedir totalmente dicho comercio, lo que originó la protesta airada de los comerciantes de Sevilla ante el Monarca de España, quienes sufrieron grandes pérdidas en sus negocios con dicha suspensión.

Con motivo de la guerra que surgió el 15 de agosto de 1475 entre Castilla y Portugal a la muerte de don Enrique IV, hermano mayor de la infanta doña Isabel, a causa de la sucesión dinástica, pues un grupo de nobles que, apoyados por el rey de Portugal pretendían sostener los derechos de Juana la "Beltraneja", hija única de la segunda mujer de Enrique y heredera al trono, pero que no se la consideraba hija de don Enrique sino de don Beltrán de la Cueva, ordenan los nuevos Reyes Católicos don Fernando y doña Isabel, desde Valladolid, que se armén navíos en Sevilla y demás puertos de Andalucía para luchar contra el monopolio que los portugueses venían disfrutando en la trata negrera, "... con cuya disposición, como consigna el cronista Ortiz de Zúñiga, (49) muy pronto salió número de caravanas, y se volvió a entablar aquel comercio tan provechoso..." "Por 1475 los Reyes Católicos en guerra con Portugal enviaron varias expediciones a Guinea, derrotando a sus nativos, en una de las cuales los castellanos asaltaron varias islas portuguesas llevándose 400 esclavos a España, observa Fernando Ortiz. (50) Durante las guerras entre Portugal y Castilla (1475-1480) numerosas naves españolas fueron a Guinea a hacer esclavos. Diego Cao en 1483 apresó tres buques castellanos dedicados a la trata en la costa africana. Una bula del Papa Alejandro VI en 1492 puso término a las incursiones de los españoles en las costas negras de Africa, reservando ese monopolio a los portugueses..." Por el Tratado de Tordecillas de 7 de junio de 1494, el tráfico negrero permaneció en manos de los portugueses, y España tuvo que contentarse con conceder privilegios a individuos y compañías para que se llevaran esclavos a sus colonias de América.

(49) Ortiz de Zúñiga, *Anales Eclesiásticos y Seculares de Sevilla*. Madrid, 1677, pág. 373.

(50) Fernando Ortiz. "La 'Leyenda Negra' contra Fray Bartolomé". *Cuadernos Americanos*. LXV, Nº 5 (México, 1952), pág. 154.

De acuerdo con los escritos de los cronistas de esa época, los esclavos negros de Sevilla eran tratados muy bien, "... permitiéndoles juntarse a sus bayles, y fiestas, en los días feriados, con que acudían mas gustosos al trabajo, y toleraban mejor el captiverio". (51) "Entraron en el Reyno, asegura Faria y Sousa, (52) con admiración común causada del color de los esclavos.

El número de estos negros en Sevilla era tan considerable y se les tenía tanta consideración que se creyó prudente darles autonomía local, nombrando de entre ellos a un mayoral para que los protegiera contra sus amos y ante los tribunales y decidiera sus pleitos y disputas. En una carta de los Reyes Católicos Fernando e Isabel, fechada en 1474, dirigida a un célebre negro, Juan de Valladolid, llamado comunmente el "Conde Negro", éstos le participaban su nombramiento como mayoral de los negros. "Por los muchos servicios buenos, leales y significativos que nos has prestado, y prestas todos los días, y porque conocemos tu eficiencia, habilidad y buena disposición, te nombramos mayoral y juez de todos los negros y mulatos, libres y esclavos, que están en la muy leal y noble ciudad de Sevilla, y a lo largo de todo el arzobispado de ella, y que los dichos negros y mulatos no realicen festivales algunos, ni defensas entre ellos, excepto delante de vos, Juan de Valladolid, negro, nuestro juez y mayoral de los dichos negros y mulatos; y te autorizamos a tí, y solamente a tí, que tomes conocimiento de sus disputas, ruegos, matrimonios y otras cosas que puedan suceder entre ellos, puesto que eres una persona capaz para el puesto, y merecedor de tu poder, y conoces las leyes y ordenanzas que se deben mantener, y nos han informado que tú eres de linaje noble entre los dichos negros". (53) "Dura su nombre, nos informa Zúñiga, en una calle, y corrales, fuera de la puerta de Carmona, a las espaldas del sitio en que tienen los negros su Capilla, intitulada de nuestra Señora de los Angeles".

Como se ve, pues, los negros eran numerosos en España, en especial en Sevilla, durante el período de los grandes descubrimientos.

Muchos de estos negros acompañaron a los primeros exploradores españoles en sus viajes a través del Atlántico. "Los historiadores del período de las exploraciones españolas, escribe Charles S. Johnson, (54) informan con sorpresa la frecuente aparición de negros en los incidentes de importancia

(51) Ortiz de Zúñiga, *opus cit.*, pág. 373.

(52) Faria y Sousa. En Rogers, *opus cit.*, I, pág. 154.

(53) Ortiz de Zúñiga, *opus cit.*, pág. 374.

(54) Charles S. Johnson. *A Preface to Racial Understanding*. New York: Friendship Press, 1936, págs. 167 y sig.

histórica. A estos negros, es verdad, les faltaba el hechizo y la grandeza del sacerdocio o de la milicia, pero resultaron ser, no obstante, indispensables para el éxito, tanto del sacerdocio, como de la milicia”.

Pobladas las Antillas, no era posible que los negros que daran confinados en dichas islas; y al extenderse la conquista a tierra firme, ellos se vieron compelidos a acompañar a los conquistadores que salieron hacia las inmensas regiones del continente ya descubiertas o por descubrir.

Así vemos como en la capitulación que se tomó en Burgos el 9 de junio de 1508 con Diego de Nicuesa, (55) en su nombre y en el de su compañero Alonso de Ojeda, (56) para poblar en Urabá y Veragua, el Rey le notifica que, para construir las cuatro fortalezas, dos en cada gobernación, “Ansi mesmo, que vos fayan de dar lycencia e por la presente os la Doy para que podays pasar quarenta esclavos para la dicha fortaleza, para cada asiento diez”. (57) Estos esclavos debían ser de España, pues en dicha capitulación se les prohibía llevar en sus naves persona alguna que no hubicra nacido en ese país. De ese número, Nicuesa pudo reclutar treinta y seis, los cuales llevó consigo a la Española cuando se trasladó a dicha isla con el propósito de iniciar los preparativos para el viaje de colonizar Tierra Firme. Es casi un hecho, por lo tanto, dado la dificultad con que tropzaron los dos capitanes para reclutar la gente que debía acompañarlos en sus respectivas expediciones y los obstáculos que les puso el Gobernador de la Española Diego Colón, quien consideraba a esas regiones de tierra firme bajo su jurisdicción por haberla descubierto su padre, el Primer Almirante, y a pesar de que se le había prevenido que no estorbara durante cuatro años la posesión de Nicuesa y Ojeda, que éstos trajeran negros entre los que debían venir a poblar Urabá y Veragua.

(55) Diego de Nicuesa, quien había arribado a la Española con Cristóbal Colón y participado en la conquista y pacificación de la isla, fue a España como procurador de la ciudad de Santo Domingo. Terminados los asuntos a él encomendados, solicitó al Monarca se les licieran mercedes, a él y a su amigo Alonso de Ojeda, de las gobernaciones de Veragua y Urabá, respectivamente. Concedidas ambas, firmóse la capitulación de 9 de Junio de 1508, en la cual se tomaba como límite de ambas gobernaciones el Río Grande del Darién, conocido por los indigenas como Dabaibe, Río San Juan por Balboa, su descubridor, y hoy como Río Atrato, que desemboca en el Golfo de Urabá. Al occidente de este río, hasta el cabo de Gracias a Dios, en Honduras, correspondía a la jurisdicción de Nicuesa; la parte oriental, hasta cabo de la Vela, en Colombia, a la de Ojeda. Ambos gobernadores debían construir dos fortalezas en sus respectivas jurisdicciones.

(56) Ojeda, al igual que Nicuesa, había arribado a la isla con Colón y era muy conocido allí porque fue quien introdujo la costumbre de cortar las orejas y narices a los indios, para quitarles la mala costumbre de tomar lo ajeno sin el consentimiento del amo. La reina Isabel lo quiso mucho por ser un gran pulchinela y hombre de raro ingenio.

(57) *Colección de Documentos Inéditos relativos al Descubrimiento, Conquista y Colonización de las posesiones españolas en América y Oceanía*, sacadas en su mayor parte del Real Archivo de Indias, por Torres de Mendoza, et al. Madrid: Imprenta de Manuel B. de Quiró, Vol. XXII, pág. 16. Véase igualmente Altolaquirre y Duvalé, opus cit., Apéndice 1, pág. 4.

JOSE LEONARDO CALANCHA,

escritor, periodista, poeta, estadista, orador,
político y revolucionario.

Por: Armando Aizpurúa

En 1841, don Juan Antonio Balmori, al aceptar el cargo oficial de Administrador de Rentas del Cantón de Alanje, para lo cual había sido nombrado por el Coronel Tomás Herrera, Presidente del recién declarado Estado Independiente de Panamá, entrega a su hija, doña Ana Balmori, la dirección de la escuela que había fundado desde 1827.

Doña Ana, al iniciar labores educativas, tuvo de discípulos a José Leonardo y Francisco María Calancha, de 6 y 5 años de edad, respectivamente. El primero de ellos había nacido en 1835, y el segundo, un año después: 1836. Lejos estaba la muy ilustre maestra advertir, que al modelar las mentes infantiles de sus dos precoces discípulos, modelaba, a la vez, para el futuro, a dos ciudadanos de gran figuración; a dos astros que irradiaron rayos de luz en el cielo de la Patria, cuyos nombres la historia ha recogido en sus páginas y el Parnaso Panameño, sus más bellas y delicadas producciones líricas.

Leonardo y su hermano terminan estudios primarios en el referido plantel, y se dedican a leer cuanto libro o folleto llegara a sus manos, que les permitiera conocimientos diversos. Sus amantes padres, don Antonio Calancha y doña Rosalía Guerra de Calancha, advierten en sus hijos su precocidad intelectual y se prometen matricularlos, en primera oportunidad, en un colegio donde pudieran ampliar sus conocimientos. Mientras tanto permanecerían en el hogar instruyéndose por sí solos, a causa de su corta edad.

En 1848, llega a David, procedente de Panamá, don Manuel Antonio Herrera Alemán, persona ilustrada, con el nombramiento de Colector de las Rentas del Cantón de Alanje. Cesante en estas funciones en 1849, dispone radicarse en David, y para ganarse el sustento diario abre una escuela, cuyo programa contenía materias no enseñadas hasta entonces. Allí, en dicho plantel, estudian José Leonardo y su hermano.

Cuando en 1849, encárgase de Gobernador de la recién creada Provincia de Chiriquí, don Pablo Arosemena de la Barrera, este ilustre funcionario tuvo conocimiento del talento de los hermanos

Calancha por el maestro Herrera y por varios otros vecinos de la localidad. El Gobernador, deseando hacer de esas criaturas preclaros ciudadanos, propónese conseguir con el Presidente de la Nueva Granada, General José Hilario López, sendas becas para que hicieran estudios secundarios en un colegio de Bogotá. El Gobernador Arosemena aprovecha su viaje a la Metrópoli, en febrero de 1850, donde ocuparía su curul de Representante al Congreso por el Departamento de Panamá, y lleva consigo a Leonardo y Francisco. Desde entonces, los hermanos Calancha hacen estudios por cuenta del Gobierno Granadino en el renombrado Colegio de Nuestra Señora del Rosario, bajo la inmediata dirección de eminentes profesores.

Nos parece interesante decir, que José Leonardo, particularmente, por su consagración al estudio en la escuela primaria obtenía sobresalientes calificaciones, que le dieron derecho a ocupar el primer puesto de honor. De igual modo distinguíase en el Colegio del Rosario por su aprovechamiento, donde el estudiantado lo formaban jóvenes de la élite intelectual de Colombia. Allí José Leonardo estrecha amistad con numerosos condiscípulos, que luego fueron altos exponentes de la pluma y de la espada.

Desde 1852, en Colombia se debatían varios partidos en el campo electoral, para escoger el próximo presidente de la Nación. Los liberales denominados "Gólgotas" habían lanzado al palenque electoral el nombre del General panameño don Tomás Herrera, y los llamados "Draconianos", tenían de candidato al General José María Obando. El alumnado de los colegios de la Metrópoli estaba dividido en dos grupos. En el Colegio del Rosario José Leonardo y su hermano, en quienes ya se manifestaba el interés ardoroso y cívico por todo cuanto se relacionara con Panamá, eran partidarios del General Herrera, aun cuando por su edad no podían concurrir a las urnas. Efectuadas las votaciones, el electorado se inclina en favor del General Obando, y el 10. de abril de 1853, toma posesión del poder.

Cuando ocurrían estos acontecimientos democráticos, Leonardo preparábase para regresar a Panamá, a fin de hacerse cargo de la dirección de los bienes de la familia. Apenas tenía cumplidos 18 años de edad, cuando abandona las aulas del colegio, donde sólo había estudiado en los períodos lectivos de 1850-1851-1852 y parte del 53. Francisco María continuaría en el colegio hasta el 58, en que terminaba el tiempo de su beca.

Desde 1853, el presbítero Rafael Ruiz, al hacerse cargo de su ministerio en la Iglesia de San José de David, acepta también la dirección de los bienes de la familia Calancha, y al notificársele que había de ejercer el gobierno espiritual en otra parroquia, don Antonio viose precisado, debido a su avanzada edad, llamar a José

Leonardo para encargarlo del trabajo, por ser el más juicioso de sus hijos. Para actuar de albacea hubo de habilitársele su mayoría de edad.

En el mismo año 53, Leonardo, en medio de su trabajo, funda el primer periódico que se conoce en David, llamado "La Tira". En este semanario, nuestro ilustre compatriota pone de manifiesto su talento lírico y su gran capacidad de escritor y periodista de finos quilates. Sus artículos de combate en favor del Liberalismo, son bien comentados dentro y fuera del país, por su prosa e ideas doctrinarias y democráticas.

En 1855, cuando el Istmo de Panamá entra a figurar como Estado Federal con su propia política, toma parte activa en los debates electorales, aceptando de sus amigos postular su nombre para ocupar una curul en el Cabildo del Distrito de David, no obstante sus 20 años de edad. Al efectuarse la votación, sale elegido Cabildante, conforme a la voluntad popular. Reunido el Cabildo, sus camaradas lo escogen para dirigir los debates en su condición de Presidente. Un año más tarde (1856), hubo de separarse de sus funciones oficiales, para aceptar el nombramiento de Personero Parroquial, que por recomendación del Gobernador del Estado, Doctor Bartolomé Calvo, se le había hecho. Allí permanece impartiendo justicia hasta el 3 de agosto de 1858.

En mayo del año indicado, el Gobernador Calvo sepárase de sus altas funciones para ejercer en la Metrópoli el cargo de Procurador General de la Nación. Lo reemplaza el 5o. Sustituto, don Manuel Gamboa, quien posesiónase del puesto el día 17 del citado mes y año, ante la Corte Superior.

Durante la administración del Gobernador Gamboa, celébranse elecciones para escoger nuevo Jefe del estado panameño. En este debate electoral eran candidatos don José de Obaldía y don Marcelino Hurtado. En dichas elecciones también serían escogidos los Diputados a la próxima Legislatura, cuyas votaciones tendrían lugar el día 15 de julio de 1858. Al Cabildo de David correspóndele en esta ocasión, escutar los votos el día 3 de agosto, por haberse suprimido la Cámara Provincial a quien correspondía hacerlo.

El resultado del escrutinio fue el siguiente: para Gobernador del Estado: don José de Obaldía, y para Diputados a la Asamblea por la Provincia de Chiriquí, los señores José Leonardo Calancha, Rafael Núñez y Pablo B. de Icaza. El escrutinio final efectuado por la Asamblea, el día 9 de agosto, confirma el triunfo del Doctor Obaldía y del Doctor Rafael Núñez, como Vice-Gobernador.

En Colombia estalla la guerra civil en 1859, que obliga al Gobernador Obaldía negar su apoyo a la revolución liberal y decir

en su Mensaje a la Asamblea, "que si la suerte de las armas fuere adversa al régimen legal (el conservador), Panamá dispondrá de su porvenir en uso de su propia y entonces incuestionable soberanía".

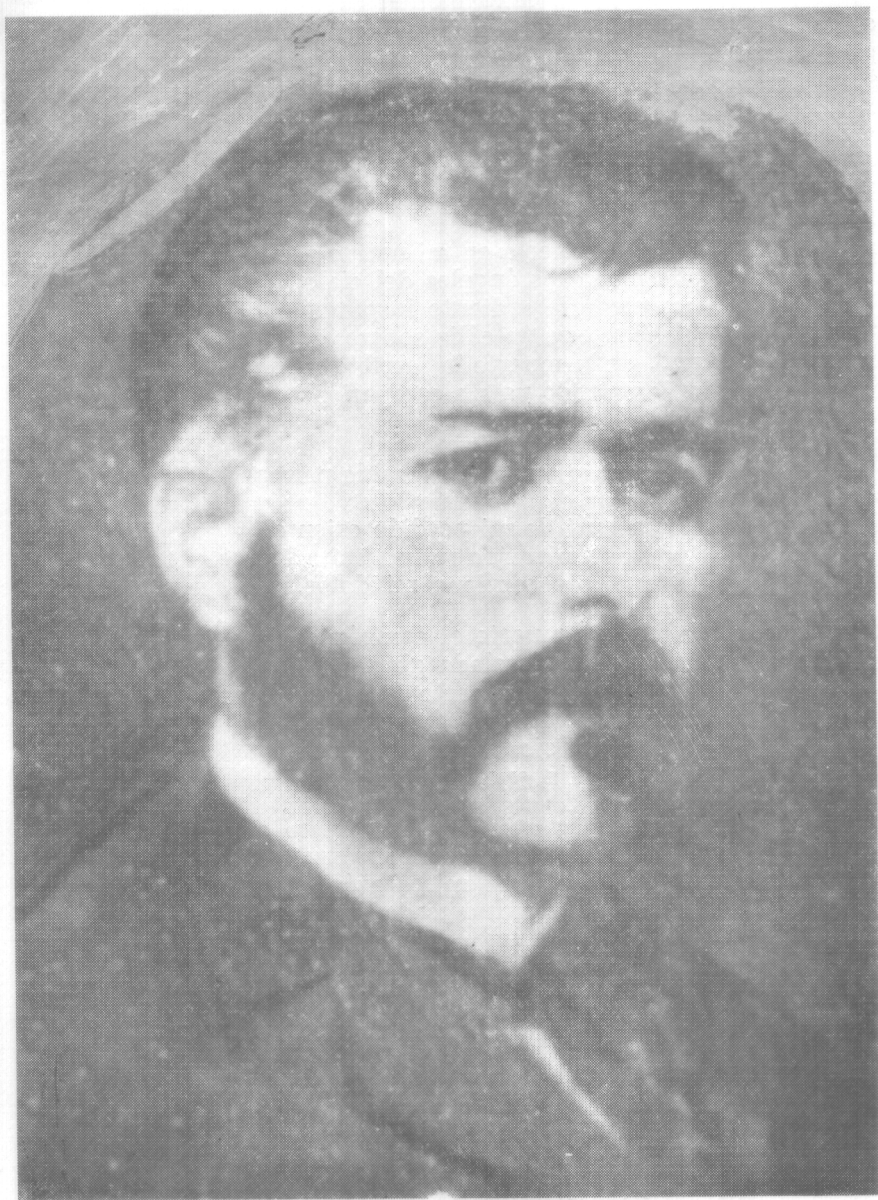
Finalizada la guerra con el triunfo de las armas del "régimen legal", don José, no obstante su nueva filiación conservadora, al reorganizar su gobierno para el período de 1860, nombra a nuestro ilustre biografiado, Prefecto de Chiriquí, en Decreto de 10. de Enero de 1860. Leonardo, con su vibrante pluma, hostilizaba al conservatismo colombiano en el periódico que había fundado. Díjose entonces que tal escogimiento en Calancha obedecía al deseo del Gobernador de silenciar un tanto su vigorosa pluma. Esta amistad deja de serlo, desde que en 1868 fue tomado preso y vilmente asesinado por los seguidores de José Aristides de Obaldía, el Doctor José Manuel de Villamar y Orna, quedando desde entonces las familias Obaldía y Calancha enemistadas.

José Leonardo posesiónase de Prefecto de Chiriquí ante el Juez del Circuito, y escoge Secretario de su Despacho al señor Nicolás López, quien renuncia la Alcaldía de David, ocupando este cargo, el señor Antonio Llorena y Ope.

En tanto actuaba de Prefecto, recibe del Secretario de Gobierno una comunicación, en la que se le decía que la Corte Superior de Bogotá había anulado definitivamente la Ordenanza expedida por la Cámara Provincial de Chiriquí en 1850, concediéndole al aventurero Ambrosio W. Thompson el privilegio, por 50 años, para construir un camino de tablones entre David y Bocas del Toro, por ser lesiva dicha disposición a los derechos concedidos por el Congreso a la Compañía del Ferrocarril de Panamá. Sería largo describir, en esta breve biografía, los incidentes que produjo el mencionado privilegio, todo lo cual aparece narrado en una "HISTORIA DE LA PROVINCIA DE CHIRIQUI".

En 1863, José Leonardo y su hermano viajan a Bogotá y llegan a esta hermosa capital, precisamente en las vísperas de la toma de posesión (14 de mayo) del Gran General Tomás Cipriano de Mosquera, como Presidente de los Estados Unidos de Colombia, escogido por la Convención de Río Negro, después de expedir la Constitución, una de las más famosas que ha tenido Colombia; y la que fuera anulada más tarde por el dictador Rafael Núñez, para cumplir su promesa matrimonial con su segunda esposa, de llevar a las esferas oficiales al Partido Conservador que "estaba casi muerto". Leonardo y su hermano relacionáanse con altos personajes del Liberalismo y forman parte de los círculos políticos, literarios y sociales de dicha capital.

Leonardo permanece soltero. Cuando frizaba con los 28 años de edad, enamórase ardorosamente de los encantos espirituales



D. José Leonardo Calancha

de la señorita Delmira Agnew, quien supo, a la vez, corresponder con el mismo afecto a su ilustre admirador. Tiempo más tarde de celebrado el compromiso matrimonial, la terrible Parca troncha esta hermosa flor del vergel chiricano, en agosto de 1863, dejando profundo dolor en varios distinguidos hogares y en el corazón de su prometido. Leonardo recibe la infausta noticia en la ciudad de Panamá, a su regreso de Bogotá, en el mismo mes de agosto. Lleno de aflicción por la inesperada muerte de quien había despertado en él un amor puro y delicado, dedícale a su memoria, con fecha 13 de agosto, el siguiente poema de Amor y de Ternura:

Flor entreabierta en mi nativo suelo,
Bella como los ángeles del cielo,
Pura como la ardiente inspiración...
Me dicen que tu cáliz soberano
Ay... de la muerte la terrible mano
Ha destrozado ya sin compasión.

Virgen de los sueños de mi alma,
Que rinde la existencia cual la palma
Herida por el rayo-estando en flor-
La sola huri de mi perdido oriente...
Si yo imprimiera en su marchita frente
El fuego que contiene mi dolor.

Tu infausta muerte el corazón oprime,
El alma toda desolada gime,
El hombre quiere hasta dudar de Dios,
Cuando postrada por feroz destino
Perdí en tus ojos su mirar divino,
Tu faz la vida, y expiró tu voz.

En ese instante en que mi mente existe,
Al golpe de la parca pereciste,
Y de rechazo abrió mi corazón,
Entonces Ay... a fuerza de martirio,
Doblaste tu cabeza como el lirio
Que desgaja al pasar el aquilón.

Por ese instante todo lo daría,
Mi ser completo pronto ofrendaría,
Por rescatarte de la muerte a Tí,
Esfuerzo vano pecador desvíó,
Tener un ángel en el suelo impío,
Cuando poso por un momento aquí.

Pero el hombre para el ángel quiso
Consagrarle el soberbio paraíso,
Que soñara en sus horas de placer,

Hoy, en vez de una lápida mortuoria
Quisiera el sudario de la gloria
Para cubrir su inanimado Ser.

Descansa en Dios, hermana del querube,
Tu luz se evaporó como la nube,
Que embalsama el altar de la oración.
Pero nos queda tu memoria amiga,
Que con su aroma nuestro afán mitiga,
Que embriaga de pesar el corazón.

Habite tu memoria el pensamiento mío...
Tenaz, constante y negro desvarío,
Que se agita en el fondo de mi ser,
Queda tu nombre, celestial Delmira
Sollozando en las cuerdas de mi lira.
Queda la muerte y el dolor también...

José Leonardo regresa a David, donde todo era recuerdo y tristeza para él. El nombre de su amada Delmira lo lleva siempre en su corazón, hasta su muerte, pues no tuvo idilio en el resto de su vida, por no haber amado a otra mujer como a la extinta.

Al finalizar el año de 1863, más conforme ante los designios del Todopoderoso, entrégase con su hermano a las faenas periódicas en una imprenta de su propiedad. En esta ocasión pone a la disposición de los lectores, otro semanario titulado "La Unión", el que luego llegara a ser órgano del Partido Liberal. Este periódico constante de cinco páginas, tenía la finalidad de dar a conocer sus producciones líricas y literarias, como también el de combatir a otro periódico llamado "La Verdad", dirigido por don Daniel Deliot, ciudadano francés, radicado en David hacía mucho tiempo. Dicho periódico defendía la causa de don José de Obaldía y los Calancha defendían también la actitud oficial de su cuñado el Prefecto, Doctor José Manuel Villamar y Orna.

En septiembre del mismo año, el Presidente Santacoloma hace viaje a Chiriquí y en David recibe la visita de vecinos de varios distritos, quienes se quejaban del encerramiento indebido de tierras baldías, privando así a los agricultores de caminos reales, de lugares para la extracción de madera y de tierras apropiadas para el cultivo. El Presidente, en esta circunstancia dicta un decreto, que firma con su Secretario de Gobierno, General Buenaventura Correoso, autorizando el levantamiento de cercas de las propiedades que ilegalmente obstaculizaran la labor del agricultor. El Prefecto, en acatamiento al referido decreto y a las órdenes impartidas por el superior jerárquico, procede a destruir cercas de las propiedades comprendidas en el decreto. Muchas per-

sonas resultaron afectadas con la disposición presidencial, entre ellas don José de Obaldía, el más perjudicado, quien en defensa de sus intereses ocupa la prensa capitalina, mencionando los atropellos del Prefecto y la nulidad, por inconstitucional del aludido decreto y de otras leyes al respecto. En tanto, en David, el señor Deliot se manifestaba en favor del Doctor de Obaldía y en contra del Prefecto Villamar y Orna, "cuya actuación lindaba con la arbitrariedad". De ahí nace el semanario "La Unión", donde los Calancha combaten al señor de Obaldía y al director de "La Verdad", Parece que el Prefecto aplicaba drásticamente el decreto y, con ello, se acarrea la odiosidad de los afectados y el calificativo de "El pequeño Rey". Este lamentable incidente termina, tiempo después con el asesinato cobarde del Doctor Villamar y Orna, por los seguidores de José Aristides de Obaldía, cuando éste ataca a David y lo toma preso.

El Jurado Electoral del Estado Soberano, al aproximarse el tiempo de elegir Presidente del Estado y Diputados a la Asamblea, escoge el personal que había de integrar el Consejo Electoral del Departamento de Chiriquí, así: José Leonardo Calancha (Presidente), José de la Rosa Jurado, José Manuel Delgado, Antonio Calancha Tribaldos y Guillermo Figueroa. Celebradas las elecciones, el Consejo Electoral declara, en acta de 19 de junio de 1864, triunfante como Presidente del Estado Soberano, al Coronel Peregrino Santacoloma, y Diputados, a los señores José Leonardo y Francisco María Calancha, José Manuel Ycaza y José de la Rosa Jurado.

El día 12 de agosto del mismo año, Santacoloma asume el Poder Ejecutivo del Estado, por haber obtenido mayoría de votos en los comicios. Su administración tuvo poderosos adversarios, que no estaban conformes con su actuación de Magistrado. Por tal motivo se le acusa ante el Gobierno de la Metrópoli, a cuya ciudad hubo de hacer viaje en atención al llamamiento del superior jerárquico. En medio de este estado de cosas, José Leonardo Calancha asume el Gobierno del país en su condición de Primer Designado. Presta el juramento legal el día 17 de octubre ante la Asamblea Legislativa, de la cual hubo de separarse como Diputado por Chiriquí para ceñirse al pecho la banda tricolor de los Jefes del Estado.

No obstante asumir la Presidencia un ciudadano joven, inteligente y responsable de sus actos, dispuesto a encaminar a su país por senderos de bienestar y progreso, el descontento continuaba con el mismo ardor entre los adversarios de Santacoloma, por considerarse el nuevo régimen una continuación del pasado, tan funesto para el país. Calancha, en tales circunstancias, no pudo evitar que su administración fuera también combatida, a pesar de sus esfuerzos por armonizar con los eternos rebeldes, a

fin de hacer un gobierno de concordia y de progreso. Y no podía ser de otra manera: Santacoloma había dejado el país en condiciones económicas deplorables y había cometido toda clase de atropellos, sin respetar la propiedad en todo el Istmo; utiliza la fuerza pública para perseguir a los ciudadanos no adeptos a su régimen, y otras arbitrariedades que sería largo exponer.

No fue el Presidente Calancha autor de tantos desafueros, había heredado un gobierno desordenado con un Tesoro Público exhausto y con un cúmulo de impuestos con lo cual Santacoloma pretendía disimular sus despilfarros. De ahí que fueran vanos los esfuerzos de nuestro ilustre biografiado de contener el descontento que se manifestaba en el pueblo desde su arribo al poder. Los eternos rebeldes se hicieron de la cooperación del batallón "Tiradores", de servicio en la ciudad, y el 9 de marzo de 1865, dieron el golpe de Estado. Triunfante la rebelión, encárgase del Poder Ejecutivo, provisoriamente, el Doctor Gil Colunje, alma del movimiento, coronando así sus aspiraciones de mando.

Calancha, al enterarse que en la ciudad había estallado el movimiento contra su gobierno, sale de la Casa Presidencial y se refugia a bordo del buque de guerra norteamericano "St. Marys", surto en la bahía, a fin de evadir ultrajes a su persona por los sublevados.

Conocido el paradero de Calancha, el Presidente Provisorio dirígese el día 15 de marzo al Cónsul de Norte América, pidiéndole ordenar al Capitán del buque expresado poner a disposición de las autoridades panameñas al asilado, fundándose para ello en informes callejeros que indicaban la intención del ex-Presidente de escapar al Cauca o a Chiriquí para promover disturbios. Además, y para darle más carácter a su solicitud de extradición, manifiesta en su nota oficial, que había de considerarse a Calancha como defraudador del Tesoro Público y que como tal no sería digno de asilo y protección.

Para la acusación de peculado, el Doctor Colunje envía al Cónsul de Norte América, una nota dirigida por el ex-Presidente al señor Miguel Lasso, Administrador de Hacienda del Departamento de Chiriquí, pidiéndole entregar al señor José Manuel Delgado y a otras personas, la suma de 300 pesos, a cuenta de una orden de pago que tenía a su favor contra el Tesoro Público por 500 pesos, que el Administrador General no le había cancelado por falta de fondos y que legalmente se le adeudaba. La entrega de dicha suma (300 pesos) había de efectuarse el día 30 de diciembre de 1865, o sea 9 meses y 21 días después de los sucesos ocurridos el 9 de marzo en que fuera depuesto el señor Calancha. Por eso escribe desde su refugio en el buque de guerra: "y desde estos momentos en adelante es seguro que no se me hará justicia de que se me pague lo que legalmente se me adeuda".

Según la "Estrella de Panamá" de 1865, José Leonardo Calancha había contribuido con 500 pesos para sufragar los gastos que la visita a Panamá del General Tomás Cipriano de Mosquera, había ocasionado, y se le entrega la orden de pago como comprobante de esa deuda por el Tesoro Público, suma que en ningún momento pudo ser cancelada por falta de fondos.

En cuanto a la escasez de dinero en los fondos públicos, cabe decir que este mal era endémico desde 1855, en que al Istmo de Panamá se le declara en Estado Federal. Cuando en 1860, ejercía la Gobernación del país don José de Obaldía, el sueldo de los empleados públicos se pagaba con algún retraso. Con el fin de aliviar esta situación y por considerarlo de justicia, solicita del Poder Ejecutivo Nacional, cederle a Panamá la mitad de los 60.000 pesos que el Ferrocarril pagaba a la Nación, a fin de mejorar sus finanzas, ya que esta empresa ubicábase en su territorio. La solicitud en cuestión cae en el vacío, como todo reclamo, por justo que fuera, que en la época hiciera Panamá.

En el Gobierno subsiguiente al de Obaldía, parece que el Erario Público reacciona un poco en su condición económica; pero vino de Presidente del Estado en 1863, el Coronel Peregrino Santacoloma, quien se levanta con el santo y la limosna, de manera que Calancha en su gobierno no pudo recabar del Administrador General el pago de 500 pesos que legalmente se le adeudaban.

Como todos sabemos, las imputaciones falsas contra el honor de una persona, no se borran tan fácil de la mente de la ciudadanía. Calancha a pesar de haberse defendido públicamente del cargo delictuoso con que graciosamente se le implicaba, y que a pesar de los cien años transcurridos desde su derrocamiento del poder, aún existe la creencia de que sí defraudó el Tesoro del Estado. Por qué? Porque los dichos injuriosos dejan rastro en la conciencia de aquellas personas cuya irresponsabilidad moral no les permite adentrarse en el asunto y buscar su veracidad.

Al referirse José Leonardo a la solicitud de extradición, manifiesta "que la persona que tenga la más superficial idea de nuestra organización ejecutiva, conocerá al golpe de vista las nulidades de que adolece la orden que se hace figurar como oficial y contra cuya existencia protesto con la energía de la indignación".

El Capitán Middleton del "St. Marys", recibe la nota del Presidente Provisorio de manos del Cónsul, y contesta "que ese asunto no le correspondía a él decidir, sino al Almirante Pearson próximo a llegar a la bahía en el "Lancaster".

Y prosigue Calancha: "Merced a los humanitarios servicios del señor Cónsul de los Estados Unidos y del generoso y nunca bien recordado asilo que se ha servido dispensarme el Capitán

Middleton, y por último, de las atenciones de la oficialidad de la "St. Marys", he podido escapar de las garras de la dictadura".

En ese intermedio, del arribo a la bahía del "Lancaster", José Leonardo abandona, el 20 de marzo del citado año de 1865, su asilo ayudado por la tripulación del buque de guerra, para abordar un vapor mercante que zarpara hacia el sur y que haría escala en el puerto colombiano de Buenaventura. Allí desembarca y dirige a la capital del Estado del Cauca, donde contaba con numerosos amigos influyentes y simpatizadores.

"Es justo —dijo una vez Espronceda— que tal pague quien tal hizo". José Leonardo, libre de sus enemigos políticos, e inspirado tal vez, en los mismos sentimientos del insigne poeta español, piensa en el desquite. Se encuentra con su amigo, el entonces Coronel Gabriel Neira, quien acoge con entusiasmo el propósito de Calancha de derrocar al Presidente Colunje. Ambos amigos actúan en la consecución de elemento de tropa. Formado un cuerpo de ejército, bien armado y equipado, embarcan a Panamá e invaden las provincias centrales. En marcha hacia la capital —su primordial objetivo— las tropas chocan en Pocrí con fuerzas del Gobierno comandadas por el General Pedro Goytía, las que fueron derrotadas. En el lugar de "Las Brujas", el ejército invasor es batido y derrotado por fuerzas del Gobierno dirigidas por el General Vicente Olarte Galindo. En San Francisco de la Montaña, se reorganiza la gente de Calancha, y allí también el General Olarte Galindo acaba con lo que fuera el ejército invasor. Este último combate tuvo lugar el 29 de agosto de 1865. José Leonardo y el Coronel Neira, caen prisioneros y se les conduce a la capital, donde el Presidente Provisorio les decreta destierro.

El Presidente Colunje había acusado oficialmente al ex-Presidente Calancha de defraudar el Tesoro Público durante su gobierno, y por este delito había solicitado su extradición para entregarlo a las autoridades panameñas a fin de que se aplicase el respectivo castigo. Y cabe preguntar, si realmente no era una calumnia la que se le imputaba a Calancha, por qué en vez de decretársele destierro no se le entrega al tribunal competente para su juzgamiento como lo había manifestado Colunje? La respuesta queda sometida al criterio del lector.

A los dos años de estar Leonardo fuera de su Patria por disposición ejecutiva, regresa a David. Después hace viaje a Bogotá acompañado siempre de su hermano Francisco María. Entonces el gobierno del Presidente Mosquera estaba amenazado a derribarse, ya por medio de la guerra o de un golpe de Estado. Este egregio militar se había declarado dictador y lanza al país una proclama dando cuenta de su actitud. Tal manifestación pública conmueve el sentimiento patriótico de los ciudadanos, quienes se proponen sacarlo de la Presidencia en cualquier forma y restablecer el orden constitucional.

En aquellos momentos arriban a la Metrópoli Leonardo y Francisco María y entran en la conspiración. Los enemigos de la dictadura optan por no ir a la guerra y el 22 de septiembre de 1867, invaden el Palacio de San Carlos y sorprenden dormido al venerable anciano, quien al despertar y comunicársele arresto en nombre de la Constitución y de la Ley, con indignación y a gritos, dirígese a los conjurados: "Carajo! Lo que ustedes han hecho es una bellaquería inaudita". El General Santos Acosta asume la Presidencia en su condición de Segundo Designado. Normalizada la calma, Leonardo regresa a Chiriquí, no así Francisco María.

José Leonardo continúa dedicado a las letras de molde y a sus labores de campo. De pronto se siente atacado de un mal que él supone pudiera ser grave. Con este presentimiento hace viaje a Panamá y el facultativo que lo atendía, después de varios tratamientos infructuosos, considerando por ello que su dolencia era incurable, aconséjale recibir el aire puro del mar, y se va a Taboga. Convencido que su mal avanzaba, manifiesta su deseo de regresar a David para terminar sus días al lado de su familia, cuando se queda dormido para siempre al rumor cadencioso de las olas. Sus funerales efectúanse en la misma isla, y una humilde cruz señala su última morada. Muere el 29 de octubre de 1868. (1)

Francisco María, al recibir la infausta nueva, regresa de Bogotá en marzo del año siguiente, y ante la tumba de su hermano, escribe este canto de amor, que titula: SOBRE EL SEPULCRO DE MI HERMANO.

Vengo a este sitio a derramar el llanto
que he sepultado en el pecho tanto
desde que el hado tu existencia hirió.
Vengo a recorrer, con lágrimas de duelo,
este olvidado y apartado suelo
donde tu cuerpo exánime se hundió.

En él no miro ni la losa umbría
que marque tu sepulcro todavía
sino una triste y solitaria cruz.
Insignia humilde, pero grande y fuerte
porque jamás las sombras de la muerte
han clamado su radiante luz.

Ante ella inclino mi abatida frente
para elevar en oración doliente
mi lastimera queja hasta tí.
Pues el destino bárbaro, iracundo,

(1) De acuerdo con "La Crónica Mercantil" de 31 de Octubre de 1867, Ca-lancha murió en Taboga el 27 de ese mes. R.M.

por decreto fatal, querido hermano,
ay para siempre apartó de mí.

Dejándome en el mundo sin amparo,
pues de mi vida el luminoso faro
brilla tan sólo allá en la eternidad.
Y hoy a la merced del piélago enemigo
me encuentro sólo, sin el dulce amigo
con quien surcaba de la vida el mar.

Porque era para mí tu hermosa huella
lo que al marino la polar estrella
que mira de las sombras al travez.
Porque eras tú la flor cuya fragancia
embalsamaba la feliz estancia
donde pasé cándida niñez.

Y fuiste luego el tierno compañero
que me apartaba del fatal sendero
donde se pierde la loca juventud.
Y siempre con tu buen ejemplo
me encaminabas hacia el noble templo
donde se rinde culto a la virtud.

Y fuiste el sol de la existencia mía
que mi edad el cielo embellecía
cuando de dicha el aura me halagó.
Pero bien pronto la implacable suerte
la nube dolorosa de la muerte
sobre su disco fúlgido arrojó.

Y desde entonces mi doliente vida,
en temblorosa noche convertida,
haciendo un astro de infortunio atroz,
en donde vivo cual la triste planta
que en pantanoso yermo se levanta
sin verdura, sin sabia y sin calor.

Ah! si mi suerte negra y pesarosa
no fuera tan fatal... en esta fosa
sepultara conmigo mi dolor,
pues mi ser estenuado ya no cuenta
si no una vida triste y macilenta
que es más bien de la muerte el estertor.

Pero vengo a este abismo solitario
a pedir su abrigo solitario
y hasta ese abrigo me niega cruel.
Por qué la paz no encuentro de la tumba?
decretado está que yo sucumba
apurando del dolor la hiel.

Ignoras cuánto sufro? sí, yo lo creo,
pues soy el mísero trofeo
que ostenta la desgracia su crueldad.
Ella de un golpe te arrojó a este abismo
arracándome a mí, con eso mismo
cuanto el Señor me diera en su bondad.

Con tu existencia para mí ha acabado
todo en la vida, soy un desdichado,
condenado a vivir en la orfandad;
la dicha para mí es triste sombra
que mi pálido labio apenas nombra
al pasar los recuerdos de otra edad.

Dichoso tú que saliste de este suelo
para volver a la mansión del cielo
en donde mora sólo la verdad.
Aquí el pasado es triste y doloroso,
el porvenir oscuro y tenebroso
y el presente la dura realidad.

Pero hermano, en tu mansión dichosa
compadece la suerte dolorosa
de los que gimen sin cesar aquí;
allá tú estrechas a tu amado padre
acá yo el llanto que mi madre
eternamente vertirá por tí.

Marzo de 1869.

UN DOCUMENTO CURIOSO

Las bases en virtud de las cuales el señor José Leonardo Calancha enganchó a los caucanos que se comprometieron a invadir nuestro territorio, no pueden ser más originales.

Si por una de aquellas desgracias de que no están libres los pueblos, la invasión hubiera tenido el imaginario fin proyectado, ¿qué hubiera sido de nosotros?

¿De dónde se habría sacado tanto dinero para pagar lo estipulado por el señor Calancha?

No es difícil responder a esta pregunta.

Ella de por sí habla demasiado alto.

He aquí las bases.:

BASES bajo las cuales se compromete el infrascrito, como presidente constitucional del Estado Soberano de Panamá, con los caucanos que voluntariamente le acompañan a restablecer el orden en aquel Estado.

1.o Dar, al tiempo de marchar para la Buena-ventura, una gratificación de 10 pesos sencillos a cada uno de los individuos de tropa.

2.o Abonar desde el día de la partida, la ración diaria que mas adelante se fijará.

3.o Entregar, tan luego como se logre el objeto indicado, cien pesos fuertes a cada soldado; ciento veinticinco a los cabos; ciento cincuenta a los sargentos; doscientos a los alféreces; i en esta proporcion a cada uno, segun su graduación.

4.o Obsequiar dos vestidos que correspondan con la graduación del individuo.

5.o Dar a cada uno los auxilios necesarios para regresar a su país, por la vía mas corta.

6.o En caso de muerte tendrá derecho la familia del que muriere, por consecuencia de su compromiso, al doble de la suma de que habla el artículo 3.o segun la graduación del muerto. A cuyo efecto, el infrascrito entregará a cualquiera de los jefes de la columna, división o cuerpo a que pertenecía el individuo, la cantidad correspondiente para que estos se la entreguen a su familia.

7.o Los inválidos que resulten, tendrán derecho a una pension que se les dará, segun su graduación, i en los mismos términos que lo acostumbra el gobierno nacional en casos de esta naturaleza, si quieren quedarse en Panamá; pero si prefieren regresar a su país, tendrán derecho al doble de la gratificación de que habla el artículo 3.o

8.o La ración diaria será de treinta centavos cada soldado; treinta i cinco para los cabos i banda; cuarenta para los sargentos 2os.; cuarenta i cinco para los leros; i desde la llegada al Estado de Panamá, se pagarán cuarenta centavos a cada soldado; cincuenta a los cabos; i sesenta a los sargentos.

9.o Las armas i elementos de guerra que se presenten al agente de la oficina por algun individuo que los quiera vender o prestar, serán evaluados por los dos de comun acuerdo i se expedirá un vale por el valor en que se convinieren, para cubrirlo en Panamá.

10.o Los que se comprometan a marchar, dando uno o mas fusiles, tendrán derecho al valor de cada fusil; para lo cual se expedirá un vale, que se cubrirá cuando se haga la liquidación del interesado.

11.o La ración diaria de los jefes i oficiales se fijará por medio de una órden jeneral, al tiempo de marchar; bien entendido, que no bajará de la que tiene establecida actualmente el gobierno jeneral, en las fuerzas de la Union.

—“La Crónica Mercantil”, Viernes 24 de Nov. de 1865—

CABOS SUELTOS

Por Ernesto J. Castellero R.

XIII — COMO RECONOCIO COLOMBIA A LA REPUBLICA DE PANAMA

Después de diez años y medio, casi, de la secesión del Departamento de Panamá de Colombia, el gobierno de este país presidido por el General Pedro Nel Ospina, hizo el reconocimiento de la República de Panamá por medio de una Acta firmada en Washington el 8 de mayo de 1924. Dice así el histórico documento:

“Los señores doctor Enrique Olaya Herrera y doctor Ricardo J. Alfaro, Enviados Extraordinarios y Ministros Plenipotenciarios de las Repúblicas de Colombia y Panamá, respectivamente, por invitación del Secretario de Estado de los Estados Unidos se reunieron con él en su oficina, en el Departamento de Estado, de Washington, a las dos y media de la tarde del 6 de mayo de 1924.

“El Secretario de Estado añadió que sería en verdad muy satisfactorio para las dos vecinas Repúblicas de Colombia y Panamá entrar en relaciones diplomáticas regulares, y en consecuencia preguntó al Ministro de Colombia si no consideraba, por razón del reconocimiento de Panamá por Colombia como nación independiente, que es el momento oportuno para establecer tales relaciones y le preguntó si sería agradable al Gobierno de Colombia recibir el representante que acredite el Gobierno de Panamá para aquel propósito y para negociar y concluir con el Gobierno de Colombia una convención de límites y un tratado de paz y amistad, y para arreglar todo lo relativo a obligaciones pecunarias entre los dos países, de acuerdo con procedimientos y principios jurídicos reconocidos. Preguntó, además, si Colombia estaría también preparada para acreditar un Ministro en Panamá.

“El doctor Olaya Herrera contestó que está autorizado por su Gobierno para participar oficialmente al Ministro de Panamá que la República de Colombia reconoce a Panamá como nación independiente y que será agradable a su Gobierno recibir al Agente debidamente acreditado que la República de Panamá envíe para negociar y concluir una conven-

ción de límites y un tratado de paz y amistad para arreglar todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos. Manifestó que el Gobierno de Colombia acreditará también con agrado un Ministro ante la República de Panamá.

“Entonces el Secretario de Estado dirigiéndose al Ministro de Panamá expresó la esperanza de que el Gobierno de Panamá estuviera listo a entrar en relaciones diplomático ante la República de Colombia para los propósitos mencionados, y a recibir el Ministro que acredite la República de Colombia.

“El doctor Alfaro contestó que está autorizado por su Gobierno para expresar su complacencia por el reconocimiento de Panamá por Colombia como nación independiente y añadió que su Gobierno despachará un agente debidamente acreditado para negociar y concluir con el Gobierno de Colombia una convención de límites y un tratado de paz y para arreglar todo lo relativo a obligaciones pecuniarias entre los dos países, de acuerdo con precedentes y principios jurídicos reconocidos. Manifestó que a su Gobierno le sería grato recibir el Ministro que acredite el Gobierno de Colombia.

“El Secretario de Estado entonces manifestó que él deseaba aprovechar la oportunidad que se le ofrecía para servir como intermediario en la solicitud del “Agreement” de los Ministros que fueran acreditados por las Repúblicas de Colombia y Panamá, respectivamente, si los señores Olaya y Alfaro tenían instrucciones al respecto.

El Ministro de Panamá expresó que estaba autorizado por su Gobierno para preguntar, en caso de que el Ministro de Colombia estuviese autorizado para responder, si el señor Nicolás Victoria J. sería persona grata al Gobierno de Colombia.

“El Ministro de Colombia contestó que estaba autorizado por su Gobierno para aceptar como persona grata cualquiera cuyo nombre fuese sugerido por el Gobierno de Panamá, y añadió estar autorizado por su Gobierno, en reciprocidad, para preguntar si el doctor José María González Valencia sería persona grata al Gobierno de Panamá.

“El Ministro de Panamá dijo que estaba autorizado por su Gobierno para aceptar como persona grata cualquiera cuyo nombre fuera sugerido por el Gobierno de Colombia.

“El Secretario de Estado expresó entonces su aprecio a la buena voluntad y amistosa actitud mostrada por los Gobiernos de Colombia y Panamá, cada uno con respecto al otro, y su placer porque las Repúblicas hermanas establezcan relaciones diplomáticas regulares y emprendan formalmente el arreglo de sus relaciones de acuerdo con los principios jurídicos reconocidos y con los precedentes. El entendía, dijo, que ambos Gobiernos deseaban ardientemente, el establecimiento de relaciones regulares diplomáticas tan pronto como fuese posible y que con tal fin sería agradable para ambos Gobiernos fijar fecha para el nombramiento del señor Nicolás Victoria J. como Ministro de Panamá en Colombia y del doctor González Valencia como Ministro de Colombia en Panamá. Siendo esto así, él sugería el 15 de mayo de 1924 como fecha conveniente, siendo mutuamente convenido que ambos representantes procederían en consecuencia a ocupar sin tardanza sus respectivos puestos.

“Los Ministros de Panamá y Colombia contestaron que estaban autorizados por sus respectivos Gobiernos para declarar que los señores Victoria J. y González Valencia serían nombrados respectivamente Ministros de Panamá en Colombia y Ministro de Colombia en Panamá el 15 de mayo de 1924, quienes en consecuencia ocuparán sin tardanza sus puestos.

“El Acta de esta conferencia se extendió en triplicado en inglés y en español, firmada por el Secretario de Estado y por los Ministro de Colombia y Panamá. Un ejemplar queda en el Departamento de Estado, y de los dos restantes uno será enviado al Ministro de Colombia y otro al Ministro de Panamá.

“(Fdos). *Charles E. HUGHES. Enrique OLAYA. R. J. ALFARO.*”

XIV — LA ELECCION DEL DR. JOSE JOAQUIN ORTIZ Y GALVEZ COMO DIPUTADO A LAS CORTES DE ESPAÑA

En 1810 el Istmo se vio avocado, como Provincia española, al nombramiento por primera vez, de un Diputado a las Cortes de España.

En agosto de ese año se procedió a efectuar la elección del Diputado istmeño, la que en última instancia recayó en el Dr. José Joaquín Ortiz y Gálvez, prominente panameño que residía en la Península.

El Dr. Ortiz había nacido en Panamá el 20 de agosto de 1774. Era hijo de un caballero español y una dama panameña. Educado en Madrid, ocupó en la Península cargos de distinción, como O'dor de la Real Audiencia de Cataluña en función de Alcalde de! Crimen de Barcelona, y Consejero de Estado del Rey Fernando VII.

Su ilustre nombre es recordado en la ciudad de Cádiz, España, en una tarja de bronce que figura en la iglesia que fue sede de las Cortes Reales, mandada a colocar por el gobierno panameño el 28 de enero de 1914; y en Panamá, que fue su cuna, en un medallón con su efigie, incrustado en la fachada del Palacio de Justicia sito en la Plaza de Francia.

Damos a continuación la histórica Acta por la cual fue electo Diputado a Cortes el Dr. Ortiz, cuyo original existe en el Archivo General de Indias, de Sevilla.

“Cavildo ordinario de Panamá y agosto 17 de 1810. En la Ciudad de Panamá a 17 de agosto de 1810 años los señores Cavildo Junta y Regimiento de esta muy noble y muy leal Ciudad a saber D. Ramón Díaz del Campo, Alcalde Ordinario, D. Antonio Ximenez, Alferéz Real y Alcalde Ordinario interino por ausencia del propietario: D. José Prieto y Ramos, Alcalde Provincial: Dr. D. Juan de Arosemena, Alguacil mayor: Dr. Miguel Bermúdez: D. Gabriel Guerrero: D. Vicente Robles: D. Manuel Díez y Colunge: D. José Escolástico López: D. Francisco José Argote: D. Ambrosio de Anzoátegui: D. Luis de la Barrera y Negreiros: D. Manuel José Ortiz y D. Juan Pablo Calvo, Veinticuatro Capitulares vinieron a su sala de Ayunatamiento a efecto de celebrar Cavildo ordinario y de elecciones para Diputado en Cortes de esta Provincia; y estando dichos señores juntos y convocados menos el señor Gobernador y Comandante Gral. que no pudo concurrir por indisposición de su salud; se acordó que habiéndose diferido el acto por este motivo para este día, y siendo asunto meramente votivo del Cavildo debía procederse a él sin demora conforme al espíritu del Rl. Decreto de 14 de Febrero de este año que se leyó y tubo presente. En su consecuencia celebrado el santo sacrificio de la misa en el oratorio privado de este Ayuntamiento según costumbre en iguales o semejantes actos y prestado por dichos señores el correspondiente juramento en forma de que harían dichas elecciones bien y fielmente sin dolo, fraude, ni colación, distribuyendo sus votos a sugetos aptos y capaces para el desempeño de tan delicado cargo, principiaron dicha votación secreta por medio de votines cerrados que recojí en una cajilla de plata y entregué al señor Alcalde ordinario D. Ramón Díaz del Campo, los que confronta-

dos con el número igual de los señores votantes se abrieron y leyeron publicamente y resultó lo siguiente: El Dr. D. Pedro Ximénez, tres votos. El Dr. D. José Joaquín de Ortiz, doce: El Dr. D. Rafael Macías, quatro: El Dr. D. José María García de la Guardia, uno: El Teniente Coronel D. Juan de Aldrete, dos: D. Juan de Herrera y Torres, quatro: Dr. D. Rafael Lazo, dos. Dr. D. Manuel de Urriola, quatro: D. Andrés Díaz, uno: D. José Joaquín de la Mata, dos: D. Luis de la Barrera y Negreiros, uno: Dr. D. Manuel de Arce, dos: D. Bernardo José de Arce, uno: El Sr. Coronel D. Pablo de Arosemena, uno: El Teniente Coronel D. Francisco Ayala, uno. En virtud de lo cual exceptuando el Dr. D. José Joaquín de Ortiz que excedió en votos, se procedió al sorteo de los tres de igual y mayor número, que lo fueron el Dr. Rafael Macías, el Dr. D. Manuel de Urriola y D. Juan de Herrera y Torres, quedando excluido de entrar en la terna del sorteo decisivo el que quedase encantarado. De consiguiente, habiéndose puesto dentro de la cajilla tres boletines iguales con los nombres de otros tres individuos, bien rollados y rebueltos, salió el primero D. Juan de Herrera y Torres y el segundo D. Manuel de Urriola quedando en cántaro y excluido por tanto según este resultado el Dr. D. Rafael de Macías para ingresar en la terna que inmediatamente se hizo de los tres individuos: Dr. D. José Joaquín de Ortiz, Dr. D. Manuel de Urriola y D. Juan de Herrera y Torres que entraron al sorteo decisivo, y ejecutándose con la misma formalidad que el antecedente salió el primero el dicho Dr. D. José Joaquín de Ortiz por Diputado en Cortes de esta Provincia, cuyo boletín se leyó y manifestó en público, e igualmente los otros dos que quedaron dentro de la cajilla. Con lo cual se concluyó este acto que firmaron dichos señores de que doy fe.— Ramón Díaz del Campo.—Antonio Ximénez.—José Prieto y Ramos.— Dr. Juan de Arosemena.— Dr. Miguel Bermúdez.— Gabriel Guerrero.— Vicente Robles.— Manuel Díez y Colunge.— José Escolástico López.— Franco José de Argote.— Ambrosio de Anzoátegui.— Luis de la Barrera y Negreiros.— Maestro Juan José Calvo, Escribano Mayor de Cavildo.— Es copia de la Cabeza, primer Capítulo y pie del acta original a que me remito. Y por orden del M. I. Cavildo de esta Ciudad, doy signo y firmo el presente en Panamá, a 25 de Agosto de 1810 años. Mtro. Juan José Calvo, Esno. Mayr. de Cavildo. Damos fe que el Mtro. D. Juan José Calvo de quien el testimonio antecedente parece signado y firmado es Esno. de S.M. y Mayor M.I.C.S. y R. de esta Ciudad, fiel, legal y de toda confianza, y así a éste como a sus semejantes y demás que ante el susodicho han pasado y pasan siempre se les ha dado y da entera fe y crédito en juicio y fuera de él. Panamá, fecha ut supra.—Gregorio Hipólito Correoso. Manuel José Ramos. Franco. Javier Paño.”

XV — DOCTOR MATEO ITURRALDE (1821-1895)

El Doctor Mateo Iturralde vio la primera luz en Panamá el 21 de septiembre de 1821, dos meses antes de que el Istmo sacudiera el yugo español y la patria panameña surgiera a la libertad que habían adquirido ya las otras naciones de América.

Huérfano desde niño, cuidó de él una tía que le prodigó la ternura de la madre desaparecida y el cuidado de una maestra dirigiendo su educación con esmero. La inteligencia del párvulo y su dedicación al estudio le hicieron un aprovechado estudiante, por lo que se le encomendó una clase, que supo desempeñar con lucidez, en el Colegio Catedrático donde él mismo proseguía su preparación de las asignaturas preparatorias para su futura profesión de Médico y de Jurisconsulto.

Al trasladarse al Ecuador para ingresar en la Universidad de Guayaquil, ejerció también allá la docencia mientras cursaba las Facultades para el Doctorado. En esa Casa de altos estudios recibió el Grado de Doctor en Medicina y Cirugía, retornando al terruño amado para ejercer su profesión.

No satisfecho, sin embargo, con ser poseedor de esta credencial, el Doctor Iturralde marchó a la capital de Colombia con el propósito de perfeccionar sus conocimientos de Jurisprudencia.

Sus conterráneos lo eligieron Representante al Congreso Nacional. Fue esta corporación estrado propicio que oportunamente supo utilizar el ilustre istmeño para defender con valentía los intereses de la patria chica, el Istmo de Panamá. La Historia ha recogido su grito de "Yo no vendo a mi patria", cuando vio que una empresa extranjera, la Compañía del Ferrocarril de Panamá se propuso subordinar a sus intereses privados los del Estado panameño.

En Panamá, el Dr. Iturralde fue Diputado a la Cámara Legislativa igualmente, pero más que la política, su dedicación habitual era la Medicina, la que ejerció con consagración ejemplar y espíritu humanitario. De preferencia su clientela era el pueblo pobre, al que atendía sin percibir la mayor parte de las veces remuneración alguna. Era el Médico popular por excelencia y el filántropo más querido.

El 22 de julio de 1895 ocurrió, casi repentinamente, su fallecimiento. La Asamblea Legislativa, interpretando el sentir de la ciudadanía, mandó erigirle un monumento de mármol en el cementerio, bajo cuya losa reposan sus cenizas.

HISTORIOGRAFIA DE PANAMA

(Fichero bibliográfico)

LETRAS I, J, K, L, M.

Por el Dr. Manuel Lucena Salmorel, Catedrático de Historia de la Universidad Santa María la Antigua, de Panamá.

INTER-AMERICAN INSTITUTE.

- 1947 BIBLIOGRAFIA DE FUENTES ESCOGIDAS DE LAS NACIONES AMERICANAS, Washington, 689 p.

INTRODUCCION A LA BIBLIOGRAFIA PANAMEÑA.

- 1946 INTRODUCCION A LA BIBLIOGRAFIA PANAMEÑA 1619-1945, Panamá, Imp. La Nación, Prólogo de Rodrigo Miró, 35 p., ilustr.

IRAIZOZ, Antonio

- 1935 ESTAMPAS PANAMEÑAS, Tampa (Florida), 158 p.

J.B.C.

- 1825 ANALISIS DE LA NEGOCIACION DEL EMPRESTITO DE 1824: FORMADO SOBRE DOCUMENTOS OFICIALES PRESENTADOS POR EL EJECUTIVO AL CONGRESO DE 1825. Cartagena, Juan Antonio Calvo, 38 p.

JAEN AROSEMENA, Agustín.

- 1943 RASGOS BIOGRAFICOS DE DON LAURENCIO JAEN GUARDIA, Panamá, Imprenta Acción Católica, 336 p.
1945 CURIOSIDADES HISTORICAS DE NATA, Lotería, Panamá, nro. 55, diciembre, p. 18.
1956 NOCIONES HISTORICAS DE COCLE. (Desde el descubrimiento hasta la Independencia de España) 1502-1821, Panamá, Imprenta Nacional, 1956, 349 p.
1961 SILUETAS BIBLIOGRAFICAS DE ILUSTRES COCLESANOS, Panamá, Estrella de Panamá, 264 p.

JAEN, Ana María.

- 1952 OBRAS PANAMEÑAS QUE SE ENCUENTRAN EN LA BIBLIOTECA NACIONAL DE PANAMA, Años 1939-1942. Lotería, Panamá, nro. 135, agosto, p. 30. Años 1943-1945, Lotería, Panamá, nro. 138, noviembre.
1953 REGISTRO BIBLIOTECARIO, Lotería, Panamá, nro. 141, febrero, p. 28-30.

JINESTA, Ricardo.

- 1960 RUTA QUE SIGUIO VASCO NUÑEZ DE BALBOA PARA LLEGAR AL OCEANO PACIFICO, Lotería, Panamá, nro. 55, junio, p. 55-60.

- JOUANEN, José.
 HISTORIA DE LA COMPAÑIA DE JESUS EN LA ANTIGUA
 PROVINCIA DE QUITO. Quito, 1961-1965, 2 t.
- JOHNSON, Willis Fletcher.
 1907 FOUR CENTURIES OF THE PANAMA CANAL, New York, Henry
 Holt, XXI, 461 p., ilustr., mapas.
- JONES, Chester Lloyd.
 1936 THE CARIBBEAN SINCE 1900, New York. Prentise, 511 p., map.
 La revolución panameña p. 278-352.
- JUNTA NACIONAL DEL CINCUENTERAIO. PANAMA.
 1953 PANAMA 50 AÑOS DE REPUBLICA, Panamá, VIII, 626 p. ilustr.,
 retratos, map.
 1953 DOCUMENTOS FUNDAMENTALES PARA LA HISTORIA DE
 LA NACION PANAMEÑA, Panamá, XVI, 476 p.
- KARLSSON B., Enrique A.
 1946 ALREDEDOR DE LA FUNDACION DE PANAMA, Lotería, Pana-
 má, nro. 57, febrero, p. 15.
- KEMBLE, John Haskell.
 1938 THE PANAMA ROUTE TO THE PACIFIC COAST 1849-1869, Pa-
 cific Historical Review, v. VII, nro. 1. marzo, p. 1-13. Berkely,
 University of California, 136 p.
- KEPNER, Ch. D. y Soothill, J. H.
 1959 EL IMPERIO DEL BANANO, Lotería, Panamá, abril, p. 55-58.
- KING, Thelma.
 1964 GENERAL JOSE ANTONIO REMON CANTERA (1908-1955), Lo-
 tería, Panamá, nro. 98, enero, p. 56-57.
- KIF, William Ingraham,
 1892 PASSAGE OF THE ISTHMUS. Capítulo IV de "The early days
 of my episcopate", New York, Whittaker.
 1892 Voyage Up the Pacific. Ciudad de Panamá, enero de 1854. Capí-
 tulo V de "The Larly days of my episcopate", New York, Witlaker.
- KIRKPATRICK, Ralph Zenas.
 1927 THE FRENCH IN THE PANAMA CANAL ZONE. En The
 Military engineer, noviembre-diciembre, p. 473-475.
 1939 HISTORIA DE PANAMA. En The Military engineer, noviem-
 bre-diciembre, p. 432-434.
 1939 REFERENCE BOOK ON THE PANAMA CANAL, Balboa Hts.
 59 p.
 1942 A PIONEER IN HEMISPHERE DEFENSE. En U.S. Naval Ins-
 titute. Proceedings, v. 68, nro. 468, febrero, p. 232-234.
 1943 THE DARIEN DISASTER IN PANAMA. En U.S. Naval Institute.
 Proceedings, v. 69, nro. 479, enero, p. 48-54.
- KONETZKE, Richard.
 1953—COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE LA
 1962 FORMACION SOCIAL DE HISPANOAMERICA. 1493-1810, Ma-
 drid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 3 vols. en
 5 tomos.

- KUNZE, Albert F.
1945 THE STORY OF PANAMA REFLECTED IN THE POSTAGE STAMP ISSUE OF 1492, Washington, Panamerican Union, 25 p. ilustr.
- LAET, Joannes de.
1633 NOVUS ORBIS SEU DESCRIPTIONIS INDIAE OCCIDENTALIS, Libri XVIII, Antwerp, 690 p. ilustr., mapas.
- LA NATURE,
1913 LE CANAL DE PANAMA, Publicación del 13 de diciembre, dedicada al Canal de Panamá.
- LA REPUBLIQUE DE PANAMA
s. l. LA REPUBLIQUE DE PANAMA ET LE DROIT INTERNACIONAL, Imprenta J. Therenot. Saint Dizier, 15 p.
- LARRAZABAL, Antonio.
1949 PANAMA EN 1891, Lotería, Panamá, nro. 92, enero, p. 28.
- LASSO DE LA VEGA, Melchor.
1926 LA REPUBLICA DE PANAMA. Panamá, Estudios, mayo y junio.
- LATORRE, Benjamín.
1938 RECUERDO DE CAMPAÑA, 1900-1902, Usaquén, Colombia, Editora San Juan Eudes, 184 p., retratos.
- LAURENZA, Roque Javier.
1946 EL CAUDILLO DE LEVITA (Dr. Belisario Porras), Lotería, Panamá, nro. 56, enero, p. 12.
- LAVERGNE, Alfonso.
1947 PLANO DE LA CIUDAD DE PANAMA EN 1928, Lotería, Panamá, nro. 68, enero, p. 15.
- LEFEVRE, José Edgardo.
1944 LA MODICA FORTUNA LEGADA POR EL PRESIDENTE AMADOR, Lotería, Panamá, nro. 42, noviembre, p. 22.
1944 5 DE NOVIEMBRE DE 1903, Lotería, Panamá, nro. 42, noviembre, p. 24.
1947 ENRIQUE J. ARCE, Lotería, Panamá, nro. 70, marzo, p. 15.
1948 DISCURSO ANTE EL MONUMENTO DEL DR. B. PORRAS, Lotería, Panamá, nro. 86, julio, p. 13.
1958 EL MOVIMIENTO SEPARATISTA DE COLON (5 de noviembre de 1903), Lotería, Panamá, noviembre, p. 44-56.
- LEGUIA, José Guillermo.
1957 COMO ERA PANAMA DURANTE LA INFANCIA DE PABLO AROSEMENA, Lotería, Panamá, septiembre, p. 48-52.
- LESSEPS, Ferdinand de.
1887 RECOLLECTIONS OF FORTY YEARS, Tr. de C. B. Pitman. London, Chapman, 2 vols.
- LEVEL DE GODA, L.
1866 EL ASESINATO DEL 24 DE MARZO EN PANAMA; LA TRAI-CION Y LA INFAMIA IMPERANDO EN EL ISTMO, New York, 8 p.

LEVILLIER, Roberto.

- 1948 EL VIRREY TOLEDO EN PANAMA (1569), Lotería, Panamá, nro. 80, enero, p. 20.

LEWIS, Oscar.

- 1949 SEA ROUTES TO THE GOLD FIELDS; the migration by water to California in 1849-1852, New York. Knopf, 286 p., ilustr.

LEWIS, Samuel.

- s. l. APUNTES Y CONVERSACIONES, Panamá, Edit. Minerva, 285 p.
1941 PANAMA, SU PASADO Y SU PRESENTE, Lotería, Panamá, nro. 3, agosto, p. 11.
1944 EL PRIMER PANAMEÑO CELEBRE: ALMAGRO EL MOZO. Lotería, Panamá, nro. 37, junio, p. 23 y nro. 38, julio, p. 29.
1947 EL BALUARTE DE JESUS, Lotería, Panamá, nro. 68, enero, p. 6.
1947 EL CONVENTO DE SAN FRANCISCO DE PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 72, mayo, p. 13.
1947 LA IGLESIA DE SAN FRANCISCO DE VERAGUAS. Lotería, Panamá, nro. 72, mayo, p. 16.

LEWIS, Rev. Carlos.

- 1956 UN ERROR CORREGIDO POR LA INVESTIGACION HISTORICA. Encuesta sobre el Obispo panameño Dr. Francisco Javier de Luna y Victoria, Lotería, Panamá, septiembre, p. 22-28.

LINES, Jorge A.

- 1952 COLECCION DE DOCUMENTOS PARA LA HISTORIA DE COSTA RICA RELATIVOS AL CUARTO Y ULTIMO VIAJE DE CRISTOBAL COLON, San José, t. I.

LINNE, Sigvald.

- 1929 DARIEN IN THE PAST, Goteborg Kunglirn Vetenskapsan. Goteborg.

LOPEZ DE GOMARA, Francisco.

- 1552 LA HISTORIA GENERAL DE LAS INDIAS, Zaragoza. Madrid,
1932 Espasa-Calpe.

LOPEZ DE SIQUEYRA, Juan.

- 1888 CARTAS DEL GOBERNADOR DE VERAGUA A S. M., Colección de documentos para la Historia de Costa Rica, París, vol. 5, p. 109-115.

LOPEZ DE VELASCO, Juan.

- 1894 GEOGRAFIA Y DESCRIPCION UNIVERSAL DE LAS INDIAS, Madrid, edic. de Justo Zaragoza.

LOS ESTADOS UNIDOS (Periódico)

- 1920 NUMERO ESPECIAL DEDICADO AL CANAL DE PANAMA. Contiene artículos de E. R. Johnson y P. Bunau-Varilla, Barcelona, julio, ilustr.

LOUDON, George.

- 1941 FACTS ABOUT PORTO-BELLO AND THE FIESTA OF THE BLACK CHRIST, 5a. ed, rev., Albrook Field, C.A., 9 p., ilustr.

- LOW V. F., Stanley.
 1928 PANAMA: ITS HISTORY, PEOPLE AND INDUSTRIES. De Mining magazine, octubre, p. 207-216 y noviembre p. 271-279.
- LOZOYA, Marques de (Juan Contreras)
 1946 LA PANAMA DE PEDRARIAS, Lotería, Panamá, nro. 57, febrero. p. 12.
- LUCENA SALMORAL, Manuel.
 1966 PANAMA LA VIEJA, CIUDAD INESTABLE. Se fundó ya con la idea de mudarla a otro lugar, Panamá, La Estrella de Panamá, 15 de agosto.
 1967—LA REAL Y PONTIFICA UNIVERSIDAD DE SAN JAVIER, Panamá, La Estrella de Panamá, 3 de septiembre.
 1967—FRANCISCO JAVIER DE LUNA VICTORIA Y CASTRO, Panamá, La Estrella de Panamá, 10 de septiembre.
- LUENCO MUÑOZ, Manuel.
 1961 GENESIS DE LAS EXPEDICIONES MILITARES AL DARIEN EN 1785-1786, Sevilla, Anuario de Estudios Americanistas, p. 335-416.
 1959 EL DARIEN EN LA POLITICA INTERNACIONAL DEL SIGLO XVIII. Sevilla, Anuario de Estudios Americanistas, nros. 96-97, p. 139-156.
- LUNA R, Hildebrando A.
 1965 NATA DE LOS CABALLEROS. Lotería, Panamá, 116, julio, p. 52-76.
- MACK, Gerstle.
 1944 THE LAND DIVIDED, New York,
- MALLET, Matilde Obarrio de.
 1961 BOSQUEJO DE LA VIDA COLONIAL EN PANAMA, Lotería, Panamá, nro. 64, marzo, p. 49-104. Panamá. Impresora Panamá, 61 p.
- MARBOTIN, Jorge.
 1949 FACSIMILE DEL ACTA DE 1903 (Caligrafía), Lotería, Panamá, nro. 102, noviembre. p. 16.
- MARCH, José J.
 1960 EL MITO DEL DARIEN, México, Edit. Comaval, S. A., 300 p. 1 hoj., map., lam.
- MARCO DORTA, Enrique.
 1948 LOS PRIMEROS ARQUITECTOS DE TIERRA FIRME. Lotería, Panamá, nro. 80, enero, p. 22.
 1951—FUENTES PARA LA HISTORIA DEL ARTE HISPANO-AMERICANO
 1960 CANO, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, Sevilla, 2 t.
- MARIN CAÑAS, José.
 1934 COTO RINCON DE OLVIDO; NARRACION DE UN TESTIGO PRESENCIAL DE LA ACCION DE COTO EN LA GUERRA DEL 21, San José. Imprenta Trejos Hnos., 45 p., fotos.
- MARLIO, Louis.
 1932 LA VERITABLE HISTOIRE DE PANAMA, París, Librería Hachette, 93 p.

- MARKHAM, Clement.
1913 VASCO NUÑEZ DE BALBOA. Discovery of the Pacific Ocean, Royal Geographical Society, London.
- MARTINEZ, Carlos.
1966 SANTA MARIA LA ANTIGUA DEL DARIEN. Proa, Bogotá, p. 28-31.
- MARTINEZ SILVA, Carlos.
1956 MEMORANDUM SOBRE LA CUESTION CANAL ISTMICO CON LOS ESTADOS UNIDOS, Washington, D.C., junio 25 de 1901, Lotería, Panamá, noviembre, p. 22-23.
- MARROQUIN, Lorenzo.
1903 EL CANAL. Artículos publicados en "El Renacimiento". Bogotá. Imprenta de Vapor, 125 p.
- MASEFIELD, John.
1925 ON THE SPANISH MAIN; OR SOME ENGLISH FORAYS ON THE ISTHMUS OF DARIEN. With a description of the buccaners and a short account of oldtime ships and sailors. New York, Macmillan, VII, 344 p., retrato.
- MASKIN, Frederic J.
1914 THE PANAMA CANAL. Illustrated from taken by Ernest Hallen Garden City, New York, Doubleday Page Co., X, 386 p.
- MATILLA TASCÓN, Antonio.
1945 LOS VIAJES DE JULIAN GUTIERREZ AL GOLFO DE URABA. Sevilla.
- MATEOS, Francisco, S.J.
1958 LA IGLESIA AMERICANA DURANTE EL REINADO DE CARLOS V (1517-1558), Rev. Missionalia Hispánica, XV, 45, p. 85-118, Madrid.
- MATLOWSKY, Bernice.
1949 BALBOA, Washington, Pan American Union, 15 p., map
- MCCOLEB, Walter F.
1931 THEODORE ROOSEVELT, New York, Boni, 383 p.
- MCCOLLOM, Ina Mae.
1933 UNITED STATES MEDIATIONS BETWEEN COLOMBIA AND PANAMA 1903-1924., Austin, Texas, 92 p.
- McGEACHY, Alberto.
1951 R.P. FAREFATHERS MADE FAITHFUL DECISION 48 YEARS AGO TODAY, Panama, Star and Herald, 3 de noviembre. La segunda parte lleva el título COLON IN GROVE PERIL 48 YEARS AGO TODAY AS R.P. BECOMES FREE, Panama, Star and Herald, 4 de noviembre.
- MEDINA, José Toribio.
1899 HISTORIA DEL TRIBUNAL DEL SANTO OFICIO DE LA INQUISICION DE CARTAGENA DE INDIAS. Santiago de Chile, Imp. Elzeviriana, 458 p.

- 1910 MONEDAS USADAS POR LOS INDIOS DE AMERICA AL TIEMPO DEL DESCUBRIMIENTO, SEGUN LOS ANTIGUOS DOCUMENTOS Y CRONISTAS ESPAÑOLES. Actas del XVII Congreso de Americanistas, Buenos Aires, p. 556-567.
- 1914 EL DESCUBRIMIENTO DEL OCEANO PACIFICO: VASCO NUÑEZ DE BALBOA, Santiago de Chile, Imprenta Universitaria, 2 vols., map. Santiago de Chile, 2 vols., ilust., map. Parcialmente reproducido en Lotería, Panamá, nro. 76, septiembre, p. 14.
- 1953 CATALOGO BREVE DE LA BIBLIOTECA AMERICANA, Santiago de Chile, Imp. Universitaria, 2 t.
- MEDINA, Leandro.
- 1913 LIMITE ORIENTAL DE PANAMA, Edit. Oficial, Bogotá, Imprenta Nacional, 320 p.
- MEGA, Pedro Pbro.
- 1924 GUIA DEL DISTRITO DE CHAME EN LA PROVINCIA Y REPUBLICA DE PANAMA, Panamá, Tip. Hospicio, 120 p.
- 1940 NOTICIAS HISTORICAS DE LA IGLESIA DE LA MERCED DE LA ANTIGUA Y NUEVA PANAMA Y DE PANAMEÑOS NOTABLES DEL SIGLO XVIII Y XIX, Panamá, The Star and Herald. 108 p., ilust., retratos.
- 1958 COMPENDIO BIOGRAFICO DE LOS ILMOS Y EXMOS MONSEÑORES OBISPOS Y ARZOBISPOS DE PANAMA, Panamá, Imprenta Nacional, Ministerio de Educación, 438 p.
- MELLENDEZ, Aminta G.
- 1958 BREVES APUNTES SOBRE LA ACTUACION DEL TENIENTE HELIODORO LOPEZ S., DURANTE NUESTRO MOVIMIENTO SEPARATISTA, Lotería, Panamá, noviembre, p. 57-58.
- MELLENDEZ D. Silvio.
- 1958 HISTORIA DEL TESORO DE "PLAYA DE MUERTOS", Lotería, Panamá, septiembre, p. 134-144.
- MELON Y GORDEJUELA, Armando.
- 1952 LOS PRIMEROS TIEMPOS DE LA COLONIZACION, Cuba y las Antillas. tomo VI de la Historia de América y de los Pueblos Americanos, dirigida por Antonio Ballesteros y Beretta, Barcelona.
- MENDEZ PEREIRA, Octavio.
- 1931—EL TESORO DEL DABAIBE. VASCO NUÑEZ DE BALBOA, Madrid. Compañía Ibero-Americana de Publicaciones. Buenos Aires, Espasa-Calpe, ediciones en 1940, 1943, 1945 y 1951. Versión inglesa titulada BALBOA, New York—Cincinnati—Chicago, University of Wisconsin, American Book Company, 1944. Artículo sobre Núñez de Balboa en Lotería, Panamá, nro. 40, septiembre, 1944, p. 8.
- 1933 EL DESCUBRIMIENTO DEL MAR DEL SUR, Boletín de la Academia Panameña de Historia, Panamá, año I, nro. 1, p. 11-24.
- 1939 ANTOLOGIA DEL CANAL, 1914, 1939. Panamá. Star and Herald, ilust., map., diagra.
- 1940 TIERRA FIRME (EL TESORO DE MORGAN), Panamá, Ferguson and Ferguson, 125 p.
- 1951 LA GLORIA DE LESSEPS, Lotería, Panamá, nro. 119, abril, p. 30.

- MENDEZ PEREIRA, Octavio y Susto, Juan Antonio.
1958 DOCUMENTOS SOBRE EL 3 DE NOVIEMBRE, Lotería, Panamá, noviembre, p. 33-43.
- MENDEZ PEREIRA, Octavio. "Castillero, Ernesto J. y Susto, Juan Antonio".
1939 PANAMA EN LA GRAN COLOMBIA, Panamá, Imprenta Nacional, 94 p.
- MERCADO SOUSA, Elsa.
1959 EL HOMBRE Y LA TIERRA EN PANAMA (S. XVI), según las primeras fuentes, Madrid, Seminario de Estudios Americanistas, Tall Sumgraf, 460 p., 8 map.
- MESANZA, Fray Andrés de.
1957 DOMINICOS EN AMERICA. El maestro fray Juan Prudencio de Osorio, Lotería, Panamá, nro. septiembre, p. 80-82.
- MILLARD, Joseph.
1957 LA LUCHA CONTRA EL CRIMEN, LA MATANZA EN PANAMA, Lotería, Panamá, octubre, p. 72-87.
- MILLS, John Saxon.
1913 THE PANAMA CANAL: A STORY AND DESCRIPTION OF THE INTERPRISE, London, Nelson and Sons, 379 p., ilust.
- MINER, Dwight C.
1940 THE FIGHT FOR THE PANAMA ROUTE, New York. Parcialmente reproducido en Lotería, Panamá, nro. 99-100, febrero-marzo, T. I, p. 49-55.
- MINISTERIO DE FOMENTO.
1877 CARTAS DE INDIAS (siglo XVI), Madrid, 877 p.
- MINOT, George S.
1892 THE HISTORY OF PANAMA, containing interesting experiences from 1849-1891, Kingston, Jamaica, Mortimer C. Desauosa, 84 p.
- MINTER, John Easter.
1948 THE CHAGRES; RIVER OF WESTWARD PASSAGE, New York, Ed. Hervev Allen and Carl Carmer, Rinehart and Co., XIV, 418 p., ilust.
- MIRO, Rodrigo.
1944 DE LA VIDA INTELECTUAL DE LA COLONIA PANAMEÑA, Panamá. Editora Nacional, 45 p.
1945 HACIA UNA INTERPRETACION PANAMEÑA DE NUESTRA HISTORIA, Lotería, Panamá, nro. 54, noviembre, p. 22.
1957 FUNDAMENTO Y LEGITIMIDAD DEL 3 DE NOVIEMBRE. Discurso de recepción de la Academia de la Historia, Lotería, Panamá, junio, p. 43-53.
1960 MARIANO AROSEMENA (El político, el periodista y el historiador). Panamá, 222 p.
1961 ACERCA DE LA INTRODUCCION DE LA IMPRENTA EN PANAMA Y NUESTROS PRIMEROS PERIODICOS, Lotería, Panamá, nro. 68, julio, p. 19-24.
1963 LA IMPRENTA Y EL PERIODISMO EN PANAMA DURANTE EL PERIODO DE LA GRAN COLOMBIA (1821-1831), Lotería, Panamá, nro. 87, febrero, p. 40-69.

- 1965 MANUEL E. AMADOR. ESPIRITU SIN FRONTERAS, Lotería, Panamá, nro. 115, junio, p. 55.
- 1966 EL PERIODISMO EN PANAMA DURANTE LA DECADA 1831-1841, Lotería, Panamá, nro. 122, enero, p. 63-68.
- 1966 NUESTRO IDEARIO SOCIO-ECONOMICO DE 1821. Reproducción de "Reglamento para el comercio del Istmo de Panamá", "Proyecto para la formación de algunas leyes beneficiosas al Istmo, que eleva a la alta consideración del Supremo Congreso de la República un ciudadano natural de Panamá" y "Proyecto curioso de bases para la formación de un establecimiento general de comercio en el Istmo de Panamá", Lotería, Panamá, nro. 127, junio, p. 8-20.
- MISIONEROS HIJOS DEL CORAZON DE MARIA
1939 HISTORIA DEL VICARIATO DEL DARIEN. Panamá.
- MOLLEN, Gaspar.
1945 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1823, Lotería, Panamá, nro. 44, enero, p. 13.
- MONASTERIO, Félix M.
1934 PORTOBELO; RECUERDOS DE SU GLORIOSO PASADO; EL MEJOR CENTRO DE TURISMO NACIONAL, Panamá, Talleres Gráficos Benedeti, 35 p., ilust.
- MORALES. Eusebio A.
1928 ENSAYOS, DOCUMENTOS Y DISCURSOS, PANAMA, Editora La Moderna, XIII, 236 p.
1949 CHIRIQUI, SU HISTORIA, SU PRESENTE Y SU FUTURO, Panamá, Lotería, nro. 96, mayo, p. 14.
- MORALES ALBO. Federico.
1948 Descubrimiento y Conquistas en Centro América, Madrid, Victoria-no Suárez, 186 p.
- MORALES PADRON, Francisco.
1955 FISONOMIA DE LA CONQUISTA INDIANA, Sevilla, Colección Mar Adentro.
1955 EL COMERCIO CANARIO-AMERICANO (siglos XVI, XVII y XVIII), Escuela de Estudios Hispanoamericanos, XX, 425 p., lám.
1962 HISTORIA GENERAL DE AMERICA, Madrid, Espasa-Calpe, S. A., tomos V y VI del Manual de Historia Universal. lám., map.
- MORALES, Ricardo A.
1963 BOLIVAR Y EL SUEÑO DE UNA AMERICA UNIDA, Lotería, Panamá, nro. 91, junio, p. 51-57.
- MORENO DAVIS, Julio César.
1967 LA VISION DEL INDI EN PASCUAL DE ANDAGOYA, Panamá, Imprenta de la Universidad de Panamá.
- MOREYRA Y PAZ-SOLDAN, Manuel.
1950 PORTOBELO Y CHAGRES Y LA TRAVESIA DEL ISTMO EN LA EPOCA COLONIAL, Lotería. Panamá, nro. 104, enero, p. 28.
- MORGAN, Cecil L.
1940 HIGH LIGHTS OF PANAMA, Cristóbal, 54 p.

MORRELLI, Jacopus.

- 1810 LETTERA RARISSIMA DI CRISTOFORO COLOMBO RIPRODOTTA E ILLUSTRATA DAL CAV. AB. MORELLI, Biblioteca Regio in Venezia, Bassano, 66 p.

MORROW, Jan Johnson.

- 1923 A GREAT PEOPLE'S GREAT CANAL: ITS ACHIEVEMENTS ITS PERILS..., Mount Hope, The Panama Canal press, 16 p., ilust.
1923 THE MAINTENANCE AND OPERATION OF THE PANAMA CANAL, Mount Hope, The Panama Canal press.

MOSCOTE, Rafael Eutimio.

- 1961 PAGINAS NACIONALES, Panamá, Talleres de Artes y Oficios Melchor Lasso de la Vega, 100 p.

MOTOLINIA, Toribio de Benavente.

- 1858 HISTORIA DE LOS INDIOS DE LA NUEVA ESPAÑA, México,
1914 Joaquín García Icabalceta. Colección de documentos para la Historia de México, 249 p., Barcelona, Edición y estudio biográfico de Daniel Sánchez García. México, reimpresión de la edición de Barcelona por la editorial Salvador Sánchez Hayhoe. Edición inglesa en Washington, Academy of American Franciscan History.

MURILLO VELARDE, Pedro.

- 1947 LA CIUDAD DE PANAMA EN 1752, Lotería, Panamá, nro. 68. enerc, p. 22.

MURO OREJON, Antonio.

- 1956 CEDULARIO AMERICANO DEL SIGLO XVIII. Colección de disposiciones legales indianas desde 1680 a 1800, contenidas en los Cedularios del Archivo General de Indias. Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, XCVI, 834 p., lam.
1959 ORDENANZAS REALES PARA EL BUEN RÉGIMIENTO Y TRATAMIENTO DE LOS INDIOS, Las Leyes de 1512-1513, Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 85 p., lam.
1960 ANTONIO DE LEON PINELO, LIBROS REALES DE GOBIERNO Y GRACIA... Contribución al conocimiento de los cedularios del Archivo General de Indias (1492-1650), Sevilla, Escuela de Estudios Hispanoamericanos, 70 p., facsímiles.

MANUEL MARIA
ALBA C.

MANUEL MARIA ALBA C.

CRONOLOGIA DE LOS GOBERNANTES DE PANAMA



CRONOLOGIA DE LOS GOBERNANTES DE PANAMA

PANAMA
1967

1510 - 1967

Portada de la nueva edición, corregida y aumentada, del importante libro del Profesor Manuel María Alba C., de nuestra Academia de la Historia. La reedición de **CRONOLOGIA DE LOS GOBERNANTES DE PANAMA** llega muy oportunamente y ha sido recibida con general aplauso.